



**INFORME**  
DE GOBIERNO  
— Baja California Sur 2015-2021 —  
CARLOS MENDOZA DAVIS

**DOCUMENTO  
SOCIOECONÓMICO**



# PRESENTACIÓN

En un entorno internacional y nacional complicado, caracterizado por incertidumbre económica, volatilidad del peso, violencia, e impacto de fenómenos naturales en diversas regiones del país, en Baja California Sur avanzamos de manera decidida para llevar mayor desarrollo y bienestar a los ciudadanos.

A nivel local enfrentamos desafíos que demandaron el talento, inteligencia y unión de la sociedad sudcaliforniana.

En este segundo año de administración avanzamos a la consolidación de las políticas públicas que nos propusimos instrumentar, a fin de procurar y generar un mejor futuro para las familias sudcalifornianas.

Reconocemos que hemos dado pasos que debemos reforzar. Nuestro esfuerzo es, y será, procurar mejores condiciones de vida y de progreso para las y los sudcalifornianos; para cumplirlo, desarrollamos infraestructura social y productiva, y aprovechamos las vastas potencialidades que tenemos para impulsar la diversificación de nuestra economía.

Enfrentamos con hechos, con inteligencia pero, sin duda con la participación decidida de la ciudadanía, la incidencia delictiva que, desafortunadamente, se registra en nuestro estado. Como ejemplo de lo anterior, implementamos la estrategia de Vivir en Paz, para recuperar y garantizar las condiciones de un entorno tranquilo y estable, que propicie la convivencia pacífica, el desarrollo social y humano, prevaleciendo siempre el Estado de Derecho.

Así, Baja California Sur camina con pasos firmes hacia un futuro mejor. Lo que hoy se emprende, siempre debe de hacerse con la visión de lograr un estado más próspero y una mejor calidad de vida a la población sudcaliforniana, como lo establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Con este segundo informe se cierra un ciclo, pero se inicia otro donde tenemos que superar el trabajo realizado, atender las asignaturas que aún están pendientes y responder a las demandas de la sociedad, porque Baja California Sur, es más grande que sus retos.

**Carlos Mendoza Davis**  
Gobernador del Estado de Baja California Sur

# EJES FUNDAMENTALES

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se conforma de 5 ejes que contemplan políticas y acciones para otorgar a las familias sudcalifornianas mayor bienestar y desarrollo.

A través de los ejes Infraestructura de Calidad, Diversificación Económica, Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho, Calidad de Vida de las Familias y Transparencia y Buen Gobierno trabajamos cada día para garantizar un buen presente y un mejor futuro para Baja California Sur y su gente.

Dotamos de Infraestructura de Calidad en dos vertientes: infraestructura física e infraestructura humana. En la primera, construimos mejores vías de comunicación, aseguramos una mayor movilidad, y desarrollamos más infraestructura social y productiva. La segunda nos permite desarrollar el factor intelectual, la capacitación, el adiestramiento laboral y los servicios que como gobierno debemos dar la sociedad.

Hoy tenemos mejores carreteras y caminos, puertos marítimos más modernos y seguros, y se ha incrementado la conectividad aérea. Tenemos más espacios educativos en todos los niveles, más viviendas dignas, mayor infraestructura turística, hospitalaria, urbana e hidráulica y continuamos capitalizando a nuestros productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas dotándolos con más infraestructura productiva.

La Diversificación Económica, es uno de los ejes que está orientado a promover el crecimiento de la actividad económica aprovechando las capacidades, los

recursos y las condiciones que nuestro entorno nos proporciona, buscando ser más competitivos y alcanzar un crecimiento sustentable.

Para lograr la competitividad avanzamos promoviendo el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas con asesorías, seguimiento de proyectos y el otorgamiento de capacitación empresarial; asimismo, hemos reforzado el marco normativo de la Mejora Regulatoria a fin de incrementar la eficiencia en la productividad y competitividad en el Estado.

Para fortalecer el crecimiento sustentable, generamos las condiciones que impulsen las vocaciones productivas y así potencializar los sectores productivos y turísticos de la entidad. Baja California Sur destaca por sus productos de calidad del sector agrícola, pesquero y acuícola y por el valor de sus productos mineros no metálicos.

Nos esforzamos para convertir al estado en el mejor lugar para visitar, pues el turismo juega un papel muy importante en nuestra economía: así lo demuestran los principales indicadores turísticos nacionales y estatales.

Un tema prioritario que preocupa y ocupa a la actual administración es la Seguridad Ciudadana. Es un reto que, con alta responsabilidad, estamos enfrentando. Nuestros esfuerzos en estos dos años se han focalizado para revertir la inseguridad y recuperar la paz social que todos merecemos. El Programa Vivir en Paz es, entre otras, una de las estrategias que instrumentamos para afrontar esta lamentable realidad.

El eje de Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho del Plan Estatal de Desarrollo, establece con claridad los objetivos y acciones en marcha para dar mejores resultados en la procuración de justicia, en la instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en la prevención del delito y en el fortalecimiento de la participación ciudadana, así como en propiciar mejores condiciones de desarrollo económico y social de las familias, en avanzar en la consolidación de la infraestructura y el equipamiento, en la profesionalización de los cuerpos policiacos, en reforzar la seguridad pública en donde prevalezca el respeto al Estado de Derecho y se garanticen en todo momento los derechos humanos, así como en fomentar aún más la cultura de protección civil entre los sudcalifornianos.

Por lo que concierne al Eje de Calidad de Vida de las Familias, busca superar las carencias y abatir los rezagos sociales. A dos años de gobierno, hemos instrumentado, a través de nuestro programa insignia Visión Familia, políticas y acciones para impactar en el desarrollo social de niños, niñas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad de toda la geografía estatal.

Hoy en día más familias tienen acceso a la educación, a los servicios de salud, a la seguridad social, a una alimentación adecuada, a espacios de vivienda más dignos y servicios básicos; los resultados de CONEVAL así lo revelan, y hemos emprendido acciones y programas que contribuyen a fortalecer las actividades deportivas, recreativas y culturales.

Finalmente, en el Eje Transparencia y Buen Gobierno, buscamos en primera instancia establecer una lucha frontal

contra la corrupción, además de generar las condiciones para que la sociedad acceda a la información pública.

Se ajustaron las políticas con el objetivo de brindar un mayor control y una eficiente y eficaz aplicación de los recursos, así como para obtener mejores resultados en los programas y proyectos para que se traduzcan en una mejor rendición de cuentas.

Avanzamos, de manera notoria, en la consolidación de cambios estratégicos y estructurales en las Finanzas Públicas, que implementamos al inicio de esta administración; se fortalecieron los mecanismos de recaudación del Gobierno del Estado y su capacidad de respuesta para una mejor atención en los servicios que presta, los esfuerzos realizados para un mayor control y aplicación del gasto público.

La generación de ingresos propios tuvo resultados positivos, derivados de privilegiar la cooperación de todos al gasto público, no incrementando ni generando nuevos gravámenes al ciudadano, sino mediante la realización de acciones de fiscalización para inhibir y persuadir la evasión fiscal. Con lo anterior, obtuvimos un incremento del 144.0% en los recursos captados por acciones de fiscalización, derivado también de que el Estado asumiera el cobro y la administración de potestades tributarias en materia de Control Vehicular, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como del Registro Civil.

Las acciones emprendidas contribuyeron a que Baja California Sur se posicione en el primer lugar a nivel nacional en Esfuerzo Recaudatorio, es decir, en mejora en la

captación de ingresos propios ya que, sumados los crecimientos de la captación de estos derechos a los esfuerzos que se realizaron en otros rubros, el crecimiento fue de 29.0%, porcentaje muy por encima de la entidad que se ubicó en el segundo lugar, que fue de 20.9%.

Gracias a las políticas de gasto es importante destacar la evolución del apartado de Inversión Pública que creció en un 124%, recursos que se destinaron a obras de infraestructura pública de diversos sectores en todos los municipios, mientras que la Deuda Pública sigue manejándose de manera responsable, lo que ubica a la entidad, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, en un Nivel de Endeudamiento Sostenible.

Baja California Sur junto con 15 entidades más, obtuvo semáforo verde en sostenibilidad de la deuda, capacidad de pago y disponibilidad financiera, lo que significa que el Estado tiene una gestión responsable en el manejo de sus finanzas y un adecuado control de su deuda pública.

Lo anterior se ratifica con el hecho de que las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras a la calidad crediticia del Estado, resultaron muy positivas, ya que en mayo de 2017 la agencia Fitch Rating ratificó la calificación alcanzada el año anterior en "A (mex)" mejorando la perspectiva de "Estable a "Positiva", lo que significa que la entidad tiene una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones. Asimismo, HR Ratings, también ratificó la calificación en "HR A+", con perspectiva estable, lo que significa que el Estado ofrece plena seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda.

Otra estrategia en materia de transparencia y buen gobierno es la vigilancia gubernamental, para ello, se continúa cumpliendo con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses y se promueve favorecer el acceso a la información pública a todos los ciudadanos.

Para disponer de un Gobierno Electrónico, se continuó promoviendo el uso de las tecnologías de información y comunicación disponibles para acercar los servicios a los contribuyentes y facilitarles el cumplimiento tributario.

El reto es continuar trabajando para consolidar una administración pública eficiente, vigilando que los recursos públicos se constituyan en un instrumento de desarrollo, que se traduzca en un mejor futuro para las y los sudcalifornianos.



**INFORME**  
DE GOBIERNO  
—Baja California Sur 2015-2021—  
CARLOS MENDOZA DAVIS

# INICIATIVA



## INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

- 11** Comunicaciones.
- 14** Movilidad.
- 16** Infraestructura educativa, cultural y deportiva.
- 19** Infraestructura urbana y de servicios.
- 21** Infraestructura en salud.
- 24** Infraestructura hidráulica.
- 24** Infraestructura eléctrica.



## DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

- 27** Clima de negocios.
- 29** Inversión para el desarrollo.
- 31** Comercio y servicios.
- 32** Turismo.
- 38** Desarrollo regional.
- 39** Sector agropecuario, pesquero y acuícola.
- 56** Medio ambiente y recursos naturales.
- 62** Minería sustentable.
- 64** Energías alternativas.



## CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

- 67** Visión Familia.
- 72** Desarrollo social.
- 78** Vivienda y servicios básicos.
- 81** Cuidado y acceso al agua.
- 82** Empleo e Igualdad de género.
- 91** Capacitación y vinculación laboral.
- 93** Inclusión social para las personas con discapacidad.
- 95** Oportunidades para la juventud.
- 98** Salud.
- 113** Educación.
- 128** Cultura.
- 130** Deporte y cultura física.



## SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO

- 139** Procuración de justicia.
- 141** Sistema penitenciario.
- 143** Derechos humanos.
- 145** Participación ciudadana.
- 146** Profesionalización de los cuerpos policíacos.
- 149** Programa Vivir en Paz.
- 151** Procuración y justicia laboral.
- 152** Protección civil.



## TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- 155** Medidas de anticorrupción y participación ciudadana.
- 161** Transparencia y acceso a la información pública.
- 166** Servicios gubernamentales.
- 171** Gestión presupuestal.
- 179** Planeación del desarrollo.



## INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

### Comunicaciones

#### Carreteras federales y estatales

La infraestructura caminera es un elemento fundamental en el fortalecimiento del desarrollo económico y social de la entidad, porque contribuye a mejorar la conectividad tanto entre zonas urbanas como con las comunidades rurales de difícil acceso, por ello la actual administración en su segundo año de labores, ha continuado realizando permanentes gestiones para allegarse recursos, que permitan invertir en mejorar las obras existentes que se requiere conservar y mantener y para construir obras estratégicas, que permitan el traslado de vehículos, mercancías y personas con seguridad y eficiencia.

Con ese propósito, con un monto de 125 millones 050 mil 106 pesos, se realizaron obras de conservación rutinaria en 1,368 kilómetros de toda la red federal, libre peaje, con trabajos de bacheo, renivelación limpieza, azolves, rellenos, retiro de basura y deshierbe, en 2,744 kilómetros, beneficiando a más de 700,000 habitantes.

De igual manera, en el año 2016 con 3 millones 591 mil 832 pesos se llevó a cabo la conservación rutinaria de 163 puentes y en lo que va de este año 2017 se atendieron 111 puentes distribuidos en toda la red carretera federal; trabajos de conservación en 28 caminos rurales de los 5 municipios logrando una meta de 549.96 kilómetros para los cuales, se aplicaron 181 millones 834 mil 136 pesos y con 59 millones 148 mil 075 pesos se realizó la conservación

periódica mediante la recuperación de pavimentos y carpeta en 61 kilómetros, así como la conservación rutinaria de 3 puentes con una inversión de 2 millones 997 mil 466 pesos.

El Gobierno del Estado en coparticipación con el Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con una inversión de 25 millones 028 mil 871 pesos llevó a cabo la reconstrucción de 45 kilómetros de la red vial del estado, con estas obras se contribuyó a dar una mejor imagen y sobre todo mayor seguridad.

Por otra parte, con la modernización de la red carretera y la generación de mayor infraestructura que estimula la comunicación y la inversión de los sectores, se realizan trabajos en 43 kilómetros de 4 municipios del Estado, que incluyen la modernización y ampliación a cuatro carriles de 3 puentes, con la finalidad de otorgar las condiciones óptimas de seguridad y funcionamiento para los usuarios. En estas obras se ejercen 598 millones 593 mil 688 pesos.

También se realizó la reconstrucción del puente ubicado en el km 41+500 del tramo San Pedro-Todos Santos-Cabos San Lucas, con una inversión de 8 millones 299 mil 903 pesos, las acciones de señalamiento horizontal en 1,101 kilómetros, están en proceso 550 kilómetros, con una inversión de 44 millones 504 mil 833 pesos y el suministro y colocación de 10,285 piezas de señalamiento vertical en toda la red carretera federal con una inversión de 25 millones 461 mil 392 pesos.



Se gestionaron recursos ante el Congreso de la Unión por un monto de 489 millones 573 mil 980 pesos aplicados en el mejoramiento y mantenimiento permanente de las carreteras alimentadoras existentes en el estado y con 44 millones 073 mil 116 pesos del Programa de Empleo Temporal, se realizaron labores de conservación en 761 kilómetros de caminos distribuidos en el territorio estatal.

## Caminos rurales

El Gobierno del Estado, comprometido en crear y mantener la infraestructura caminera en condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad y para propiciar que los habitantes de las zonas rurales puedan acceder a servicios de salud pública, programas sociales y educación, entre otros; durante el año 2017 se destinaron 96 millones 358 mil 279 de pesos para la rehabilitación de 197 kilómetros de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

En el municipio de Mulegá se rehabilitaron 6 caminos con una inversión de 39 millones 186 mil 382 pesos, destacan los trabajos de rehabilitación en el camino a Benito Juárez,

que después de 25 años fue reparado con una nueva carpeta de concreto asfáltico en un recorrido de 3 kilómetros al acceso de la comunidad ejidal, beneficiando a más de 482 usuarios que podrán trasladarse con seguridad y en menor tiempo, así como transportar sus productos principalmente agropecuarios.

Para fortalecer los puntos de conectividad en el municipio de Loreto, se invirtieron 8 millones 673 mil 680 pesos en la reconstrucción de terracerías y revestimiento de 2 caminos, en beneficio de más de 800 habitantes de la zona que va de Palo Blanco a San Javier; esta obra presenta un importante avance que permitirá facilitar la movilidad en esta zona y fortalecer las actividades agropecuarias y turísticas de la Misión de San Francisco Javier de Viggé Biaundó.

En Comondú, con 14 millones 484 mil 624 pesos se rehabilitaron 6 caminos, como el que va de Francisco Villa a San Miguel de Comondú, que presentaba un asentamiento de riesgo para los usuarios en la superficie de rodamiento, requirió trabajos de reconstrucción que hoy en

Rehabilitación del camino de La Laguna a San José de Gracia. Patrocinio con San Tadeo. San Ignacio, Mulegá.

Escanea el código con tu dispositivo:



Rehabilitación de caminos. San Ignacio, Mulegá.

**3552 beneficiados** con la rehabilitación de más de **190 kilómetros** de caminos rurales.



Rehabilitación del camino a Palo Blanco

día beneficia a más de 300 habitantes con el traslado seguro en la zona de los Comondús, caracterizada por el intercambio de productos agropecuarios, permitiendo una adecuada promoción de los servicios de turismo rural.

En el municipio de La Paz se rehabilitaron 10 caminos, como es el caso de la reconstrucción del camino que comunica la carretera Transpeninsular con San Juan de la Costa y obras complementarias para canalizar las aguas pluviales, de desazolve y drenaje. Con estos trabajos se benefician más de 1,970 usuarios que acuden a la capital del estado para la distribución y comercialización de productos pesqueros, el personal que labora en la empresa minera y habitantes de esa zona. La inversión fue de 34 millones 013 mil 593 pesos.

En este mismo municipio, se realizó la recuperación de pavimento y carpeta asfáltica del camino a El Carrizal, que se distingue por su producción agrícola, permitiendo a más de 800 habitantes y trabajadores del campo trasladarse a través de un camino seguro.

En general, todas las obras y acciones emprendidas en el segundo año de labores contribuyen a que las vías de comunicación sean accesibles y se encuentren en condiciones aceptables para más de 57 localidades rurales, beneficiando a 19,457 habitantes.

Adicionalmente, en estos 24 caminos se colocó la señalización vial necesaria para que los turistas locales, nacionales e internacionales, puedan conocer con seguridad los bellos lugares que ofrece Baja California Sur, en las serranías y costas, patrimonio natural para fortalecer el turismo alternativo.

Por último, se concluyeron los trabajos de conservación y mantenimiento del camino alimentador del Ramal a Benito Juárez-Ojo de Liebre, beneficiando a 13,698 habitantes, con ello se obtuvo una reducción en tiempos de recorrido y eliminación del sobrecosto de operación en el uso de los vehículos en el traslado de personas y productos, contribuyendo con la economía de la región.

Escanea el código con tu dispositivo:



Rehabilitación de caminos.  
Las Pocitas -  
La Soledad y San  
Juan de la Costa



## Movilidad

### Puertos marítimos

En la entidad los 17 puertos y terminales portuarias forman parte de la infraestructura estratégica para el desarrollo de la entidad, particularmente por el arribo de embarcaciones tipo transbordadores que movilizan pasajeros y carga.

Para mantener en operación esta infraestructura, la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V. (APIBCS) ejerció en este segundo año de la actual administración estatal la cantidad de 70 millones 616 mil 015 pesos en obras de rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo al señalamiento marítimo, dragados, iluminación, capacitación al personal y verificaciones, entre otros conceptos.

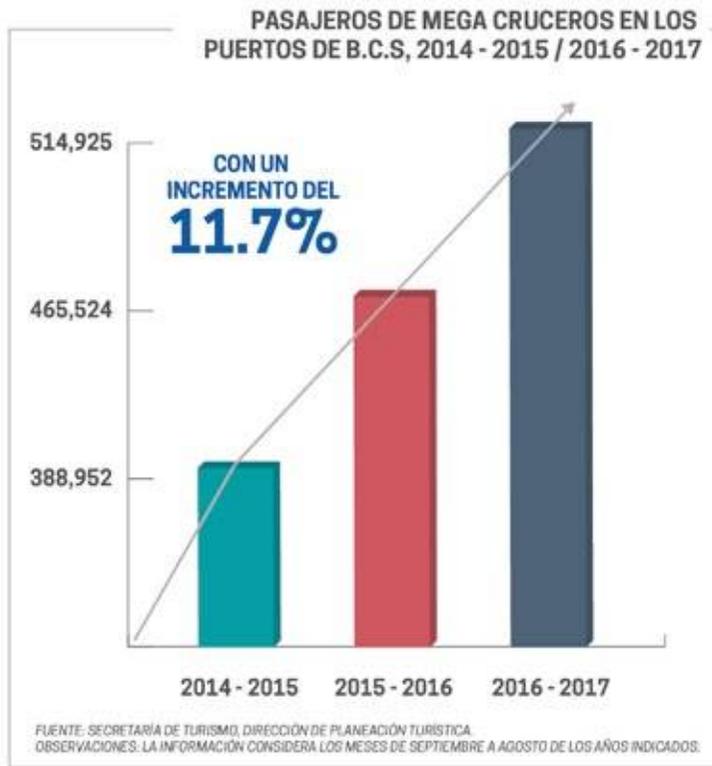
De este monto ejercido destacan los 47 millones 868 mil 089 pesos que se destinaron a realizar diversas rehabilitaciones en puertos, muelles, transbordadores, kiosco y Muelle de la Reina y modificación del balneario El Coromuel.

La operación portuaria registró 2,506 embarcaciones de carga general, pesqueras y turísticas en los puertos; destacando 4,984 pasajeros ecoturísticos, 232,564 pasajeros de cabotaje y se movilizaron 9,191,174 toneladas de diversos productos.

Por otra parte, la APIBCS ingresó al Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), institución que otorgó la certificación de “Calidad Ambiental” y “Puerto Limpio” a los puertos de Pichilingue, Loreto y Santa Rosalía.

**Muelle de  
la Reina**  
*Remodelación*

Asimismo, la APIBCS participó en el evento internacional de cruceros Seatrade en Miami, Florida donde se estableció contacto con directivos de líneas de cruceros para promover los puertos de la entidad. En razón de ello y con el fin de aprovechar eficientemente esta infraestructura, se implementaron acciones de promoción en conjunto con los actores turísticos de los principales puertos marítimos de la entidad, obteniéndose resultados positivos en el número de pasajeros de cruceros que visitaron Baja California Sur, registrando un incremento del 11.7% al pasar de 465,524 pasajeros en el primero año de gobierno a 514,925 en este periodo que se informa; estimándose una derrama económica de 552 millones 287 mil 958 pesos.



Baja California Sur recibió a **3,383,895 turistas** en el segundo año de administración, entre pasajeros vía aérea y de cruceros.

## Transporte terrestre

Con el propósito de encausar el objetivo en cuanto a las necesidades de movilidad y lograr la satisfacción de estas en relación al traslado de personas y bienes, se realizaron diversas mesas de trabajo donde se expresaron e integraron los planeamientos de los interesados en el tema.

A partir de la participación ciudadana y de los resultados obtenidos, se trabajó en propuestas para la reorientación del marco normativo que regula esta materia y fomentar así el dinamismo de la actividad económica y productiva en la entidad, todas ellas son el soporte de las medidas y acciones a emprender conjuntamente con los usuarios, los propios prestadores de servicios y el respaldo del Honorable Congreso del Estado, para lograr la estabilidad y seguridad que demanda el transporte y la movilidad.

## Conectividad aérea

La conectividad aérea es parte fundamental para el desarrollo de la actividad turística; por ello, gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado, la iniciativa privada y los concesionarios aeroportuarios, se generó certeza entre los ejecutivos de importantes aerolíneas nacionales e internacionales, logrando nuevas rutas internacionales para el municipio de Los Cabos desde Los Ángeles, Sacramento, San Diego y Oakland en el estado de California, Estados Unidos de Norteamérica y en el ámbito nacional, se generaron dos nuevas rutas a Guadalajara desde San José del Cabo y a Monterrey, desde la Ciudad de La Paz.

Además, se incrementó el número de frecuencias en las rutas nacionales que enlazan la entidad con Tijuana, Guanajuato, Hermosillo, Ciudad Obregón y las principales ciudades del estado de Sinaloa.

Con estas acciones, Baja California Sur cuenta con mayor conectividad aérea

que se traduce en más turistas y mayores oportunidades y beneficios económicos para los sudcalifornianos, por ello, el flujo de pasajeros vía aérea a Baja California Sur registró un incremento notable del 16.2% con relación al primer año de gobierno en el número de pasajeros al alcanzar los 2,868,970 en el periodo de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2017.

**LLEGADA DE PASAJEROS VÍA AÉREA POR MUNICIPIO EN B.C.S., 2014 - 2015 / 2016 - 2017 (MILES)**

| MUNICIPIO       | 2014 - 2015    | 2015 - 2016    | 2016 - 2017    |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| LA PAZ          | 331.8          | 403.9          | 428.2          |
| NACIONALES      | 326.5          | 398.6          | 422.8          |
| INTERNACIONALES | 5.3            | 5.3            | 5.4            |
| LOS CABOS       | 1,587.2        | 2,030.9        | 2,398.7        |
| NACIONALES      | 462.5          | 585.6          | 713.5          |
| INTERNACIONALES | 1,124.7        | 1,445.3        | 1,685.2        |
| LORETO          | 29.6           | 30.5           | 42.1           |
| NACIONALES      | 7.4            | 7.0            | 9.2            |
| INTERNACIONALES | 22.2           | 23.4           | 32.9           |
| <b>TOTAL</b>    | <b>1,948.6</b> | <b>2,466.3</b> | <b>2,868.9</b> |

FUENTE: SECRETARÍA DE TURISMO, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TURÍSTICA.  
OBSERVACIONES: LA INFORMACIÓN CONSIDERA LOS MESES DE SEPTIEMBRE A AGOSTO DE LOS AÑOS INDICADOS. LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A OPERACIONES DE PASAJEROS TOTALES QUE ARRIBAN EN VUELOS COMERCIALES Y CHÁRTER. LA SUMA DE LOS PARCIALES PUEDE NO COINCIDIR CON EL TOTAL DEBIDO AL REDONDEO.



Hubo un incremento del **16.2%** al alcanzar los **2 millones 868 mil 970** pasajeros por vía aérea.

## Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva

### Infraestructura educativa

Por lo que concierne a infraestructura educativa destaca la construcción y rehabilitación de 181 aulas para atender la demanda de servicio educativo de más de 5,430 alumnos, de las cuales se concluyeron 73 y la construcción de 71 techumbres de las 153 programadas en beneficio de 8,914 estudiantes que podrán realizar actividades al aire libre con mayor comodidad.

Es preciso señalar que las obras y acciones logradas y aquellas que se encuentran en proceso, fueron ejecutadas a través de diversos programas.

Mediante el Programa “Bono Cupón Cero”, con 27 millones 981 mil 328 pesos y un avance financiero del 87.2%, se realizó el equipamiento y acondicionamiento de 4 escuelas de nivel básico, medio superior y superior del municipio de Los Cabos, que beneficiarán a 2,948 estudiantes. En este mismo municipio, con 10 millones 921 mil 895 pesos de los Convenios de Colaboración para el Desarrollo de Infraestructura Educativa se atendieron 2 escuelas de nivel medio superior en beneficio de 1,073 estudiantes.

Con el Programa de “Escuelas al Cien” se comprometieron 228 millones 485 mil 448 pesos para obras educativas en los 5 municipios, consistentes en 172 escuelas de educación básica (67 de preescolar, 63 primarias, 42 secundarias), 5 de educación media superior y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, que en conjunto beneficiarán a 67,682 estudiantes.

Se invirtieron también 7 millones 125 mil 947 pesos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, en 7 escuelas primarias y 2 de preescolar del municipio de La Paz, que fueron apoyadas con trabajos de rehabilitación, el equipamiento y



**Construcción de techumbre.**  
Telesecundaria sin nombre no. 64 Santa Rosalía.

construcción de comedores para beneficio directo de 2,054 alumnos.

De los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se ejercieron 34 millones 743 mil 513 pesos beneficiando a 15,644 estudiantes del nivel básico y a 9,243 de educación superior de los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé y están comprometidos 196 millones 765 mil 875 pesos para obras en 199 escuelas de todo el estado: 3 de educación especial, 27 de preescolar, 52 de primaria, 31 de nivel secundaria, 3 de nivel medio superior y 3 de nivel superior. Cabe señalar que al 31 de agosto del 2017, el avance registrado es del 53.5% con una inversión de 111 millones 223 mil 889 pesos en beneficio de 48,787 estudiantes.

Por su parte, con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) por 9 millones 047 mil 512 pesos, se realizaron obras y acciones para resarcir daños en 108 escuelas, 100 de educación básica, 6 de nivel medio superior y 2 planteles de nivel superior ubicados en los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé. Con éstas fueron beneficiados 47,350 estudiantes.

Escanea el código con tu dispositivo:



Telesecundaria #63 Delegación El Carrizal.

En el marco del Programa “Fortalece” se autorizaron 45 millones 896 mil 572 pesos para la construcción y rehabilitación de 71 escuelas de educación básica: 3 de ellas de educación especial, 9 de preescolar, 37 primarias y 22 secundarias, beneficiando con ello a 9,518 alumnos. De esa inversión se ha ejercido el 49.7% equivalente a 21 millones 786 mil 592 pesos.

Entre otros programas para fortalecer la infraestructura se encuentra el Programa de Educación Básica, que en el periodo que se informa ejerció 1 millón 589 mil 297 pesos en apoyo de 3 escuelas de Niños Migrantes del municipio de Mulegé, donde acuden 400 niños y niñas.

Con el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) con la inversión de 1 millón 021 mil 507 pesos, se construyó la biblioteca de la Escuela de Cultura Física del Estado, en beneficio de 166 estudiantes.

Se aplicaron 2 millones 370 mil pesos del Programa de la Reforma Educativa para 3 escuelas de preescolar, 1 de primaria y 3 de secundaria en los municipios de La Paz, Los Cabos y Mulegé, para beneficio de 704 estudiantes.

En resumen, los esfuerzos para fortalecer la infraestructura educativa en la entidad, alcanzaron en el segundo año de labores una inversión de 565 millones 948 mil 894 pesos, que benefician a 136,899 estudiantes de 401 escuelas, con un avance financiero del 64.5% equivalente a 364 millones 893 mil 297 pesos.

## Infraestructura cultural

En cuanto a la infraestructura cultural, se dio especial atención a dignificar los espacios para propiciar un mayor uso. Así con una inversión 6 millones 359 mil 363 pesos se rehabilitaron y equiparon 10 espacios culturales como son, la trampa del Teatro de la Ciudad con un salón de espejos con barras de ballet y entablado para sesiones de formación profesional de artistas escénicos, así como el foso para orquesta, el Museo Regional de Antropología e Historia, una Sala de Exposiciones Temporales, la remodelación y equipamiento museográfico de 3 de sus salas, mientras que en el Archivo Histórico Pablo L. Martínez se dio mantenimiento a sus instalaciones y con 1 millón 257 mil 942 pesos se adquirieron e instalaron 10 pantallas para la proyección de películas y cortometrajes para la difusión del cine mexicano en diversas comunidades del medio rural.

Por su parte, la delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia ejerció 3 millones 193 mil 911 pesos en la restauración de daños de la Misión de San Ignacio y de la réplica de la cueva con pintura rupestre La Pintada, en el municipio de Mulegé; realizó un diagnóstico del estado de conservación de manifestaciones gráfico-rupestres en Loreto, la protección de monumentos históricos, el manejo de la zona arqueológica de la Sierra de San Francisco, el manejo integral del Museo Regional de Antropología e Historia, del Museo de las Misiones Jesuíticas de Loreto y de diversas exposiciones.

## Infraestructura deportiva

En el tema de infraestructura deportiva, se ha logrado mejorar las condiciones de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), así como la recuperación de espacios deportivos, garantizando el mantenimiento para quienes hacen uso de ellas.

Entre las obras de mayor relevancia destaca la rehabilitación de la cancha de Frontón del INSUDE y el proyecto deportivo de la Villa La Paz, que se encuentra en proceso y que a la brevedad se podrá contar con una instalación digna y de calidad a favor de la comunidad, de todos los deportistas y para el impulso del deporte profesional.

La construcción de plaza con techumbre en Puerto San Carlos como espacio recuperado del Programa Vivir en Paz; el alumbrado del Estadio de fútbol Don Koll y el empastado del campo del Parque Las Palmas, ambos en el municipio de Los Cabos; la rehabilitación del Gimnasio Auditorio Jorge Campos y de 26 espacios públicos en la ciudad de La Paz.

Para todas las obras descritas se invirtieron 94 millones 354 mil 413 pesos.

Escanea el código con tu dispositivo:



Villa Deportiva.



## Infraestructura urbana y de servicios

En el marco del eje de infraestructura de calidad, el Gobierno del Estado tiene la claridad de que los objetivos se logran a través de planear y regular el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial; ya que constituye una herramienta que permite determinar y administrar los espacios para el desarrollo de los asentamientos humanos, las actividades sociales y productivas, con criterios de crecimiento sustentable y equitativo entre las poblaciones del Estado. Para este gobierno la infraestructura y el equipamiento urbano, son los factores estratégicos que generan desarrollo y mejoran las condiciones de bienestar de la población.

Derivado de las gestiones realizadas y con la finalidad de procurar mejores condiciones de salud para la población, disminuyendo la transmisión de enfermedades respiratorias ocasionadas por el polvo y de seguridad con entornos adecuados de accesibilidad iluminados, de disminuir el tiempo de traslado y funcionalidad para los usuarios y elevar la plusvalía en el patrimonio de los sudcalifornianos, se llevaron a cabo diversas obras y acciones orientadas

al mejoramiento de vialidades, como la sustitución de tierra por asfalto o concreto hidráulico, la construcción de nuevas redes de agua potable y drenaje, la construcción de guarniciones y banquetas y la colocación de alumbrado público.

Así, con una inversión de 465 millones 506 mil 977 de pesos se llevaron a cabo 105 acciones que comprende la pavimentación de 441,162 metros cuadrados en todo el Estado, equivalente a cubrir con pavimento 61 veces el Estadio Azteca, o colocar piso a 6,787 casas de interés social o pavimentar un estacionamiento para 26,737 autos.

Con una inversión de 220 millones 823 mil 438 pesos, se pavimentaron 50 calles con una superficie total de 209,547 metros cuadrados que se ubican en el municipio de La Paz en beneficio de 104,617 habitantes, destacan los trabajos realizados en los bulevares 5 de Febrero y Luis Donaldo Colosio Murrieta, las calles, Oro, Artículo 115, Himno Nacional, Viento, Prosperidad, Ignacio Allende, 5 de Mayo, Nicolás Bravo, Bonifacio Salinas Leal, Hermenegildo Galeana, Juan Domínguez Cota, Miguel Venegas, Francisco Javier Mina, Circuito Bledales, Mejillón, Mango, Limón, Guayaba, Mallorca, Aztecas, Geología, Jaime Bravo, Miguel Hidalgo, Teotihuacán, Ciprés, Ángel

Pavimentación de calles.  
Miraflores.



Matteotti y calle Océano Atlántico, siendo esta última calle el acceso principal de ambulancias hacia el Hospital General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); con ella se logra mejorar las condiciones para el acceso al servicio de emergencias en esta importante institución de salud.

Asimismo, destaca el impulso al desarrollo en la zona sur de la ciudad, beneficiando de manera directa a los habitantes del fraccionamiento Camino Real y colonias aledañas como Ayuntamiento, Progreso, La Fuente, Solidaridad, Mezquitito, Diana Laura, Calafia, entre otras, permitiendo a todos los habitantes un traslado más seguro, con mejor funcionalidad y mayor fluidez.

En el municipio de Los Cabos, se invirtieron 91 millones 976 mil 766 pesos en la pavimentación de 23 calles que sumaron 85,250 metros cuadrados en total que benefician a 15,919 habitantes de las localidades de Cabo San Lucas, Miraflores, San José del Cabo y Santiago donde destacan calles como Paseo Las Conchas, Palma Senegal, Palma Edulis, Nuevo León, Guanajuato y en la zona rural las calles Emilia Verdugo Galván, Ejidal y Guadalupana en la comunidad de Miraflores.

También se ejercieron 96 millones 322 mil 654 pesos en el municipio de Comondú, en la pavimentación de 14 calles en una superficie de 83,644 metros cuadrados que se localizan en Ciudad Insurgentes y Ciudad Constitución, como es el caso de las calles Felipe Ángeles, Francisco Javier Mina, Adolfo López Mateos, Guadalupe Victoria, Saltillo, Belisario Domínguez, así como el bulevar Hugo Cervantes del Río, con el cual se da acceso seguro al Hospital General en Ciudad Constitución, donde el tiempo es un factor que puede marcar la diferencia. Con estas obras se beneficiaron 16,409 habitantes de dichas localidades.

En la pavimentación de 10 calles en el municipio de Loreto, se invirtieron en el periodo que se informa 24 millones

507 mil 834 pesos en una superficie de 28,607 metros cuadrados en las calles Ignacio Zaragoza, Deportiva, Francisco I. Madero, Fernando Jordán, Carmelita Lagos, Modesto Sánchez e Ignacio Allende, siendo beneficiados 6,550 habitantes.

Con una inversión de 31 millones 876 mil 285 pesos se han realizado trabajos de pavimentación en 8 calles del municipio de Mulegé, como son Alán Gorosave, 8 de Octubre, Leandro Valle, Circuito Acceso al Panteón de Mulegé Pueblo, la Avenida Sergio Noyola y División del Norte, que cubren una superficie de 34,114 metros cuadrados beneficiando con ellas a 11,099 habitantes de 4 localidades.

Se destaca que en estas obras de pavimentación se incluye la construcción de redes de agua potable y saneamiento, banquetas, guarniciones y alumbrado público ejerciendo para ello 65 millones 487 mil 701 pesos.

Con estos trabajos se detona el desarrollo en beneficio de la población, al igual que se impulsa la economía regional con la participación de empresas constructoras locales en la creación de infraestructura, que ha propiciado el crecimiento económico local generando empleo y una importante derrama de recursos en beneficio de los sudcalifornianos.

Para mejorar la imagen urbana de la ciudad de La Paz, se aprobaron recursos por un monto de 150 millones de pesos para iniciar los trabajos de la primera etapa del Proyecto de Embellecimiento del Malecón Costero, espacio público ícono del centro histórico de la ciudad capital que permite la sana convivencia de las familias sudcalifornianas y de los visitantes. Al 31 de agosto de 2017 se ejercieron 44 millones 742 mil 416 pesos.

Escanea el código con tu dispositivo:



Pavimentación de la calle Francisco Javier Mina.



## Infraestructura en salud

### Nuevos hospitales y centros de salud

Para otorgar más y mejores servicios en salud se ha continuado en el segundo año de gobierno con el fortalecimiento de la infraestructura del Sector Salud.

Por ello, con una inversión en obra y equipamiento de 8 millones 043 mil 808 pesos, la Secretaría de Salud, creó el Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI), fortaleciendo la red de atención de niños menores de 5 años mediante la estrategia de desarrollo infantil, psicomotor y de lenguaje. Como refuerzo exclusivo a esta estrategia se adquirieron 2 unidades móviles itinerantes, para la atención de comunidades en el Estado.

Se logró también la conclusión de la obra y puesta en operación del nuevo Hospital General de Ciudad Constitución, que hoy en día dispone de espacios adecuados y equipamiento moderno, para prestar servicios de consulta externa de especialidad, cirugía general, ginecología,



Nuevo Hospital General de Ciudad Constitución.



Escanea el código con tu dispositivo:



Nuevo Hospital General de Ciudad Constitución



Construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Todos Santos.

pediatría, traumatología y ortopedia, medicina interna, urgencias, imagenología y laboratorio clínico en beneficio de la población de los municipios de Comondú y Loreto; para ello se aplicaron 31 millones 491 mil 339 pesos.

En el municipio de La Paz, se inició la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Todos Santos, que contará con servicios de atención médica continua, consulta externa, auxiliares de diagnóstico, equipado para procedimientos quirúrgicos. Unidad de Salud que fue afectada por el huracán Odile 2014 y que actualmente se está construyendo con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) con una inversión federal de 52 millones 172 mil 241 pesos en beneficio de más de 13,527 sudcalifornianos.

De igual forma está en construcción el Nuevo Centro Estatal de Oncología, Unidad de Salud con espacios físicos adecuados y equipamiento de alta tecnología, como es el acelerador lineal y la braquiterapia de alta dosis, 6 camas de hospitalización, 3 camas de recuperación de quirófano, 2 camas de recuperación de braquiterapia y 8 sillones de quimioterapia para atención especializada de padecimientos de cáncer.

El costo estimado de la obra y equipamiento es de 366 millones 877 mil 767 pesos. En el periodo que se informa se tiene una inversión inicial de 152 millones 103 mil 165 pesos.

Al entrar en operación este importante Centro Estatal de Oncología, el Gobierno del Estado cumple con un compromiso, puesto que pronto será una realidad en beneficio de toda la población sin distinción de derechohabencia.

## Rehabilitación y ampliación de unidades de salud

Con el fin de fortalecer, modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura en salud existente, en el segundo año de labores del actual gobierno se realizaron las siguientes acciones:

En la Secretaría de Salud se ejecutaron las obras y acciones de conservación y mantenimiento de unidades de salud. En el municipio de Comondú los centros de salud de Ciudad Constitución y Villa Morelos; en Mulegá, el Centro de Salud con hospitalización de Santa Rosalía y el Centro de Salud de Guerrero Negro; en La Paz, los Centros de Salud de Los Planes, Santa Rita, Agustín Olachea, Márquez de León, Las Pocitas, Chametla, El Centenario, La Paz, la Unidad de Especialidades Médicas Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA) La Paz, y el Hospital General Juan María de Salvatierra; en el municipio de Los Cabos, los centros de El Caribe, Los Venados, El Zacatal, Lomas del Sol y la UNEME CAPA Cabo San Lucas. En todas ellas se invirtieron 3 millones 441 mil 743 pesos.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social inició la ampliación y remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 26 con una inversión federal de 26 millones 300 mil pesos, en el periodo que se informa se han ejercido 16 millones 500 mil pesos, así como la construcción de la nueva Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en Cabo San Lucas que está en proceso y que tendrá un costo de 40 millones 300 mil pesos, a la fecha se han ejercido 19 millones 600 mil pesos. Con esta infraestructura se incrementará la cobertura de atención en el municipio de Los Cabos.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la Unidad de Medicina Familiar Loreto, está ejecutando acciones con el mejoramiento de instalaciones electromecánicas, la remodelación y reforzamiento de los servicios auxiliares de diagnósticos,



Construcción del Nuevo Centro Estatal de Oncología.

imagenología y rayos x, área de atención continua (urgencias), área de gobierno, servicios generales de apoyo, obra exterior y estacionamiento, con una inversión por 15 millones 900 mil pesos.

## Equipamiento para la atención médica

Se mejoraron los espacios y la capacidad de atención del Laboratorio del Centro de Salud de Cabo San Lucas, así como el equipamiento del servicio de oftalmología del Hospital General de Cabo San Lucas, con un costo estimado de 3 millones 416 mil 600 pesos; acciones que permiten ampliar la cartera de servicios en beneficio de la población usuaria del municipio de Los Cabos.

En la Clínica Hospital de Ciudad Constitución del ISSSTE, se acondicionó e instaló un equipo de imagenología consistente en un mastógrafo, para ofrecer una mejor calidad del servicio evitando que los pacientes sean referidos a la capital del Estado.



Acueducto Vizcaíno Pacífico Norte  
Reconstrucción de 4 mil 500 metros lineales.

## Infraestructura hidráulica

El desarrollo económico y social está íntimamente ligado al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Baja California Sur es rico en diversos recursos, la peculiar condición geográfica hace posible contar con un amplio patrimonio natural, sin embargo la disponibilidad de agua dulce es limitada, razón por la cual resulta importante crear infraestructura que permita el aprovechamiento responsable, eficaz, eficiente y sustentable, para garantizar a las actuales y futuras generaciones el acceso en cantidad y calidad del vital líquido.

En el segundo año de gobierno se avanzó en las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Hídrico Estatal, mediante proyectos estratégicos con el fin de consolidar la infraestructura.

Con 14 millones 943 mil 971 pesos aprobados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2017), se inició la reconstrucción de 4,500 metros lineales del Acueducto Vizcaíno Pacífico Norte, para proporcionar de forma continua el

servicio de agua potable a 6,166 habitantes de Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Prieta, San Hipólito, Estero de la Bocana y Punta Abrejos, del municipio de Mulegé, los recursos ejercidos ascendieron a 7 millones 173 mil 106 pesos.

Para contribuir a mejorar la calidad y rendimiento de los pozos que abastecen a 215,178 habitantes de La Paz, así como propiciar la recarga de acuíferos del Estado, a través del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA 2016), se aplicaron 4 millones 388 mil 806 pesos en los estudios básicos para el proyecto de Recarga del Acuífero de La Paz y El Carrizal.

Además con 295 millones 664 mil 989 pesos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se construyeron obras de protección a centros de población y áreas productivas como son bordos de protección, limpieza, desazolve y reconstrucción de cauces de los arroyos San Ramón, Las Pocitas, El Piojillo, El Calandrio, La Huerta y las obras para la protección de las Colonias Agustín Olachea, Ciudad del Cielo y El Centenario en el municipio de La Paz; los Arroyos Querétaro, Insurgentes y Los Cajones, en Comondú; San Bruno, San Pablo, Las Cuevas, Mulegé y La Providencia, en Mulegé; Salto Seco, San Lucas y El Saltito en el municipio de Los Cabos, así como la rehabilitación y reconstrucción de estaciones climatológicas en los 5 municipios.

## Infraestructura eléctrica

Como producto de las permanentes gestiones que realiza el Gobierno del Estado con la Federación, en el segundo año de la actual administración se anunció el compromiso de la federación para desarrollar un proyecto que permitirá en el futuro, la interconexión del sistema aislado de Baja California Sur al sistema interconectado nacional mediante un cable subacuático, la



cual entrará en operaciones en el año 2021 y tendrá una inversión de 1,000 millones de dólares.

Con esta importante obra será posible obtener múltiples beneficios para los hogares sudcalifornianos, pues permitirá una disminución en los costos de los recibos de energía eléctrica, al aumentar la eficiencia del suministro de energía e impulsar el desarrollo de proyectos a partir de la generación de fuentes limpias, como fotovoltaicas y eólicas. Así con el nuevo sistema a establecer en los próximos años, Baja California Sur ya no tendrá la necesidad de generar energía, ya que la recibirá desde las centrales ubicadas en los estados de Sonora y Sinaloa, mismas que trabajan a base de gas natural, por lo que también, se reducirá la emisión de contaminantes al medio ambiente.

Con el tendido del cable subacuático para energía, se anexa un cable de fibra óptica, que significará mayor calidad en las telecomunicaciones, mejor servicio de internet en escuelas, hospitales y plazas públicas; al tiempo que contribuirá a evitar que los ciudadanos se queden sin los servicios como la telefonía celular; sobre todo durante una contingencia natural.

Las centrales que actualmente operan en el Estado con combustóleo, funcionarán como reserva ante cualquier problema que pudiera presentarse en la transmisión de energía de la interconexión nacional, lo que brindará un respaldo adicional a la ciudadanía en el suministro permanente de electricidad.

Para el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, en el periodo que se informa se invirtieron 98 millones 486 mil 629 pesos por parte de la Comisión Federal de Electricidad, para construir en el municipio de La Paz una línea subterránea en la Subestación El Recreo y una línea de media tensión en la Subestación de Camino Real; la instalación de acometidas en beneficio de 50,040 usuarios y de 33,510 medidores, la automatización y ampliación de redes de distribución con 242 transformadores, la construcción de 5 kilómetros de salidas subterráneas, circuitos aéreos y de línea y mejoras diversas en la zona de La Paz.

Anuncio de la Interconexión del Sistema Aislado de BCS al Sistema Interconectado Nacional mediante un cable subacuático.

Escanea el código con tu dispositivo:



BCS se interconectará al Sistema Nacional de CFE



# DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

## Clima de negocios

### Apoyo a emprendedores y empresarios

Derivado del Convenio Marco de Coordinación y su Anexo de Ejecución 2016, celebrados entre Gobierno del Estado y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se impulsó y se continúa dando seguimiento a 21 proyectos por 51 millones 503 mil 926 pesos, de los cuales el sector privado aportó 13 millones 412 mil 150 pesos, con esos recursos se beneficiaron 1,129 empresarios, se lograron conservar 1,215 empleos y generar 155 nuevos empleos.

Se fortaleció la Red Estatal para Mover a México BCS, que coordina los esfuerzos de seis puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SDEMARN); para mitigar los efectos de los daños provocados por el Huracán Newton a las empresas, con un monto de 2 millones de pesos se apoyaron 200 microempresas que registraron afectaciones en equipamiento productivo.

A través de la participación en Convocatorias Nacionales de INADEM, con 39 millones 806 mil 049 pesos, se respaldaron 917 empresarios y emprendedores.

### Capacitación empresarial

Vinculando los esfuerzos de la Fundación para el Desarrollo Sostenible, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico y Nacional Financiera (NAFIN), con el objetivo de fortalecer la competitividad de emprendedores y empresarios sudcalifornianos, potenciando sus capacidades y habilidades gerenciales, de gestión y de servicios, se impartieron 364 cursos de capacitación empresarial gratuitos en los 5 municipios; de los cuales, 47 fueron en modalidad de videoconferencia, 10 presenciales y 307 en línea en beneficio de 1,072 emprendedores y empresarios.

Mediante la Red Estatal de Apoyo al Emprendedor, se proporcionó asesoría a 1,311 emprendedores y 58 empresarios en sus puntos ubicados en la SDEMARN, SEDIF, Cámara Nacional de Comercio (CANACO) La Paz, CANACO Los Cabos, municipio de La Paz y Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Aunado a lo anterior, en coordinación con CANACO La Paz, se promovió la Consultoría del Análisis de Micro Mercado de la ciudad de La Paz, en apoyo de 16 microempresas.

## Mejora regulatoria

La mejora regulatoria es la suma de esfuerzos para incrementar la eficiencia en la productividad y competitividad en el Estado, además de que cierra la puerta a la corrupción. En esta materia, Baja California Sur se encuentra en un punto de inflexión, ante un proceso de consolidación de políticas públicas que den lugar al fortalecimiento de las instituciones y de las herramientas encaminadas a mejorar el marco regulatorio.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se establece la mejora regulatoria como una estrategia de competitividad indispensable para avanzar en la diversificación económica y una política pública que permite la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, para instrumentar y eficientar las acciones y actividades que competen al gobierno, para promover mayor inversión en la entidad, así como mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

Derivado de la publicación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur y dando puntual cumplimiento, el 21 de febrero del 2017 se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que encabeza el Titular del Ejecutivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los alcaldes de los 5 municipios, así como representantes de dependencias estatales, cámaras, consejos, colegios, el sector académico y la Oficina del Ejecutivo, en ese mismo mes se celebró la primera sesión de dicho Consejo, en la cual se presentó y aprobó el Programa Estatal de Mejora Regulatoria, los Lineamientos y Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria, así como la convocatoria del trámite “¡Más ni al caso!”, a fin de que la ciudadanía participara en la identificación del trámite más engorroso que realizan con el Gobierno del Estado.

En seguimiento a los compromisos establecidos, en el mes de junio, se efectuó la segunda sesión del Consejo Estatal

de Mejora Regulatoria, con la aprobación del Reglamento del Consejo y de la Ley de Mejora Regulatoria y la presentación de los avances registrados por parte del Gobierno Estatal como Municipales.

## Catálogo estatal de trámites y servicios

En el marco de los objetos de Ley, conjuntamente con los Enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria, se realizaron trabajos para identificar y conformar un inventario de trámites y servicios, dentro del Programa Simplifica operado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). En mayo del año en curso, se entregó el diagnóstico de la COFEMER al Gobierno del Estado, que incluye 711 trámites y servicios los cuales están publicados en el sitio [tramites.bcs.gob.mx](http://tramites.bcs.gob.mx). *Gráfica 1.*

Al respecto, se reconoce el respaldo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria al Gobierno del Estado que en el segundo año de labores, contribuyó a avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Justicia Cotidiana; en la creación del Catálogo de Trámites y Servicios, toda vez que el Estado no contaba con un documento de este tipo y con el Programa Simplifica, que identifica los trámites con mayor costo social y que requieren de un rediseño para ser más eficientes.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la COFEMER, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Banco Mundial, se iniciaron los trabajos para determinar los tres sectores de estudio para el Estado, se realizó la primera reunión de trabajo para el levantamiento de la información de los sectores agropecuario, transporte y comercial y la segunda reunión con el sector transporte, generando un diagnóstico y propuesta de reforma de regulaciones para dicho sector.

Con el objetivo de dar permanencia a la implementación de una Mejora Regulatoria Integral, se efectuó la primera reunión de



Gráfica 1

trabajo con la participación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Gobierno del Estado, para atender los compromisos de los Juicios Orales Mercantiles del Programa de Justicia Cotidiana y en el mismo sentido con los municipios, destacando los municipios de La Paz y Los Cabos, que cuentan con la Certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) en el caso de La Paz otorgados por la COFEMER.

Finalmente, es preciso mencionar que a nivel nacional se presentó el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, integrado por la COFEMER, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID), el Banco Mundial y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el objetivo de medir los avances en la implementación de la mejora regulatoria en las entidades federativas. La captura e integración de evidencia de los

reactivos diseñados por el Observatorio se llevó a cabo en los meses de julio y agosto de 2017. Los resultados del indicador se presentarán en la Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria próximamente.

## Inversión para el desarrollo

### Promoción de la inversión

A efecto de promover la inversión, la nueva Ley de Fomento Económico y Competitividad del Estado de Baja California Sur, prevé la conformación e instalación del Consejo Consultivo Estatal de Promoción de la Inversión y el Empleo, como órgano permanente de consulta, análisis, asesoría, opinión y definición de prioridades en la política de desarrollo, el otorgamiento de estímulos fiscales y la declaratoria de actividades prioritarias para el desarrollo económico y social en las diferentes regiones y micro regiones del estado.

Por ello, se instaló el Consejo Consultivo Estatal de Promoción de la Inversión y el Empleo, como consta en su acta de sesión publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 39, del 30 de septiembre de 2016.

Respecto a los estímulos fiscales, para promover la inversión, se realizó el análisis de la normativa estatal, cuyos resultados fueron remitidos a ProMéxico en el mes de mayo, para difusión en su plataforma y en sus 40 oficinas en todo el mundo, actualmente se encuentra en proceso de verificación en sus oficinas centrales.

## Innovación y cultura emprendedora

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT) en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Subcomité Estatal del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo, Tecnología e Innovación, Convocatorias 2016 y 2017, otorgaron durante el periodo del segundo informe, subsidios federales por 57 millones 494 mil 558 pesos a 10 empresas vinculadas con instituciones académicas y de investigación de la entidad con proyectos en red orientados a la innovación.

Taller de Desarrollo de Capacidades Científicas “Mujeres sobre la Tierra”



Se realizaron 2 talleres de promoción y seguimiento del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo, Tecnología e Innovación de la Convocatoria 2017, con la asistencia de 31 representantes de empresas, instituciones académicas y de investigación, para ello se ejercieron 190 mil 625 pesos.

## Desarrollo de ciencia y tecnología

Para promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas, mediante el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT-Gobierno del Estado (FOMIX), se destinaron recursos a investigaciones y proyectos tecnológicos orientados a resolver problemáticas estratégicas.

Se avanza en el Plan Maestro para el Desarrollo de un Museo del Mar y Acuario en La Paz, que costará 16 millones 500 mil pesos que a la fecha registra un monto ejercido de 4 millones 866 mil 500 pesos, el cual contribuirá a la divulgación del saber científico y la biodiversidad marina del Estado y la región, está por iniciar la ejecución de proyectos del Fondo Mixto: el desarrollo de un Centro de Selección Genética y Multiplicación de Camarón; un Laboratorio para la Producción de Alevines de Jurel, cada uno por 30 millones de pesos de inversión del fondo y 30 millones de pesos de aportación de cada una de las empresas asociadas, constituyendo 120 millones de pesos de inversión productiva; además de 21 millones de pesos del FOMIX para la solución de gestión eléctrica para el sistema de agua potable de Comondú con energía renovable. En total suman 141 millones de pesos de inversión aprobada.

Con 5 millones 029 mil 960 pesos se realizaron acciones para fortalecer, difundir y divulgar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en beneficio de 15,143 estudiantes de niveles básico, medio superior y superior.

El desarrollo de ciencia y tecnología, contempla dos estrategias primordiales para involucrar e incentivar su inserción en los jóvenes desde nivel primaria hasta nivel superior, la primera consiste en hacerlos participar de manera directa en eventos nacionales, así como en la investigación y aplicación de avances científicos y tecnológicos a la vida cotidiana, la segunda es acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a su entorno, motivando su interés por el conocimiento.

Para el desarrollo e implementación de la primera estrategia, se destinó un 1 millón de pesos para desarrollar las acciones enmarcadas en la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en la que participaron 21 estudiantes universitarios que realizaron estancias en centros de investigación del país y se participó en la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías con 21 alumnos de primaria y secundaria, para ello se ejercieron 180 mil pesos.

Como una forma de estimular y reconocer la actividad científica y tecnológica de los sudcalifornianos, se entregó la Medalla y Premio al Mérito Científico y Tecnológico del Estado de Baja California Sur, que consistió en 15 mil 338 pesos, asimismo, en el marco de la Convocatoria 2017 del CONACYT, el COSCYT otorgó becas de posgrado equivalentes a 1,100 dólares para 2 estudiantes que realizan estudios de maestría en el extranjero.

En apoyo a mujeres investigadoras en la entidad, se impartieron conferencias a 600 estudiantes de preparatoria; mediante la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Baja California Sur, se beneficiaron 14,000 estudiantes y se organizaron y coordinaron visitas guiadas a museos e invernaderos con la participación de 500 estudiantes de nivel básico. En todas estas acciones se aplicaron 3 millones 834 mil 622 pesos.

## Comercio y servicios

### Promover la creación y fortalecimiento de empresas

La Red Estatal para Mover a México BCS, a través de sus seis puntos Red de Apoyo al Emprendedor (RAE), promueve la creación de empresas asesorando y vinculando emprendedores a los esquemas de capacitación y financiamiento como el Programa de Incubación en Línea (PIL), en el que participaron 404 emprendedores y el financiamiento otorgado a 68 mujeres, por el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

Para la creación y fortalecimiento de empresas, con enfoque de género a través del Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS), se aplicó 1 millón 151 mil 442 pesos para el otorgamiento de 106 créditos a mujeres emprendedoras de los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, con ellos se favorece el empoderamiento de las mujeres, la generación de ingresos y el autoempleo.

Se beneficiaron 363 empresas de los municipios de La Paz y Comondú, de los sectores industrial, de comercio y servicios, con financiamiento por 305 millones 759 mil 321 pesos, a través de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Mediante el Sistema Nacional de Garantías se beneficiaron 1,353 empresas con un monto de 553 millones de pesos de la Secretaría de Economía y 809 millones 262 mil 127 pesos de Nacional Financiera (NAFIN). Adicional con 203 millones 129 mil 797 pesos, NAFIN respaldó 494 créditos de segundo piso.

Por otro lado, se otorgaron 509 microcréditos por 10 millones 052 mil pesos provenientes del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

## Proveeduría interna

En cumplimiento de un compromiso estratégico se implementa el Programa Estatal de Proveeduría Interna, que mediante sus componentes de vinculación, promoción y desarrollo de productores, fomenta la inclusión de productos de los sectores primario y secundario, al dinámico mercado del subsector turístico de los municipios de La Paz y Los Cabos.

En el actual contexto de redefinición de los términos de intercambio comercial con el vecino país del norte, se promueve con los grandes consumidores hoteles, restaurantes y centros comerciales, el abasto y proveeduría interna como una opción ante dicha incertidumbre y riesgo.

En este esfuerzo se suscribió un Convenio de Colaboración con la Asociación de Hoteles de los Cabos A.C., que agrupa a 70 hoteles, se ha mantenido contacto e interés de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), la Asociación de Hoteles de Loreto y la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz (Emprhotur).

Con Comercial Mexicana, Soriana y US Foods de México, se llevaron a cabo mesas de negocios con 50 empresarios de los sectores primario y secundario, resultando 120 negociaciones uno a uno.

Se instrumentan estrategias de fortalecimiento y desarrollo de productores para elevar sus niveles de competitividad, a través de capacitación, financiamiento, aplicación de nuevas tecnologías en sus procesos de producción y procesos administrativos, que les permiten generar importantes márgenes de ganancia, sin menoscabo de la calidad de sus productos.

En ese sentido, se suscribieron 3 convenios de colaboración con instituciones de educación superior, para vincular a los investigadores con los sectores productivos, la oferta educativa con la necesidad del sector empresarial, la generación de proyectos productivos y/o proyectos estratégicos, con fuentes de financiamiento y la colaboración interinstitucional con los Centros de Investigación, entre otras.

Escanea el código con tu dispositivo:



Programa de Proveeduría Interna SDEMARN

Programa de Proveeduría Interna Lácteos La Joya



## Turismo

Por segundo año consecutivo, los indicadores turísticos de Baja California Sur mantienen un crecimiento sostenido y confirman la fortaleza de este sector económico así como la relevancia turística de la entidad en el contexto nacional e internacional.

## Consolidación de la obra turística

Con el ánimo de fortalecer turística y económicamente a localidades que cuentan con un legado natural y patrimonial destacado, se creó un nuevo distintivo estatal denominado “Pueblos Históricos”; realizándose durante el segundo año de gobierno, el proceso de registro, evaluación y certificación de las cuatro primeras localidades que cuentan con este distintivo que corresponden al “Pueblo Histórico” de El Triunfo en el municipio de La Paz; San Miguel de Comondú en Comondú, Santa Rosalía en Mulegé y Santiago en Los Cabos.

Se realizaron acciones en estas localidades que permitieron fortalecer la rehabilitación de su infraestructura básica con señalética turística, nomenclatura de calles, mobiliario urbano, mejoramiento de fachadas y dignificación de sus accesos; asimismo, los residentes recibieron capacitación en materia turística para mejorar la prestación de sus servicios y la operación de sus negocios y se realizó un programa de promoción especial para que incremente el arribo de turistas y visitantes a estos Pueblos Históricos.

Se invirtieron 65 millones 034 mil 995 pesos en las obras de rehabilitación del embarcadero para el avistamiento de la ballena gris en Puerto Adolfo López Mateos y la rehabilitación y equipamiento del Parque Morelos de Santa Rosalía; la construcción y equipamiento del Centro de Atención y Protección al Turista y la primera etapa de la rehabilitación de la Plaza Mijares en San José del Cabo, así como en la señalización turística estatal.

Por su parte, Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) Los Cabos y Loreto aplicó 335 millones 214 mil 451 pesos en la conservación, mantenimiento y reconstrucción de pavimento en vialidades, alumbrado público, guarniciones y banquetas, de plantas de tratamiento de aguas residuales e infraestructura hidrosanitaria y eléctrica.

Centro de Atención y Protección al Turista.



Escanea el código con tu dispositivo:



Embarcadero Puerto Adolfo López Mateos

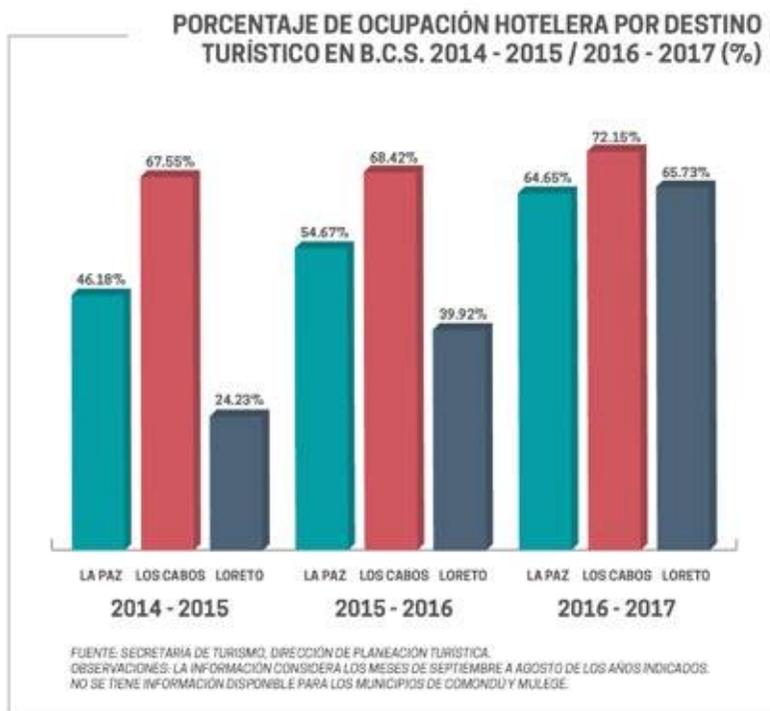




Reunión de la Comisión de Turismo (CONAGO) en La Paz , B.C.S. | Playa Santa María con distintivo BLUE FLAG | Santa Rosalía , B.C.S. Torneo de Pesca Deportiva en Los Cabos, B.C.S. | Embarcadero de Puerto Adolfo López Mateos, Comondú.

## Oferta turística

Se realizó una intensa promoción turística, lo que permitió que los porcentajes de ocupación de los principales destinos se incrementaran notablemente. Del periodo de septiembre de 2016 al mes de agosto del 2017, se incrementó la ocupación de los hoteles en Loreto al pasar del 39.9% al 65.7%, en La Paz pasó del 54.6% al 64.6% y en Los Cabos, el incremento fue del 68.4% al 72.1%.



La inversión privada en hotelería registró un incremento porcentual favorable en este segundo año de gobierno, al aumentar el número de cuartos de hotel nuevos en un 12% con relación al mismo periodo del año anterior al pasar de 21,120 a 23,627 cuartos. Con la llegada de marcas hoteleras de reconocido prestigio internacional a Los Cabos, confirman la vocación turística de la entidad y los segmentos de mercado que más derrama económica generan.

Este incremento en los principales indicadores turísticos de la entidad, tuvo un efecto positivo en la derrama económica

pues se registró un avance porcentual del 12% con relación al primer año de gobierno, al pasar de 11 mil 927 millones 607 mil 570 pesos a 13 mil 349 millones 506 mil 315 pesos.

## Capacitación, distintivos y certificaciones

La capacitación es un componente fundamental para incrementar la competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos; con esta actividad se incrementó notablemente la certificación de las empresas y personal de contacto vinculado al sector turístico.

De los eventos de capacitación resalta el denominado Inglés Comercial Turístico que beneficiaron a 240 personas con un monto ejercido de 2 millones 142 mil 496 pesos; con el Programa de Calidad Moderniza, se beneficiaron 50 personas y se ejercieron 1 millón 136 mil 420 pesos y en otros eventos como Desarrollo de Producto Turístico, Atención a Comensales y refrendos de guías NOM-09 se invirtieron 629,272 pesos en beneficio de 250 personas.

Con relación al turismo sustentable, Baja California Sur incrementó el número de certificaciones Blue Flag al pasar de 4 a 8 playas certificadas y por primera ocasión, se logró la certificación de una marina con este distintivo en la entidad y la segunda en México. Al obtener 9 distintivos Blue Flag, la entidad pasa del tercer al segundo lugar nacional en el número de estos galardones de reconocido prestigio internacional, lo que confirma el compromiso con la sustentabilidad y las buenas prácticas ambientales.

En cuanto a sellos de calidad de carácter nacional y con relación al año anterior, se entregaron 50 certificaciones en el Distintivo Moderniza que representan un incremento del 72% de las empresas certificadas y en los Distintivos H, que se otorgan a los establecimientos que garantizan la inocuidad de los alimentos que se ofrecen, aumentó un 31% al otorgarse

## PLAYAS CON DISTINTIVOS BLUE FLAG SEGURAS - EQUIPADAS - SUSTENTABLES

| LUGAR | ESTADO              | PLAYAS | MARINAS | TOTALES |
|-------|---------------------|--------|---------|---------|
| 1     | QUINTANA ROO        | 10     |         | 10      |
| 2     | BAJA CALIFORNIA SUR | 8      | 1       | 9       |
| 3     | JALISCO             | 8      |         | 8       |
| 4     | GUERRERO            | 6      |         | 6       |
| 5     | NAVARRIT            | 2      | 1       | 3       |
| 6     | OAXACA              | 1      |         | 1       |



FUENTE: SECRETARÍA DE TURISMO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

230 distintivos, posicionando a la entidad entre las diez primeras del país con el mayor número de distintivos de este tipo.

Por primera vez, Baja California Sur cuenta con 7 Distintivos "S", que garantizan la sustentabilidad de empresas en sus operaciones y manejo de desechos y con 20 nuevas empresas certificadas con el Distintivo Punto Limpio, el cual acredita las buenas prácticas higiénicas en los establecimientos. En materia de Guías de Turistas, se alcanzó el séptimo lugar nacional al incrementar la certificación de guías de turistas en un 81% con relación al primer año de gobierno al tener un total de 103 guías.

### Difusión y promoción

A través de los fideicomisos de promoción turística, Baja California Sur consolidó su presencia en el ámbito nacional e internacional. En este contexto, el Fideicomiso de Los Cabos participó en 93 ferias de promoción turística en Europa, Estados Unidos y América del Sur, organizó 5 viajes de familiarización en el destino, 4 caravanas de promoción en el Bajío Mexicano, 13 campañas de promoción internacionales y 10 nacionales; 4 campañas internacionales para consolidar el segmento de turismo de reuniones y 9 trade shows comerciales a nivel nacional.

Por su parte, el Fideicomiso de Promoción Turística de La Paz llevó a cabo 1 campaña de promoción nacional, 1 campaña internacional y 6 campañas de promoción con socios comerciales; además, conjuntamente con el Fideicomiso Estatal de Turismo llevaron a cabo 9 presencias de promoción turística del destino en las ciudades de Tijuana, Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México, Ensenada, Culiacán, Mexicali y Hermosillo. Organizó 24 viajes de familiarización en el destino con agencias de viajes y prensa nacional e internacional y tuvo presencia internacional en 5 eventos de promoción en mercados específicos como buceo, pesca deportiva, turismo de aventura y naturaleza, entre otros.

El Fideicomiso Estatal de Turismo, acudió a 12 ferias internacionales para promocionar a los cinco municipios en España, Alemania, Japón, Canadá y Estados Unidos y participó en Punto México, de la Secretaría de Turismo federal y en el Corazón de México promocionando al Estado en la ciudad de México. En eventos estatales para el fortalecimiento del segmento de turismo gastronómico, se participó en los festivales de la Almeja Chocolata en Loreto, Gastrovino en Todos Santos, Sabor a Cabo, Festival del Mango en Todos Santos y la Pazón por el Sabor en La Paz.

Destacó la participación de los cinco fideicomisos, los principales destinos de la entidad, las asociaciones de prestadores de servicios turísticos y empresarios del sector en la edición 42 del Tianguis Turístico de Acapulco, generándose importantes acuerdos comerciales y consolidando la imagen de Baja California Sur como uno de los principales destinos turísticos de México.

El segmento de turismo deportivo se vio fortalecido mediante la realización de eventos deportivos de clase mundial en Los Cabos con la segunda edición del *Abierto Mexicano de Tenis*, el *IronMan Los Cabos*, *Los Cabos Open of Surf*, *Maratón y Medio Maratón Los Cabos*, *Torneos de Golf Aeroméxico*, *Brigestone Americas Cup* y *Mercedes Trophy*. En La Paz, el *Triatlón La Paz at the Moonlight*, *Nado por Ellas* y la tradicional *Regata Baja ha-ha*. Los principales torneos de pesca deportiva también recibieron importante promoción, destacando el *Bisbee's Off Shore* y el *Bisbee's Black and Blue*.

El automovilismo en su modalidad de off-road fue promovido y auspiciado por la Secretaría de Turismo en su serial estatal con las competencias Loreto Ruta Corta, San José 250, Tormenta del Desierto, Los Barriles East Cape, Dos Mares, Coyote 300, Cabo 250, Rancho Pro Baja y Loreto 400.

El apoyo a la industria fílmica, a través de la Comisión de Filmaciones, dejó una importante derrama económica y posicionó a la entidad en el ámbito internacional generando diversas producciones en diversos formatos como cortos y largo metrajes, comerciales para televisión, reality shows, series y programas. Destacan la telenovela *El Bienamado*, la cual fue grabada en Loreto, con una audiencia tan solo en su capítulo final superió a los 16 millones de televidentes. Los largometrajes "Baja" y "Paloma's Flight" rodados en Loreto, "La Era de la Desconexión" y "Transpeninsular". El programa de televisión *Iteed* Nippon TV, con una audiencia estimada en 20 millones de televidentes en horario estelar. La serie de televisión producida por la BBC de Londres *Top Gear*, los reality shows "Tamar and Vince 5 seasons", "Out late", "The Real Housewives of Melbourne", "House Hunter International", "Mexico Life", los cuales cuentan con amplias audiencias en Estados Unidos, Australia y Reino Unido. Comerciales para Marlboro, Athleta, Victoria's Secret, Super Shoe, entre otros.



Abierto Mexicano de Tenis Los Cabos 2017

Estos esfuerzos de promoción turística generaron también importantes reconocimientos de los consumidores como fue el caso de Los Cabos, que destacó como el mejor destino con mayor satisfacción al cliente y como una de las 40 ciudades más amigables de Latinoamérica, según Tripadvisor y Expedia.com, respectivamente.

## Desarrollo regional

Con el propósito de promover e impulsar el desarrollo en los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, en el segundo año de gobierno a través del Programa Especial de Desarrollo Regional, se emprendieron acciones para aprovechar las potencialidades y vocaciones productivas de sus micro regiones, estrechando los vínculos de coordinación con las instancias de los tres niveles de gobierno, el sector privado, los centros de educación superior, de investigación y desarrollo tecnológico e instituciones financieras, con las comunidades, en este contexto se llevaron a cabo 24 reuniones entre las que destacan las siguientes:

En el municipio de Comondú, se celebraron sesiones de trabajo entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SDEMARN) y el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Derivado de ellas, se generó y suscribió un Convenio de Colaboración del 26 de junio de 2017, para conjuntar esfuerzos que contribuyan a fortalecer el desarrollo de este importante municipio.

Para atender la demanda de leche, derivada de los contratos suscritos al amparo del Programa Estatal de Proveduría Interna, se efectuaron reuniones con representantes de la Unión Ganadera Regional de Baja California Sur, a fin de identificar a productores de leche susceptibles de incrementar su hato ganadero y con ello su productividad, porque cuentan con infraestructura para hacerlo.

El Gobierno del Estado a través de la SDEMARN y la Secretaría de Pesca Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y la Dirección de Desarrollo Económico del municipio, participaron en reuniones con

9 productores de leche del municipio de Comondú, para dar a conocer los diferentes programas y opciones de financiamiento, que ofrecen estas instituciones.

En el municipio de Loreto se realizaron reuniones entre la SDEMARN y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, generando el convenio de colaboración del 27 de julio de 2017. Así también, se sostuvo reunión con su Secretaría de Desarrollo Social y Económico de Loreto y con los sectores productivos, para el análisis de necesidades y propuestas de proyectos productivos y/o estratégicos para fortalecer el desarrollo de este municipio.

En el municipio de Mulegé, se llevaron a cabo reuniones entre la SDEMARN y el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, generando el convenio de colaboración del 31 de agosto de 2017.

En coordinación, la SDEMARN y la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del municipio de Mulegé, reunieron con productores de la localidad, para atender diversas problemáticas entre las que se planteó la del ajo, que presenta problemas al desgranarse.

A efecto de atender lo anterior, la SDEMARN, en vinculación con personal del Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste (CIBNOR), acudieron con productores de la comunidad de San José de Magdalena, a pláticas de acercamiento para iniciar un proyecto de investigación de la tierra, el agua y abono utilizado en los cultivos de ajo y cilantro.

Derivado de lo anterior, se prepara un proyecto de ciencia y tecnología aplicada por el CIBNOR y la comunidad, para mejorar la calidad del suelo y ofrezca alternativas de cultivo innovadores para la producción de ajo, cilantro y reactivar la producción de oliva, vid y otras especies que se han ido perdiendo, pese a haber sido importantes productores en épocas anteriores.



Reposición y rehabilitación de pozos de uso agrícola.

## Sector agropecuario, pesquero y acuícola

Durante este segundo año de la actual administración estatal, se realizaron acciones y programas para propiciar que la asignación de recursos financieros de las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y con la aportación conjunta de manera corresponsable de los productores primarios fomentar la capitalización, modernización e impulso a la productividad de las unidades de producción agropecuarias, pesqueras y acuícolas como lo establece el Eje II: Diversificación Económica del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

De acuerdo a publicación de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el trimestre enero-marzo 2017, respecto al mismo trimestre 2016, ubica a la actividad económica primaria de Baja California Sur, como una de las más dinámicas con una variación del 12.7% superior a la actividad terciaria que presenta 8.8%.

## Agricultura

Para impulsar la tecnificación del riego con los programas de las diferentes dependencias durante el 2016, se mejoró la eficiencia de riego en 1,435 hectáreas con una inversión de 47 millones 458 mil 212 pesos beneficiando a 85 productores de acuerdo a lo siguiente:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) apoyó a 21 productores que mejoraron la eficiencia en 642 hectáreas con una inversión de 20 millones 177 mil 438 pesos y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) contribuyó en 17 proyectos para una superficie de 220 hectáreas en beneficio de 23 productores con una aportación total de 7 millones 850 mil pesos.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) benefició a 2 unidades de producción con una inversión de 3 millones 416 mil 264 pesos para tecnificar con sistemas presurizados 90 hectáreas y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) apoyó a 39 productores con una inversión de 16 millones 014 mil 510 pesos beneficiando 483 hectáreas.

Para incrementar el uso eficiente del agua, la energía eléctrica y/o renovable y la conservación del suelo y agua, se generó infraestructura estratégica con el Programa de Energía para uso Agrícola de la SAGARPA que subsidió a los productores con 1 mil 499 millones 412 mil 145 pesos que usufructúan 1,085 pozos agrícolas.

Mediante el Programa de Rehabilitación y Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego de CONAGUA se realizó la rehabilitación electromecánica, relocalización, reposición e instalación de medidores en 51 pozos de 51 unidades de producción beneficiando 3,000 hectáreas con una inversión de 33 millones 485 mil 570 pesos.

Con el Programa de Rehabilitación y Modernización y Equipamiento de Unidades de Riego, se perforaron 4 pozos para modernizar 4 unidades de producción agrícola beneficiando 120 hectáreas con 3 millones 224 mil 425 pesos.

A través del Fomento a la Agricultura de la SAGARPA se adquirieron 42 tractores

e implementos con 8 millones 277 mil 091 pesos beneficiando 42 productores y mejorar la mecanización en 2,100 hectáreas.

Por medio del Programa Estatal de Fomento a la Productividad Agropecuaria se atendieron 20 beneficiarios con 1 millón 844 mil 820 pesos para la adquisición de 6 tractores y 28 implementos que benefician a 300 hectáreas.

Con la operación del Programa de Concurrencia a Entidades Federativas se han impulsado 84 proyectos productivos con un importe de 8 millones 248 mil 765 pesos beneficiando a 84 productores.

Mediante el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) se ejercieron 4 millones 011 mil 999 pesos para mejorar con obras de captación de agua, maquinaria y equipo e infraestructura las unidades productivas de 212 pequeños productores agropecuarios ubicados en localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Para inducir a los pequeños productores hacia la organización productiva para

Cultivo agrícolas del Valle de Santo Domingo.



mejorar su productividad y competitividad, se operó en coordinación con la SAGARPA, la Componente Extensionismo con un monto de 1 millón 086 mil 375 pesos para la contratación de 14 profesionales que prestan sus servicios en los Sistemas Producto Mango, Chile e Higo en beneficio de 390 productores.

Ante los fenómenos adversos que está expuesta la entidad y para otorgar certidumbre al desarrollo de esta actividad a 1,600 productores, se implementó el Seguro Agrícola Catastrófico para asegurar 27,606 hectáreas de diferentes cultivos de los 5 municipios por el importe de 3 millones 864 mil 843 pesos, lo que implica una suma asegurada total de 69 millones 015 mil pesos.

Con el programa de PROAGRO productivo de la SAGARPA se apoyaron 768 productores que sembraron 10,761 hectáreas con un subsidio de 5 millones 025 mil 531 pesos para incrementar la productividad de las unidades económicas agrícolas.

Además, con el Programa de Producción Integral se atendieron 9 proyectos con maquinaria, equipo y servicios con un monto de 22 millones 466 mil 630 pesos y con el Programa de Productividad Rural para el desarrollo comercial de la agricultura familiar, se atendieron 151 familias con una inversión de 1 millón 050 mil pesos para la entrega de 151 paquetes productivos.

Para atender la economía familiar y con la gestión del gobierno estatal la SAGARPA invirtió 6 millones 236 mil 900 pesos en los Programas de Arráigate, El Campo en Nuestras Manos, Fondo para Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y Programa de Apoyo a la Mujer Emprendedora, beneficiando a 1,134 familias.

FIRCO con una aportación bipartita de 50% productores y 50% Federal instaló un sistema fotovoltaico interconectado a la Comisión Federal de Electricidad con un monto de inversión de 1 millón 183 mil 584 pesos en beneficio de 7 personas.



Para impulsar la Ciencia y la Tecnología, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) invirtió 339 mil 926 pesos en 1 proyecto de Innovaciones Tecnológicas Sostenibles que mejoren la productividad y rentabilidad en frutales en beneficio de 10 productores.

En apoyo a las actividades agrícolas se han invertido del orden de 1 mil 647 millones 947 mil 205 pesos, considerando las aportaciones en subsidio del Gobierno y las aportaciones de los productores, destacando el Programa Especial de Energía al Campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola con un apoyo a los productores del estado con 1 mil 499 millones 412 mil 145 pesos que representa el 91% de la inversión en agricultura. *Gráfica 2.*



## INVERSIÓN EJERCIDA POR PROGRAMA EN AGRICULTURA

| CONCEPTO  | FEDERAL              | ESTATAL           | PRODUCTORES       | TOTAL DE INVERSIÓN   |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEL RIEGO DE LA SAGARPA*  | 10,088,719           | 0                 | 10,088,719        | 20,177,438           |
| FIRCO, TECNIFICACIÓN DEL RIEGO  | 3,630,000            | 0                 | 4,220,000         | 7,850,000            |
| CONAGUA, TECNIFICACIÓN DEL RIEGO  | 1,708,132            | 683,253           | 1,024,879         | 3,416,264            |
| FIRA: TECNIFICACIÓN DEL RIEGO   | 7,694,410            | 0                 | 8,320,100         | 16,014,510           |
| FOMENTO A LA AGRICULTURA DE LA SAGARPA, MODERNIZACIÓN DE LA MAQUINARIA  | 8,277,091            | 0                 | 0                 | 8,277,091            |
| PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA   | 0                    | 879,885           | 964,935           | 1,844,820            |
| CONCURRENCIA A ENTIDADES FEDERATIVAS  | 2,941,674            | 765,119           | 4,541,972         | 8,248,765            |
| PESA  | 3,762,279            | 0                 | 249,220           | 4,011,999            |
| EXTENSIONISMO AGRÍCOLA  | 1,086,375            | 0                 | 0                 | 1,086,375            |
| SEGURO CATASTRÓFICO   | 3,207,820            | 657,023           | 0                 | 3,864,843.00         |
| PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA AL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA   | 1,499,412,145        | 0                 | 0                 | 1,499,412,145        |
| PROAGRO   | 5,025,531            | 0                 | 0                 | 5,025,531            |
| PROGRAMA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE LA SAGARPA*  | 22,466,630           | 0                 | 0                 | 22,466,630           |
| PROGRAMA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL RURAL*  | 1,050,000            | 0                 | 1,050,000         | 2,100,000            |
| ARRÁIGATE, EL CAMPO EN NUESTRAS MANOS, FONDO PARA APOYO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS, PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER EMPRENDEDORA | 6,236,900            | 0                 | 0                 | 6,236,900            |
| INIFAP, PROGRAMA DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS SOSTENIBLES   | 339,926              | 0                 | 0                 | 339,926              |
| FIRCO UN SISTEMA FOTOVOLTAICO   | 591,792              | 0                 | 591,792           | 1,183,584            |
| REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO   | 16,646,865           | 6,658,746         | 9,988,119         | 33,485,570           |
| REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO  | 1,548,578            | 619,430           | 929,146           | 3,224,425            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1,595,714,867</b> | <b>10,263,456</b> | <b>41,968,882</b> | <b>1,647,947,205</b> |

\* EN LA INVERSIÓN EJERCIDA EN EL EJERCICIO 2016-2017, SE CONSIDERA LA APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE SAGARPA, CON UNA ESTIMACIÓN DEL 50% DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SIN EMBARGO EN LA BASE DE DATOS NO APARECE ESTE REGISTRO.

Gráfica 2

## Resultados productivos en agricultura

En base a cifras oficiales, el valor de la producción agrícola asciende a 3 mil 560 millones 468 mil pesos y se registró un volumen de producción de 542,257 toneladas; cifras similares a las del periodo anterior, destacando los grupos de cultivos siguientes: hortalizas, perennes, básicos y orgánicos. *Gráfica 3.*

El valor de la producción por municipio corresponde al de Comondú 57.7%, Mulegé 12.2%, La Paz 26.9%, Los Cabos 2.2% y Loreto con el 1.0%.

En el caso del volumen de producción, se concentra el 68.9% en Comondú, el 8.0% en Mulegé y el 19.6% en la Paz. El resto de 3.5% a Los Cabos y Loreto. *Gráfica 4.*

En base al indicador referente a la productividad en el campo (superficie sembrada vs superficie cosechada) y de acuerdo a resultados del año agrícola 2016, se registra un índice del 96% de eficiencia de productividad.



Equipo en beneficio de productores ganaderos.

## VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA<sup>1/</sup>

| TIPO DE CULTIVO  | 2015 - 2016                    |                        | 2016 - 2017                    |                        |
|------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|
|                  | VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TON) | VALOR (MILES DE PESOS) | VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TON) | VALOR (MILES DE PESOS) |
| BÁSICOS          | 147,493.80                     | 711,599.90             | 153,891                        | 832,697                |
| INDUSTRIALES     | 5,894.30                       | 100,684.30             | 7,665                          | 187,268                |
| HORTALIZAS       | 127,096.40                     | 1,458,786.80           | 131,893                        | 1,285,358              |
| FORRAJES ANUALES | 7,531.40                       | 10,440.60              | 6,191                          | 5,526                  |
| CULTIVOS VARIOS  | 23,038.30                      | 169,276.20             | 39,037                         | 213,537                |
| ORGÁNICOS        | 26,159.90                      | 357,040.50             | 7,608                          | 82,945                 |
| PERENNES         | 198,442.60                     | 971,685.90             | 195,972                        | 953,137                |
| <b>B.C.S.</b>    | <b>535,656.90</b>              | <b>3,779,515.10</b>    | <b>542,257</b>                 | <b>3,560,468</b>       |

FUENTE: PARA 2016: SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). PARA 2017: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SEPADA.

1/ AVANCE AL 31 DE AGOSTO DE 2017

Gráfica3

## VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO

| MUNICIPIO    | 2015 - 2016         |                             |   | 2016 - 2017         |                             |   |
|--------------|---------------------|-----------------------------|---|---------------------|-----------------------------|---|
|              | SUPERFICIE SEMBRADA | VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TON) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) | SUPERFICIE SEMBRADA | VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TON) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) |
| COMONDÚ      | 31,349.30           | 357,836.70                  | 1,655,285.30                            | 30,502              | 373,522                     | 2,053,483                               |
| MULEGÉ       | 3,323.80            | 61,796.40                   | 877,865.00                              | 1,864               | 43,692                      | 435,544                                 |
| LA PAZ       | 3,988.70            | 93,428.10                   | 1,121,695.70                            | 3,996               | 106,692                     | 956,647                                 |
| LOS CABOS    | 1,683.90            | 18,917.30                   | 90,558.90                               | 1,856               | 13,949                      | 79,284                                  |
| LORETO       | 269.50              | 3,678.40                    | 34,110.20                               | 566.5               | 4,402                       | 35,511                                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>40,615.20</b>    | <b>535,656.90</b>           | <b>3,779,515.10</b>                     | <b>38,785</b>       | <b>542,257</b>              | <b>3,560,468</b>                        |

FUENTE: PARA 2016: SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). PARA 2017: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SEPADA.

Gráfica 4

De acuerdo a la publicación del Atlas Agroalimentario 2016 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Baja California Sur en el contexto nacional se posiciona en el tercer lugar como productor de espárrago, quinto en garbanzo, sexto en cártamo, la papa en séptimo lugar, jitomate octavo y chile en décimo lugar. Asimismo, destaca como productor importante a nivel nacional en cultivos orgánicos.

### Ganadería

Se vienen realizando esfuerzos para impulsar el desarrollo de la actividad pecuaria adquiriendo nueva infraestructura y equipamiento de apoyo para el valor agregado de los productos cárnicos, como es la construcción de rastros Tipo Inspección Federal (TIF), para bovinos y porcinos, que ha permitido la incorporación al desarrollo de otros eslabones de la cadena producto-consumo y que detonen en una ganadería rentable y competitiva.

#### Apoyos institucionales Seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para pequeños productores rurales

A través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) convenido con la SAGARPA, se invirtieron 8 millones 982 mil 867 pesos en beneficio de 611 productores



Ganado caprino

con igual número de unidades de producción familiar, ubicadas en localidades rurales de alta y muy alta marginación, con obras de captación de agua, equipo, módulos de aves de corral, infraestructura y equipo en apoyo a la actividad pecuaria.

En coordinación con la SAGARPA se operó la Componente Extensionismo con un monto gubernamental de 2 millones 091 mil 375 pesos para la contratación de 30 profesionales que prestan sus servicios en los Sistemas Producto Caprinos y Bovinos Carne y Bovinos Leche en beneficio de 902 productores.

Con el programa que opera FIRCO se apoyaron 2 proyectos para dar valor agregado al procesamiento y fabricación de



queso y pasteurización de leche fresca con un monto de 14 millones 427 mil 909 pesos, beneficiando a 24 productores generando 49 empleos.

Por medio del Programa de Concurrencia SAGARPA, se ejerció 1 millón 647 mil 533 pesos en apoyo a 10 proyectos, destacando la construcción de infraestructura ganadera en 2 unidades de producción y la adquisición de 8 equipos en beneficio de 10 productores.

Además, SAGARPA con el Programa de Fomento Ganadero (PROGAN Productivo) aplicó un subsidio de 4 millones 996 mil 565

pesos para beneficiar 23,481 cabezas de ganado bovino y caprino de 564 ganaderos.

Por otra parte, FIRA a través del Programa de Fomento Ganadero atendió 14 unidades de producción con un monto de apoyo por 5 millones 551 mil 410 pesos para la construcción de infraestructura en beneficio de 135 cabezas de ganado.

Con el Programa de Investigación científica de INIFAP, se implementaron 2 proyectos de apoyo a las actividades ganaderas, beneficiando a 130 productores directos y a 263 beneficiarios indirectos con un monto de 1 millón 396 mil 600 pesos.

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) a través del Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) se ejercieron 11 millones 114 mil 636 pesos para atender 4 proyectos que beneficiaron a 151 productores y con el Programa del Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) se tuvo una inversión de 22 millones 934 mil 598 pesos, para atender 17 proyectos que beneficiaron 282 productores agropecuarios, los cuales aportaron 2 millones 293 mil 459 pesos.

Asimismo, con el Programa para la Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo se atendieron 28 obras de conservación de suelo y agua con una inversión de 4 millones 984 mil 688 pesos que benefician a 139 productores.

### Inversión ejercida en apoyo a la ganadería

En este periodo, para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, se aplicó un presupuesto por 80 millones 920 mil 839 pesos, el monto total de esta inversión ejercida, fue aportada por las instituciones que se describen a continuación. *Gráfica 5.*

### Resultados productivos en ganadería

La producción de carne de bovino, caprino, ovino y porcino fue de 5,503 toneladas; se estima que al final del año 2017 se tendrá un volumen de producción del orden de 8,208 toneladas de producción de carne, sin variación significativa en comparación con el resultado del año anterior. *Gráfica 6.*

## INVERSIÓN EJERCIDA POR PROGRAMA EN LA GANADERÍA

| CONCEPTO  | FEDERAL           | ESTATAL          | PRODUCTORES       | TOTAL DE INVERSIÓN |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
|   | MILES DE PESOS    |                  |                   |                    |
| PESA  | 8,982,867         | 0                | 0                 | 8,982,867          |
| EXTENSIONISMO AGRÍCOLA                                    | 1,672,300.00      | 418,275.00       | 0                 | 2,091,375          |
| FIRCO: IMPULSO AL VALOR AGREGADO DE PRODUCTOS PECUARIOS   | 7,463,955         | 0                | 7,463,954         | 14,427,909         |
| SAGARPA: PROGRAMA DE CONCURRENCIA                         | 418,236           | 104,559          | 1,124,738         | 1,647,533          |
| SAGARPA: PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO (PROGAN PRODUCTIVO) | 4,996,565         | 0                | 0                 | 4,996,565          |
| FIRA: PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO                        | 2,720,148         | 0                | 2,831,262         | 5,551,410          |
| INIFAP: PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA              | 1,396,600         | 0                | 0                 | 1,396,600          |
| IPASSA: CONCURRENCIA                                      | 3,705,000         | 926,250          | 353,437           | 4,984,687          |
| CONAZA: IPASSA  | 10,585,368        | 0                | 529,268           | 11,114,636         |
| CONAZA: PRODEZA   | 22,934,598        | 0                | 2,293,459         | 25,228,057         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>64,875,637</b> | <b>1,449,084</b> | <b>14,596,118</b> | <b>80,920,839</b>  |

FUENTE: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SEPADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Gráfica 5

Los municipios de Los Cabos y La Paz aportan el 63% de la producción del estado de carne de bovino caprino, ovino y porcino, correspondiendo la de mayor peso específico la producción de carne de bovino con el 71% de la producción.

La producción de leche fue de 21.8 millones de litros de leche de bovino y 2.4 millones de litros de leche caprina y se estima que al final del año 2017 se espera una producción de 36.3 millones de litros de leche bovina y caprina y sin variación significativa en comparación con la producción del año anterior.

El municipio de Comondú aporta el 64% de la producción de leche del estado, siendo la de mayor peso específico la producción de leche de bovino con el 89%. *Gráfica 7.*

La producción de carne, leche y huevo es insuficiente para cubrir la demanda de la población; por lo que anualmente se requiere complementar con la introducción tanto del mercado nacional como del extranjero de productos y subproductos pecuarios, por 90 mil 813 toneladas como carne de bovinos, cerdos, pollo, huevo, embutidos (de cerdo, bovinos y de aves) y 25 millones de litros de leche bovina.

### PRODUCCIÓN DE CARNE

| MUNICIPIO    | 2016                        |   | 2017 (AVANCE)               |   |
|--------------|-----------------------------|---|-----------------------------|---|
|              | VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TON) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) | VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TON) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) |
| MULEGÉ       | 489.1                       | 18,650.90                               | 330.5                       | 12,726.56                               |
| LORETO       | 556.6                       | 33,642.20                               | 338.0                       | 20,499.88                               |
| COMONDÚ      | 2,793.70                    | 156,564.20                              | 1,704.1                     | 95,833.15                               |
| LA PAZ       | 2,374.40                    | 144,722.00                              | 2,024.4                     | 119,247.52                              |
| LOS CABOS    | 1,876.00                    | 74,731.80                               | 1,106.3                     | 44,122.34                               |
| <b>TOTAL</b> | <b>8,089.80</b>             | <b>428,311.30</b>                       | <b>5,503.3</b>              | <b>292,429.45</b>                       |

FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Gráfica 6

### VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE

| MUNICIPIO    | 2016                                    |   | 2017 (AVANCE)                           |   |
|--------------|---|---|---|---|
|              | VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (MILES DE LITROS) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) | VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (MILES DE LITROS) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) |
| MULEGÉ       | 1,186.50                                | 6,832.10                                | 574.86                                  | 3,758.94                                |
| LORETO       | 435.50                                  | 2,277.70                                | 324.46                                  | 1,847.30                                |
| COMONDÚ      | 24,818.60                               | 146,541.70                              | 15,588.05                               | 92,256.57                               |
| LA PAZ       | 7,708.50                                | 48,144.80                               | 5,716.37                                | 35,975.35                               |
| LOS CABOS    | 3,356.50                                | 32,234.20                               | 2,126.41                                | 20,670.34                               |
| <b>TOTAL</b> | <b>37,506.60</b>                        | <b>236,030.40</b>                       | <b>24,330.15</b>                        | <b>154,508.49</b>                       |

FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Gráfica 7



Se impulsó la productividad pecuaria apoyando con oportunidad los efectos de la sequía recurrente y fomentando la tecnificación y diversificación de la producción, resaltando el manejo adecuado de los insumos naturales como el agua, la conservación de suelo, el apoyo estatal para la suplementación alimenticia del ganado, la modernización de la infraestructura productiva y la incorporación de maquinaria y equipo.

## **Pesca y acuicultura**

Las obras y acciones realizadas en el sector pesca y acuicultura durante el periodo que se informa estuvieron orientadas a fortalecer integralmente la cadena productiva pesquera y acuícola, de acuerdo a las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Las actividades pesqueras y acuícolas son una fuente muy importante de empleo y alimento para los sudcalifornianos. A lo largo de 2,700 km de extensión litoral, se accede a recursos pesqueros y a zonas propicias para la acuicultura, que en su conjunto sustentan una producción que ubica a la entidad dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional.

Se promueve un modelo de crecimiento económico sustentable, que busca diversificar y potenciar este subsector primario a través de la concurrencia y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como con los productores y otras instancias.

En el periodo que se informa, se destinaron 169 millones 664 mil 165 pesos para cumplir estos objetivos aplicándose en diferentes obras y acciones, destacando entre otros, el equipamiento e infraestructura pesquera, la promoción de la acuicultura, el fortalecimiento de la pesca deportiva, así como el seguro de vida para pescadores ribereños.

## **Apoyos institucionales**

### **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola**

#### *Modernización de embarcaciones menores*

A través del Componente de Modernización de Embarcaciones Menores se invirtieron recursos tripartitos por 43 millones 430 mil 636 pesos para la sustitución de 126 motores fuera de borda y 62 embarcaciones; así mismo, se adquirieron 43 equipos de conservación y 138 equipos de radiocomunicación y satelitales en beneficio de 462 productores.

Además, la Subdelegación de Pesca destinó 4 millones 721 mil 676 pesos para apoyos consistentes en motores fuera de borda y equipo satelital en beneficio de 54 productores.

#### *Infraestructura y equipamiento pesquero*

Con el Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas, se ejercieron 697 mil 941 pesos para la adquisición de 4 lotes de equipo y artes de pesca y cultivo, beneficiando a 20 productores de distintas localidades.

Adicionalmente y como parte del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, se entregaron 10 lotes de maquinaria y equipo para la producción básica pesquera y acuícola con 3 millones 378 mil 977 pesos en beneficio de 274 productores.

En el componente de Impulso a la Capitalización, la Subdelegación de Pesca ejerció 14 millones 462 mil 636 pesos a través de los programas de Estímulo a la Gasolina Ribereña y Diésel Marino en beneficio de 673 productores. Así mismo, con el Programa PROPESCA se destinaron 8 millones 624 mil pesos en incentivos económicos para 1,232 productores de los 5 municipios.



Maquinaria y equipo para la producción básica de pesquera y acuícola.



Módulos Ostrícolas en el Golfo de Ulloa.

## Desarrollo de la acuicultura

### *Módulos ostrícolas en el Golfo de Ulloa*

Para mitigar el efecto de la restricción normativa a la actividad pesquera en esta región, se tiene la instalación de módulos ostrícolas en el Golfo de Ulloa destinándose 4 millones 276 mil 004 pesos para la adquisición de equipo y material acuícola, lo que ha permitido detonar 30 proyectos de cultivo de moluscos, en beneficio de 180 familias.

### *Programa Estatal de Fortalecimiento a Productores Acuícolas*

Con este programa se otorgaron apoyos para el desarrollo de proyectos acuícolas en distintas regiones del estado con una inversión estatal y de los productores por 1 millón 029 mil 630 pesos para la adquisición de infraestructura y material acuícola, así como en el pago de permisos de acuicultura de fomento. Se realizaron un total de 43 acciones, beneficiando a 215 familias.

### *Módulos acuícolas para repoblamiento de almeja catarina en aguas de Puerto Adolfo López Mateos*

A través de la acuicultura se busca recuperar las poblaciones abatidas de almeja catarina en esta región, destinándose 1 millón 626 mil 891 pesos

para la instalación de 11 módulos de repoblamiento, beneficiando a 24 familias de estas comunidades.

### **Programa de Seguro de Vida para Pescadores**

El bienestar de los trabajadores y sus familias es uno de los objetivos que persigue esta administración, por ello por segundo año consecutivo y como ejemplo nacional, se ha destinado inversión estatal para el otorgamiento de un seguro de vida para pescadores ribereños. En esta acción se aplicaron 2 millones 495 mil 862 pesos en pólizas de seguros de vida para 3,659 productores pesqueros, asimismo es propio comentar que se hicieron efectivas 19 pólizas con un valor de 1 millón 840 mil pesos.

4ta. Edición de Torneo de Pesca Deportiva Cabeña.



### **Desarrollo integral de la pesca deportiva**

Con el objetivo de incentivar la realización de torneos de pesca deportiva en diferentes regiones de la entidad y para beneficiar la economía de los prestadores de servicios turísticos, así como el bienestar de sus familias y el turismo en general, se destinaron 2 millones 040 mil 200 pesos para la realización de 24 torneos de pesca deportiva que integran el Serial Copa de Campeones Dos Mares, Calisureños 2017.

En dichos eventos se contó con la participación de 3,127 pescadores, arrojando una derrama económica de aproximadamente 16 millones 100 mil pesos.

Asimismo, se realizaron acciones de promoción de esta actividad en los municipios de Los Cabos y La Paz publicitando los destinos por televisión, sitios online, eventos nacionales e internacionales, redes sociales, medios impresos y digitales, así como expos en el extranjero, para lo cual se aplicó una inversión de 3 millones 900 mil pesos.

Para facilitar la tramitología y venta de permisos de pesca deportiva en el estado se instaló un novedoso kiosco en el municipio de Los Cabos, el cual además de dar este servicio, proporciona información relativa a la actividad con operatividad durante las 24 horas del día.

### **Ordenamiento pesquero**

Para fortalecer el ordenamiento pesquero como línea de acción prioritaria que busca generar las condiciones de regulación de la flota y la administración de los recursos para lograr un desarrollo armónico del sector se destinaron en conjunto con el gobierno federal 1 millón 500 mil pesos para acciones de mantenimiento de este programa, ordenando 2,087 embarcaciones y entregando 249 fotocredenciales con un total de 4,174 beneficiarios.



Embarcaciones para la inspección, vigilancia y conservación de las especies.

### Inspección y Vigilancia

El Gobierno del Estado contribuye a la erradicación de la pesca ilegal a través del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos de Baja California Sur (FONMAR) quién apoyó operativos de inspección y vigilancia por mar y tierra realizados por las autoridades competentes en los 5 municipios, destinando 9 millones 472 mil 067 pesos, teniendo como resultado la retención de 24 toneladas de producto marino de procedencia ilegal y el levantamiento de 167 actas.

Sociedad cooperativa El Progreso, La Bocana, Mulegé.



### Asesoría, capacitación y asistencia técnica

Durante el periodo que se informa se realizaron 25 acciones de asesoría para la conformación y manejo de organizaciones pesqueras (cooperativas y federaciones), en beneficio de 230 productores y se brindó asesoría y asistencia técnica a 168 unidades económicas para la solicitud de permisos de pesca comercial.

A través del Fondo Estatal de Apoyo para la Elaboración de Estudios y Proyectos Productivos, se ejercieron 705 mil pesos en la elaboración de 22 estudios de factibilidad y protocolos de investigación, necesarias para el desarrollo de empresas pesqueras y acuícolas. Además, se apoyaron a 67 unidades económicas con asistencia técnica para la elaboración de estudios de inversión y gestión crediticia.

Para el éxito de los proyectos acuícolas se tiene el programa de Extensionismo, el cual a través de los Sistemas Producto Almejas, Escama y Ostión, realizó cursos y eventos de asistencia técnica en temas pesqueros y acuícolas para 4,227 beneficiarios, con una inversión federal y estatal de 1 millón 533 mil 800 pesos.

Asimismo, para apuntalar el desarrollo de los proyectos de acuicultura en las regiones prioritarias como Bahía Magdalena-Bahía Almejas y Golfo de Ulloa, se impartieron

10 cursos de capacitación para el armado e instalación de infraestructura acuícola, así como en la siembra, manejo y cultivo de moluscos bivalvos beneficiando a cerca de 150 productores.

### Producción pesquera y acuícola

Según fuentes oficiales, en 2016 Baja California Sur tuvo una producción total de 166,792.7 toneladas con un valor de más de 2 mil 592 millones de pesos, ubicándolo en el tercer lugar del país en función de estos dos indicadores.

Una gran diversidad de especies compone la producción estatal, incluidos los recursos pequeros de gran valor comercial y demanda internacional como abulón, almeja generosa, pepino de mar y langosta, hasta

otros recursos de gran volumen y aporte de proteína a la población como sardina, escamas, crustáceos y otros moluscos.

En cuanto a la acuicultura las especies prioritarias son el camarón, el ostión y el jurel, siendo el camarón el de mayor importancia relativa. Actualmente el estado cuenta con 767.7 hectáreas dedicadas a la producción de este crustáceo, aunque durante 2016 se registró una disminución en la producción.

En comparación al año anterior, el volumen de la producción pesquera y acuícola total se incrementó un 8.2% mientras que el valor total de la venta de estos productos tuvo un incremento significativo cercano al 21%. Gráfica 8.

### Sanidad e Inocuidad Alimentaria

Una de las prioridades de esta administración estatal es preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria que permitan reducir los riesgos de contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agropecuario.

La operación de programas y acciones de sanidad e inocuidad agropecuaria que se vienen implementando, buscan materializar las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer la producción agropecuaria, apoyando la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en los mercados nacional e internacional, una vez que prevalezcan las condiciones sanitarias y/o de inocuidad exigidos por estos mercados.

Se privilegió la sanidad e inocuidad como factores determinantes para garantizar la producción, el abasto y la competitividad en la producción de alimentos, a través de proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades.

### PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

| PESQUERÍA        | VOLUMEN TONELADAS DE PESO VIVO | VALOR \$ MILLONES DE PESOS |
|------------------|--------------------------------|----------------------------|
| ABULÓN           | 395.6                          | 115,592                    |
| ALGAS            | 4,091.1                        | 15,849                     |
| ALMEJAS          | 8,555.0                        | 165,809                    |
| ATÚN             | 560.9                          | 33,330                     |
| ESCAMA           | 28,709.1                       | 411,341.00                 |
| CALAMAR          | 105.9                          | 550                        |
| CAMARÓN*         | 10,816.5                       | 860,173                    |
| CARACOL          | 1,277.8                        | 12,038                     |
| CAZÓN            | 2,096.4                        | 35,222                     |
| FAUNA            | 2.7                            | 21                         |
| JAIBA            | 1,519.7                        | 29,794                     |
| JUREL*           | 3,626.0                        | 77,483                     |
| LANGOSTA         | 1,775.7                        | 402,379                    |
| OSTIÓN*          | 2,729.3                        | 100,968                    |
| OSTRAS           | 8,154.4                        | 93,706                     |
| PEPINO DE MAR    | 3.5                            | 158                        |
| PULPO            | 819.0                          | 29,101                     |
| RAYA Y SIMILARES | 3,027.3                        | 31,560                     |
| SARDINA          | 81,594.3                       | 75,418                     |
| SARGAZO          | 58.2                           | 220                        |
| TIBURÓN          | 6,874.3                        | 101,675                    |
| <b>TOTAL</b>     | <b>166,792.7</b>               | <b>2,592.4</b>             |

FUENTE: CIFRAS PRELIMINARES DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRO-ALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP), CON DATOS DE LA CONAPESCA. \*INCLUYE PRODUCCIÓN POR PESCA Y ACUICULTURA

Gráfica 8

## Sanidad vegetal

El Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) como organismo auxiliar operó programas y acciones para el control y erradicación de plagas y enfermedades con una inversión de 8 millones 207 mil 605 pesos.

Se establecieron siete campañas para proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades que pueden afectar el desarrollo de los cultivos y en específico las campañas contra huanglongbing (HLB) de los cítricos, cochinilla rosada, moscas de la fruta, emergencias fitosanitarias, vigilancia epidemiológica preventiva de moscas exóticas e inocuidad agrícola y movilización, lo que permitió la protección de 42,000 hectáreas de cultivos varios.

Las acciones emprendidas para evitar la introducción al territorio del estado, de plagas y enfermedades, han permitido mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el Manejo Fitosanitario de la Papa.

Campana de salud animal.



## Salud animal

El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, como organismo auxiliar, operó programas y acciones para el control y erradicación de plagas y enfermedades en el sector pecuario, con una inversión de 5 millones 805 mil 607 pesos.

Con el propósito de proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades zoonositarias, se establecieron doce campañas de salud animal orientadas en específico contra la tuberculosis bovina, brucelosis de los animales, garrapata boophilus SPP erradicación, eliminación de animales, vigilancia epidemiológica de las enfermedades cuarentenarias en aves, en cerdos, en bovinos, enfermedades no cuarentenarias en cerdos, en equinos, en abejas, en ovinos y caprinos.

Mediante el uso del formato único de guías y del areteo en bovinos, caprinos y ovinos para su rastreabilidad, se optimizó la movilización de productos pecuarios; además, se levantaron 72 actas de irregularidades de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas.

La salud animal es un factor importante para garantizar la competitividad en la producción de alimentos sanos, las acciones de fomento a zoonosidad seguirán siendo prioritarias para la conservación de los estatus y reconocimientos nacionales.

Asimismo, la integración del trámite para obtener el reconocimiento como entidad libre de garrapata boophilus SPP, actualmente está pendiente el 14% del territorio que comprende parte sur de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Además, se ha mantenido el estado libre de enfermedades en aves (Salmonelosis, Newcastle e Influenza aviar), en cerdos (Fiebre porcina clásica y la enfermedad de Aujeszky) y se apoyó en el control e inspección del sacrificio de 7,965 cabezas de ganado bovino en 10 rastros.

## Inocuidad

Se atienden todos los aspectos de la calidad e inocuidad de los alimentos en las diferentes fases de producción, cosecha, post-cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, distribución y consumo.

Con respecto a la inocuidad agrícola, se crearon condiciones que fomentaron la inocuidad y calidad en la producción de alimentos, el manejo de plaguicidas y sus contenedores en las aproximadamente 4,451 hectáreas cultivadas de hortalizas y hierbas aromáticas por cerca de 65 empresas exportadoras.

Así también, se realizaron visitas de asistencia técnica con productores agrícolas y visitas de revisión técnica de protocolos de los Sistemas de Reducción de Riesgos Contaminantes a unidades de producción y empaques y acciones de capacitación, entre cursos y pláticas educacionales a trabajadores de empresas agrícolas, abordándose los temas de higiene y seguridad, así como el buen uso y manejo de agroquímicos y sus contenedores.

Para evitar problemas ambientales, se recolectaron más de 80 toneladas de plásticos de uso agrícola y envases vacíos de plaguicidas que representan 24 toneladas más que el año anterior. Todo esto con una inversión de 2 millones 900 mil pesos.

## Movilización

Dada la importancia que se tiene para el control de la movilización interna de animales e introducción al estado de productos agropecuarios, se destinaron 7 millones 050 mil pesos en la componente del Incentivo de Inspección de la Movilización Nacional.

La inspección y vigilancia se realiza en dos puntos de verificación de internación al estado: Puerto de Pichilingue y Guerrero Negro. Además, un punto interno de verificación en el Km. 21 en el tramo carretero La Paz- Cd. Constitución y en los aeropuertos de La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas, operados por personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y personal del Gobierno del Estado.

Se realizó un total de 28,085 inspecciones a vehículos, barcos, vuelos y pasajeros que transportaban productos agropecuarios y se levantaron 1,321 medidas cuarentenarias, según las normas oficiales.

## Sanidad acuícola

La acuicultura constituye una alternativa real de reconversión productiva; en este sentido preservar la sanidad acuícola es de las prioridades de esta administración mantener el estatus con que se cuenta para ello, a través del Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur, A.C. ejerció en este período 5 millones 552 mil 893 pesos.

Gráfica 9.

| CONCEPTO         | EJERCIDO          |                  |                   | AUTORIZADO        |
|------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|                  | FEDERAL           | ESTATAL          | TOTAL             |                   |
| SANIDAD ACUÍCOLA | 5,552,893         | 0                | 5,552,893         | 5,552,893         |
| SALUD ANIMAL     | 5,455,607         | 350,000          | 5,805,607         | 6,905,607         |
| SANIDAD VEGETAL  | 16,950,000        | 1,207,605        | 18,157,605        | 21,250,000        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>27,958,500</b> | <b>1,557,605</b> | <b>29,516,105</b> | <b>33,708,500</b> |

FUENTE: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SEPADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Gráfica 9

## Financiamiento

El financiamiento constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la cadena productiva del sector primario, el cual prácticamente se ha venido otorgando a través de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura y el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo Estatal.

En este periodo que se informa, el sector primario recibió de las fuentes financieras participantes un financiamiento total de 1 mil 317 millones 2 mil 26 pesos; a través de FIRA se otorgó en créditos de avío, refaccionarios, capacitación y asesorías por un monto por 1 mil 019 millones 870 mil 800 pesos a 15,862 productores, de éstos corresponde el 71.3% a créditos de avío y 28.6 a refaccionarios, el resto a asesorías y capacitación.

Por su parte, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero autorizó y ejerció 681 créditos de avío y refaccionarios, por 274 millones 646 mil 254 pesos al sector primario; correspondiendo 59% al subsector agrícola, 17.5% al subsector ganadero y 23.5% al subsector pesquero.

Otra fuente de financiamiento es el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo que opera el Gobierno del Estado, que atendió a 231 productores agrícolas del municipio de Comondú y Mulegé, a través de créditos de avío y refaccionarios por 22 millones 484 mil 974 pesos en el 2017.

La superficie financiada es de 1,441.5 hectáreas de cultivos de lo que se destaca el 40% en garbanzo y el 32.2% para naranja y dátil, las cuales están aseguradas el 100% de la inversión. *Gráfica 10.*

### INVERSIÓN EJERCIDA EN FINANCIAMIENTO

| CONCEPTO   | INVERSIÓN FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS) |
|--|---|
| FONDO DE RECONVERSIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO (AGRICULTURA)   | \$ 22,484,974                             |
| FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO: SECTOR AGRÍCOLA            | \$ 161,488,471                            |
| FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO: SECTOR GANADERO            | \$ 48,506,099                             |
| FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO: SECTOR PESCA Y ACUACULTURA | \$ 64,651,682                             |
| FIRA   | \$ 1,019,870,800                          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 1,317,002,026</b>                   |

FUENTE: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SEPADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Pescador de Punta Abreojos, Mulegé.

Gráfica 10





Cerro del Pilón  
en Comondú.

## Medio Ambiente y Recursos Naturales

Para impulsar un desarrollo y crecimiento basado en el principio de sustentabilidad como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PED 2015-2021), se ha tomado como premisa fundamental reconocer el valor de los servicios que brindan los ecosistemas; como la disponibilidad de agua en calidad y cantidad, aire puro, polinizadores de cosechas, generación y retención de suelo fértil, paisajes naturales y hermosas playas, entre otros.

El conocimiento de los recursos es el primer paso para el diseño e implementación de cualquier estrategia de aprovechamiento de los mismos, por ello el 16 de agosto de 2017, se suscribió un convenio con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (CONABIO) para la realización del Estudio de la Biodiversidad de Baja California Sur, que permitirá que las generaciones presentes y futuras tengan

una mayor conciencia de preservación del capital natural que ha sido sustento de las actividades económicas, haciendo accesible a toda la sociedad el conocimiento generado por las instituciones académicas y de investigación como la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR).

## Ordenamiento del territorio

El ordenamiento del territorio en la entidad ha sido un proceso de planeación dirigido a reconocer y regular los usos y aprovechamiento del suelo, considerando sus elementos físicos, económicos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente natural, con el fin de promover el desarrollo, mediante el manejo integral y sustentable de los recursos naturales de forma equilibrada, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este sentido y con la finalidad de dar certidumbre a la viabilidad y ejecución de proyectos que detonan el crecimiento y la inversión en el Estado, esta administración ha revisado, analizado y emitido un total de 98 dictámenes en apego a los planes y programas de planeación vigentes en los diferentes municipios de la entidad, relacionados con el desarrollo turístico, habitacional, comercial entre otros.

Aunado a lo anterior, es compromiso tanto del gobierno como de la sociedad en su conjunto lograr la sostenibilidad del patrimonio natural; por ello en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo se tiene previsto consolidar un esquema de ordenamiento a través de un Sistema Estatal de Planeación, que permita el fortalecimiento de las actividades económicas, evitando conflictos entre los sectores productivos por el uso del territorio, fomentando el aprovechamiento organizado y responsable de los recursos naturales.

Es importante mencionar que la actual administración estatal está desarrollando el Modelo de Desarrollo Sustentable, el cual servirá como una herramienta para la toma de decisiones para el uso óptimo del territorio estatal. A la fecha, se vienen integrando instrumentos de planeación

Convenio entre el Estado de B.C.S. y la CONABIO para el estudio de la biodiversidad de B.C.S.



territorial para el desarrollo del estado en coordinación con 18 dependencias federales, estatales y municipales.

Asimismo, en materia de ordenamiento territorial se realizó, en coordinación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), el proceso de Regularización de la Tenencia de la Tierra otorgando certidumbre jurídica a 58 beneficiarios con la regularización y escrituración de 45 predios de los municipios de Mulegé, Comondú y Los Cabos.

Por su parte, la Procuraduría Agraria atendió 168 expedientes de asuntos de arbitraje, asesorías, capacitación, conciliaciones, convenios y figuras asociativas en beneficio de 657 personas; de las cuales, 474 son hombres y 183 mujeres.

## Economía rural y vida silvestre

El 91.4% de la superficie de la entidad es forestal, por lo que únicamente 8.6% lo ocupan los asentamientos humanos, zonas agrícolas, ganaderas e industriales. Una de las estrategias del PED 2015-2021, es la diversificación de las cadenas productivas, aprovechamiento de la vida silvestre y el uso alternativo de los recursos naturales, en este contexto se ha implementado el programa Economía Rural, que tiene dos objetivos principales: mejorar el bienestar de la población rural y segundo asegurar la provisión de servicios ecosistémicos. Se tienen avances significativos, se trabajó con 25 ejidos, alcanzando una cobertura territorial del 33.3% de la superficie estatal, beneficiando a 3,728 personas, lo que significa una inversión de más de 16 millones 600 mil pesos con recursos federales y estatales, que además de ser una contraprestación específica por los servicios ecosistémicos que brindan sus tierras, se generan empleos directos en las zonas rurales por la realización de obras y acciones de restauración forestal.



## Inspección y vigilancia

En seguimiento a la línea de acción para: “Fortalecer la capacidad de gestión en materia de medio ambiente y recursos naturales, incluyendo las acciones de inspección y vigilancia” del PED 2015-2021, se firmó el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) con el objetivo de impulsar la realización de auditorías ambientales y procesos de autorregulación, así como del reconocimiento por dichas autoridades del certificado ambiental.

Durante el periodo que se informa, se emitieron en materia ambiental un total de 107 dictámenes; de los cuales, 21 fueron evaluaciones de estudios de impacto ambiental, 40 opiniones técnicas, 1 acta de inspección y vigilancia, 4 verificaciones de cumplimiento de la normatividad ambiental, 4 nuevas licencias de funcionamiento de emisiones ambientales, 27 emisiones de cédulas de operación de emisiones

ambientales, 1 atención de denuncia popular, 2 dictámenes sujetos al inicio de un procedimiento administrativo y se registraron 7 planes de manejo para residuos de manejo especial.

En materia de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, se participó en la integración de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el estudio de la cuenca hidrológica, “Estero de San José del Cabo”.

En el marco del Programa Estatal de Mejora Regulatoria se realizó la propuesta de simplificación de trámites en materia de impacto ambiental con la unificación de las modalidades, así como la inclusión del trámite de registro de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ejerció de enero a agosto de 2017 en materia de inspección y vigilancia ambiental la cantidad de 1 millón 450 mil 750 pesos en los 5 municipios del Estado.

## Programa de Gestión y Calidad del Aire

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ha avanzado en la elaboración del Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire, PROAIRE, el cual es un instrumento de gestión que conjuga esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de los sectores industrial, académico y social para implementar medidas y acciones que permitan tener una mejor calidad del aire en beneficio de la salud y bienestar de la población de zonas urbanas, especialmente en La Paz, en la que se genera más de 50% de las emisiones contaminantes totales debido a la generación de energía eléctrica convencional.

## Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático

Con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del Programa de Empleo Temporal otorgó apoyos en el ámbito de suelos no forestales por 3 millones 744 mil 998 pesos en beneficio de 664 familias para la creación de huertos familiares, presas acomodadas y reacondicionamiento de caminos; en el ámbito de vida silvestre, se ejercieron 320 mil 985 pesos beneficiando a 70 familias con trabajos de limpieza de manglares y el establecimiento de 8 apiarios; en el ámbito de residuos, se invirtió un recurso de 5 millones 310 mil 603 pesos beneficiando a 2,262 familias para la limpieza y recolección de residuos sólidos; en el ámbito agua con 1 millón 298 mil 172 pesos se beneficiaron 320 familias con acciones de limpieza de cuerpos de agua y en el ámbito ecoturismo se beneficiaron a 336 familias con 1 millón 535 mil 285 pesos para la construcción de senderos interpretativos, cabañas ecológicas y torres de observación.

Limpeza de manglares en el Mogote de la Bahía de La Paz.





## Desarrollo Forestal Sostenible

En Baja California Sur se están impulsando las oportunidades de negocios en el Sector Forestal como se señala en la línea de acción “Impulsar el desarrollo y diversificación de las cadenas productivas, aprovechamiento de vida silvestre y uso alternativo de los recursos forestales” del PED 2015-2021.

En este sentido, se firmó por primera vez un Convenio de Concertación entre el Gobierno Estatal, Federal y el Ejido Comondú para establecer el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales beneficiando directamente al Ejido, a través de una contraprestación directa a los proveedores de los servicios ecosistémicos y la generación de empleos. De junio a agosto de 2017, se ejercieron 300 mil pesos en beneficio de 60 ejidatarios.

Por otra parte, con el Programa de Pago por Servicios Ambientales que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se ejercieron 17 millones 361 mil 870 pesos en beneficio de 24 propietarios de terrenos forestales para la conservación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos en biodiversidad e hidrológicos en una superficie de 21,613 hectáreas.

A través del Programa Compensación Ambiental derivado del Programa Nacional Forestal se ejercieron recursos por 20 millones 026 mil 567 pesos beneficiando a 11 proyectos de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos en una superficie de 6,839 hectáreas.

Para la prevención y combate de incendios forestales, se otorgaron apoyos para el pago de jornales de 10 brigadas rurales de incendios forestales con 100 elementos por un monto de 2 millones 342 mil 899 pesos; se contrató una póliza de seguro de vida por 6 meses para 13 brigadistas y 2 nuevos brigadistas por 58 mil 460 pesos.

En apoyo a estas acciones se implementó el Programa de Empleo Temporal (PET), para el retiro de material combustible en zona de interface urbano-forestal en 137 hectáreas beneficiando a 327 personas aplicándose 750 mil 240 pesos. Se presentaron 14 incendios con una afectación a 76.6 hectáreas, siendo la entidad con menos hectáreas afectadas a nivel nacional.

Se realizaron 12 eventos de capacitación para el desarrollo de capacidades técnicas básicas que mejoren la capacidad de gestión y administración de las unidades forestales con un monto de 690 mil pesos y se realizaron trabajos conjuntos con la CONAFOR para implementar 22 proyectos de conservación, reforestación y restauración de suelo degradados en 445 hectáreas con 1 millón 379 mil 500 pesos; además, se realizaron acciones de reforestación, protección y mantenimiento de áreas restauradas en 993 hectáreas con una inversión de 1 millón 716 mil 768 pesos y se llevó a cabo la producción de 674,619 plantas en viveros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

En materia de desarrollo de capacidades técnicas básicas, para la elaboración de proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales, estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable, estudios de cuencas de abasto, así como la elaboración de estudios técnicos para el

aprovechamiento de recursos forestales no maderables, se aplicaron recursos por 3 millones 204 mil 956 pesos para 24 proyectos y 8,330 hectáreas.

Asimismo, se ejercieron 388 mil 369 pesos del Programa de Manejo de Vida Silvestre en beneficio de 3 proyectos para 3,749 hectáreas y 184 mil 460 pesos del Programa de Manejo Forestal para un proyecto con 100 hectáreas.

## Áreas Naturales Protegidas

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas reportó 9 millones 793 mil 700 pesos para la realización de proyectos de conservación y restauración y saneamiento y monitoreo de los ecosistemas, mediante la restauración de manglares y especies, proyectos eco turísticos, establecimientos de huertos comunitarios proyectos turísticos y productivos en beneficio de 620 personas.

Campaña  
"Adopta un  
Árbol"



Adicionalmente, integró estudios técnicos para el Programa de Desarrollo Comunitario y/o Microregional, en el Ejido Emiliano Zapata, municipio de Mulegé por un monto de 600 mil pesos beneficiando a 20 ejidatarios; así como 6 estudios de factibilidad técnica y económica, monitoreo, conservación y manejo de recursos naturales por un monto de 606 mil pesos en beneficio de 46 personas y estudios de Ordenamientos Territoriales Comunitarios y Microregionales en el municipio de Los Cabos por un monto de 120 mil pesos beneficiando a 69 personas.

En materia de capacitación para el desarrollo e integración de cadenas productivas y restauración de áreas degradadas se realizaron 5 eventos para 88 participantes con un monto ejercido de 184 mil 480 pesos.

## Educación ambiental

En línea con los objetivos del Programa Vivir en Paz, se entregaron 800 plantas y se realizaron acciones específicas de reforestación urbana en primarias, secundarias y preparatorias a través del Programa de Reforestación Urbana Adopta un Árbol. Así también, se llevó a cabo el Concurso de Dibujo Infantil denominado "Dibujando mi Entorno" con una participación de 270 niños y niñas, reflejando en sus dibujos la cultura, ambiente y paisajes que forman parte del patrimonio cultural y natural sudcaliforniano y se inició el Programa de Educación Ambiental en escuelas primarias de la ciudad de La Paz, el cual contribuye en la formación de una cultura del medio ambiente de los alumnos impartiendo talleres, pláticas y la distribución de tarjetas de juego infantil de biodiversidad con información de flora y fauna presente en el Estado.

## Minería Sustentable

En este segundo año de administración, es nuevamente destacable la importancia de la industria extractiva minera sustentable, como motor estratégico coadyuvante para potenciar la diversificación y reactivación económica de Baja California Sur.

Durante 2016, el volumen total de la comercialización minera fue de 11.2 millones de toneladas métricas, con valor de 5 mil 929 millones 520 mil pesos, valor que comparado al de 2015 de 4 mil 331 millones 191 mil pesos, representa un incremento del 36.9%. Del volumen, el 86.7% se produjo en el municipio de Mulegé, con sal marina, sal de mesa, yeso y cobre y el 13.3% en el de La Paz con fosforita. Se generaron 4,020 empleos directos, cuya remuneración ascendió a 1 mil 760 millones 314 mil pesos.

Con base en el volumen y valor de la producción minera 2016, Baja California Sur, sigue siendo el principal productor nacional de minerales no metálicos, como son sal marina, yeso y fosforita, se suma a ello desde 2015 la producción de cobre catódico y recientemente la de cobalto metálico y sulfato de zinc, que ha permitido a la entidad lograr un importante escalonamiento en el contexto nacional pasando del 10° lugar en 2015 al 8° lugar en 2016, tomando como base su participación en valor total anual de la producción minera del país.

De enero-agosto del 2017, Exportadora de Sal (ESSA), erogó 1 mil 419 millones 018 mil 267 pesos, el 97.5% fue en gasto corriente y el 2.5% restante en gastos de inversión en programas y proyectos para estudios, obras, mantenimiento y mejoras de infraestructura operativa y de vivienda, para la producción, transportación y comercialización de sal industrial y de mesa.

En lo que va del 2017, se han comercializado 7.6 millones de toneladas métricas, con valor de 3 mil 604 millones 206 mil pesos, que representa una tendencia positiva y de estabilidad productiva. Del volumen, el 90.3% se produjo en el municipio



Exportadora de sal en Mulegé.

Minera ROFOMEX en San Juan de la Costa.

Minera Boleo en Santa Rosalía.

de Mulegé, (sal marina, sal de mesa, yeso, cobre, cobalto y zinc) y el 9.7% en el de La Paz con fosforita, del valor generado el 79.4% se obtuvo en Mulegé y el 20.6% restante en el municipio de La Paz. Derivado de esta actividad se logró la generación de 4,008 empleos directos, con una remuneración total de 1 mil 163 millones 707 mil pesos, de ambos municipios mineros.

Cabe señalar que en el transcurso del año 2016 y lo que va de 2017 la actividad contribuyó de manera positiva con la generación de alrededor de 12,000 empleos indirectos y una derrama económica importante en la región y municipios de Mulegé y La Paz. Indicadores que identifican en términos generales un impacto socioeconómico relevante y una estabilidad y tendencia productiva positiva.

Para la actual administración es un compromiso promover y otorgar las facilidades necesarias dentro de su ámbito de competencia, para continuar impulsando la minería sustentable y su cadena productiva de valor, sin atentar contra el medio ambiente y sin poner en riesgo la salud de sus pobladores.

### Seguimiento a Recursos del Fondo Minero

Con 25 millones de pesos, se concluyeron 8 Proyectos de Inversión Física de impacto social, ambiental y de desarrollo urbano en beneficio de habitantes de Mulegé y La Paz y están en proceso la aprobación de 43 millones para este mismo fin.

Derivado de la actividad minera y con base en la recaudación de Derechos sobre Minería y la integración del Fondo Minero, proveniente de Mulegé y La Paz, se han asignado recursos para su aprobación y aplicación en proyectos de inversión física con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo en beneficio de la población estos dos municipios, en el marco del Comité de Desarrollo Regional para la Zonas Mineras en el Estado.

Para ello, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano (SEDATU), las Secretarías de Finanzas y Administración y de Planeación Urbana, Infraestructura y Transporte y los municipios de Mulegé y La Paz, se ha dado seguimiento a la aplicación de recursos aprobados 2016, teniendo como resultado al 31 de agosto de 2017 la conclusión de 8 proyectos que en conjunto representan una inversión de 25 millones de pesos.

Se cuenta con la disponibilidad de 43 millones 100 mil pesos, para su aprobación y aplicación en Proyectos de Inversión Física, (17 millones 800 mil pesos para obras en Mulegé, 9 millones 100 mil pesos para La Paz y 16 millones 200 mil pesos al Gobierno del Estado).

Cabe mencionar que de los recursos disponibles para el municipio de La Paz, fueron aprobados 6 proyectos, para el mejoramiento de movilidad peatonal, recreación y deporte, y en proceso la aprobación y aplicación los recursos asignados a Mulegé y al Gobierno del Estado.

## Energías alternativas

La tarea de este Gobierno es innovar con acciones que tengan impacto tanto en la sociedad como en el desempeño energético del Estado, esto a través de acciones concretas para lograr cambios que se vean reflejados en eficiencia energética, bandera blanca en abasto de energía e implementación de fuentes renovables de energía.

Es así que en el tema de eficiencia energética pero particularmente en materia de energía alternativa, con una inversión de 1 millón 520 mil pesos se llevó a cabo la iluminación de 2 espacios públicos, el parque de la colonia La Pitahaya y la Unidad Deportiva Nuevo Sol en La Paz, donde destaca el uso de luminarias de última generación de bajo consumo energético, beneficiando a más de 3,000 habitantes que realizan actividades culturales y deportivas en estos espacios, estas acciones contribuyen a la disminución de emisiones de contaminantes al medio ambiente.

Aunado a lo anterior, con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está en proceso un proyecto para la instalación de más de 5,400 paneles solares en diversos edificios de Gobierno del Estado, con lo cual se generarán ahorros por el consumo de la energía eléctrica, obteniendo sistemas de energía limpia.



Escanea el código con tu dispositivo:



Proyecto Internacional "Ilumina tu Vida" Parque La Pitahaya.





# CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

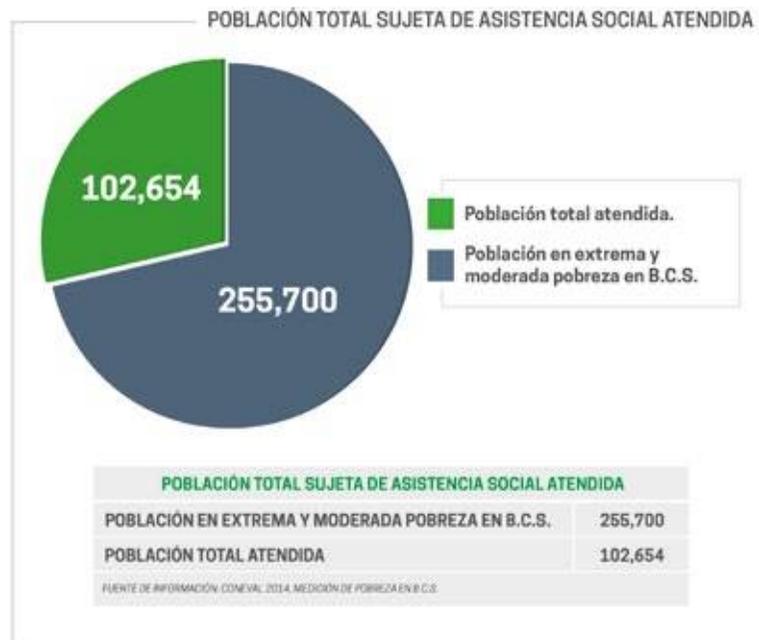
## Visión familia

El Gobierno del Estado, tiene la misión de promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la población más desprotegida y vulnerable de la entidad, procurando los derechos humanos, el desarrollo social y la integración familiar de las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad que requieran incrementar sus mínimos de bienestar. Es por ello que para cumplir con este compromiso con las familias que enfrentan desventaja social, se instrumenta el programa insignia “Visión Familia”, que a dos años de gestión ha dado frutos a favor de los que menos tienen.

Se han atendido las necesidades más apremiantes de grupos que enfrentan diversas carencias entre los cuales se encuentran niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y

personas con discapacidad entre otros, que requieren del respaldo de las instituciones gubernamentales para vivir de manera digna que se vea reflejada en el mejoramiento de su calidad de vida, bienestar, salud y derechos humanos, lo cual implica la cimentación de condiciones óptimas que permitan un desarrollo equitativo e integral. *Gráfica 1.*

La familia formadora de ciudadanos educa, transforma e integra y constituye el eje de la sociedad, por eso el actual Gobierno a través de “Visión Familia”, ha puesto especial énfasis en fortalecer la calidad de vida de las familias, donde prevalezcan los valores y habilidades para enfrentar y superar los retos que impone el desarrollo económico y social.

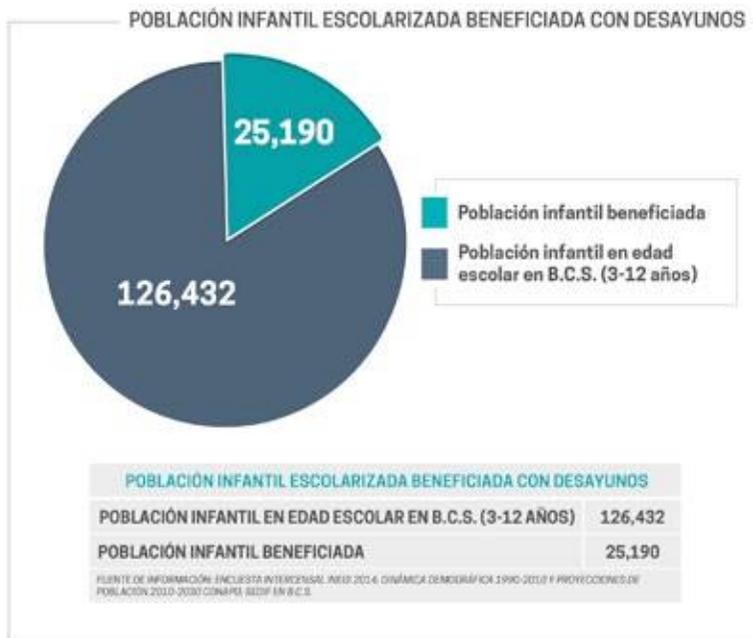


Gráfica 1

En el marco de “Visión Familia” se avanzó en atender problemas vinculados con la desintegración familiar, pérdida de valores, violencia familiar y escolar, con ese enfoque se impartieron 371 cursos, talleres y pláticas beneficiando a 12,409 personas agrupadas en alrededor de 6,000 familias del estado, previamente focalizados por la vulnerabilidad de su población y entorno. *Gráfica 2.*



Gráfica 2



Gráfica 3

Garantizar la alimentación de la población infantil en situación de riesgo, es un derecho primordial que el Gobierno del Estado tiene como una de sus acciones prioritarias, la aspiración es que las niñas y niños sudcalifornianos aprovechen al máximo sus estudios. En el periodo que comprende este informe, a través del Programa Alimentario de Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), se proporcionó alimentación diaria a infantes de preescolar y primaria de todos los municipios que sumaron más de 25,190 niñas y niños y para ello se aplicaron 32 millones 503 mil 12 pesos. *Gráfica 3.*

También se entregaron apoyos alimentarios a otros grupos en riesgo como fueron 90,528 despensas a 15,088 personas como son adultos mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad o sujetos vulnerables por bajos ingresos, para ello se erogaron 14 millones 346 mil 819 pesos.

Es importante señalar que los programas alimentarios se acompañan de acciones de orientación nutricional, con la finalidad de reducir los índices de obesidad, sobrepeso y desnutrición, como también prevenir enfermedades que afecten al estado nutricional de los beneficiarios. Con ese fin se impartieron 33 pláticas a 1,486 beneficiarios, fomentando con ello la corresponsabilidad con una vida sana basada en la alimentación.

Referente a la población vulnerable por carencias sociales multidimensionales, el SEDIF continuó respaldando a los adultos mayores, que merecen un trato digno y honorable y sin importar cuál sea el caso, ya que necesitan servicios y apoyos para mantener la calidad de vida que de otra forma no sería posible. Consciente de que el envejecimiento es un proceso natural, gradual y continuo, que trae consigo muchos cambios biológicos, psicológicos y sociales, los cuáles modifican la vida de las personas, instrumentó una serie de actividades para ofrecerles oportunidades de participar plenamente en la sociedad o



para tener un empleo que les permita vivir con independencia.

Se entregaron apoyos asistenciales a 1,079 personas con discapacidad, consistentes en lentes, sillas de ruedas, medicamentos, ayudas para transporte, pañales y aparatos auditivos, aplicando recursos por 1 millón 065 mil pesos, contribuyendo así a su inclusión social y laboral.

También se otorgaron 200 pensiones humanitarias al mismo número de personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores de 80 años o adolescentes embarazadas en riesgo, ejerciendo 2 millones 400 mil pesos, impactando en el bienestar de la población objetivo que fue de 40 pensiones por cada municipio.

Loable son las acciones de la Delegación del Instituto Nacional de las Personas

Adultas Mayores (INAPAM), dependencia que afilió a 6,196 adultos mayores de 60 años y más a través de sus módulos instalados en los 5 municipios, otorgándoles una tarjeta que ofrece descuentos en apoyo de su economía.

La dignificación de los Centros Sociales y Asistenciales contribuye a fortalecer el bienestar de los ciudadanos vulnerables, garantizar sus derechos humanos y el acceso a oportunidades de educación para la vida y el trabajo.

En el periodo que se informa se gestionaron recursos para el equipamiento del Albergue de Asistencia Social, ubicado en las inmediaciones del “Hospital General Juan María Salvatierra”, proyecto en el cual se aplicaron 15 millones 522 mil 329 pesos para su construcción y equipamiento, permitiendo dar alojamiento temporal a 50 personas de escasos recursos

Programa Alimentario de SEDIF.

El Programa Visión Familia impulsa e implementa programas y acciones de asistencia social.

por día, provenientes de localidades sudcalifornianas que acuden a cita médica especializada.

Aunado a lo anterior, con 5 millones 555 mil 697 pesos se remodelaron y equiparon 20 Centros de Atención Social y Apoyo Asistencial, beneficiando con ello a 7,337 personas que acuden a las 11 Unidades Básicas de Rehabilitación o familias que solicitan hospedaje y alimentación en “Casa Valentina” para niñas y niños con cáncer.

Biblioteca científica “AbraPalabra” en la colonia El Centenario.



Para fortalecer el desarrollo social, laboral y cultural se realizó en el municipio de La Paz, la mejora de 3 Centros de Desarrollo Comunitario, la operación del Punto Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) que respalda a emprendedores y de la biblioteca científica “AbraPalabra” en la colonia El Centenario.

En el periodo que se informa se ejercieron 4 millones 175 mil 763 pesos para la alimentación y hospedaje de 616 personas en vulnerabilidad que acudieron a los 3 Albergues asistenciales del Municipio de La Paz: “Casa Valentina”, “Casa Cuna-Casa Hogar” y “Albergue de Asistencia Social”, haciendo valer los derechos de niñas y niños a la salud, a promover y proteger la salud y el ingreso familiar de personas en situación de riesgo.

En apoyo al ingreso de las personas, familias, colonias y comunidades en situación de vulnerabilidad, con el fortalecimiento de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, para disminuir sus condiciones de marginación, se instrumentaron programas productivos de autoconsumo, formativos, autoempleo, programas asistenciales de alimentación y salud, dando prioridad a las localidades de alta y muy alta marginación, para ello se conformaron 11 grupos de desarrollo y se invirtieron 846 mil 748 pesos en la capacitación de 8 comunidades en Los Cabos, 1 en La Paz, 1 en Comondú y 1 en Loreto, beneficiando a más de 221 personas.

Se aplicó 1 millón 417 mil 760 pesos en la impartición de 30 cursos de capacitación de corte y confección, decoración de eventos, belleza, karate, danza, guitarra, talleres de prevención de la violencia, promoción de la igualdad de género y de los derechos ciudadanos, en beneficio de 495 personas de las colonias vecinas a los Centros de Desarrollo Comunitario de la ciudad de La Paz: “Agustín Olachea”, “8 de Octubre” y “Loma Linda”.

A fin de ofrecer un espacio de asistencia infantil que favorezca el desarrollo biopsicosocial de niñas y niños de 45 días de

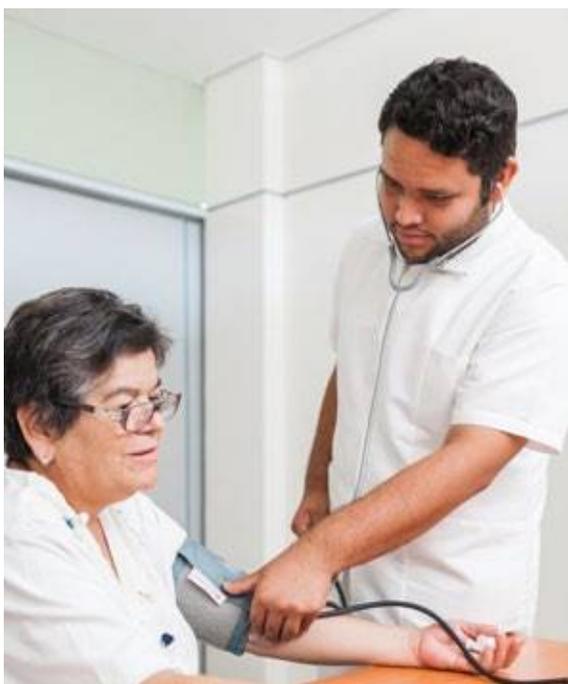
nacidos a 6 años, con servicios de educación preescolar y alimentación, a través de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil, se ejercieron 2 millones 812 mil 871 pesos en beneficio de 804 familias y por ende a 2,733 personas.

De manera paralela, por medio de una articulación de acciones entre los programas que benefician a los menores en edad temprana, se incluye una cultura en salud de las niñas y los niños que aumente el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes en favor del autocuidado de su salud. Se fundaron 15 “Clubes de salud del niño” en los 15 Centros de Asistencia Infantil del Estado, que involucran activamente a los padres de familia, niños y al propio personal.

Todas las personas, con y sin discapacidad, tienen derecho a una vida digna, por ello el SEDIF a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), las 11 Unidades Básicas de Rehabilitación distribuidas en el estado y el Taller de Órtesis y Prótesis, proporcionó servicios integrales de rehabilitación no-hospitalaria a personas con discapacidad o en curso de procesos discapacitantes.

Mediante el CREE se impartieron 199 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad a 1,905 personas; realizó 30,720 sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje beneficiando a 13,806 personas con discapacidad o en proceso rehabilitatorio; otorgó 9,788 consultas médicas y paramédicas de rehabilitación y pediatría, odontología, psicología, nutrición, enfermería y trabajo social respectivamente; 124 audiometrías evaluadoras de un posible proceso discapacitante en curso, 78 altas médicas por mejoría y en el periodo que se informa incrementó la cobertura del padrón de beneficiarios con 680 personas más.

Consultas médicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).



Los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes es un tema que se ha venido fortaleciendo en la presente administración.

Por ello, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF avanzó en la integración de un diagnóstico sobre la situación de vulneración de la infancia y juventud sudcaliforniana, que permitirá generar un plan de restitución de derechos enfocado a representar y en consecuencia, a garantizar por completo los derechos vulnerados.

En el año que se informa se brindó asesoría jurídica a 2,022 familias en riesgo para trámites de divorcio, custodias, patria potestad, interdicción, entre otros; impartió 319 pláticas para la prevención y protección infantil a 7,984 niñas, niños y adolescentes; supervisó 12 centros asistenciales asegurando el bienestar y el Estado de Derecho de 325 Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA); benefició a 436 NNyA efectuando las gestiones pertinentes para la restitución de sus derechos a tener familia, al acceso a la salud y a contar con una dependencia económica; efectuó 965 visitas domiciliarias a sujetos reportados en riesgo y 153 traslados y canalizaciones de personas vulneradas, así como el operativo para la prevención, detección y erradicación del trabajo infantil en donde fueron restituidos los derechos de 15 infantes en la zona centro de la ciudad de Cabo San Lucas.

El Sistema de Asistencia Social en el Estado exige la capacitación permanente del personal a cargo de los servicios asistenciales, para tal efecto se llevaron a cabo 119 alineaciones a estándares de competencia, 45 cursos, 40 talleres y 56 conferencias, enfocadas a mejorar el desarrollo profesional de 400 servidores públicos, quienes atienden directamente a la población vulnerable.

## Desarrollo Social

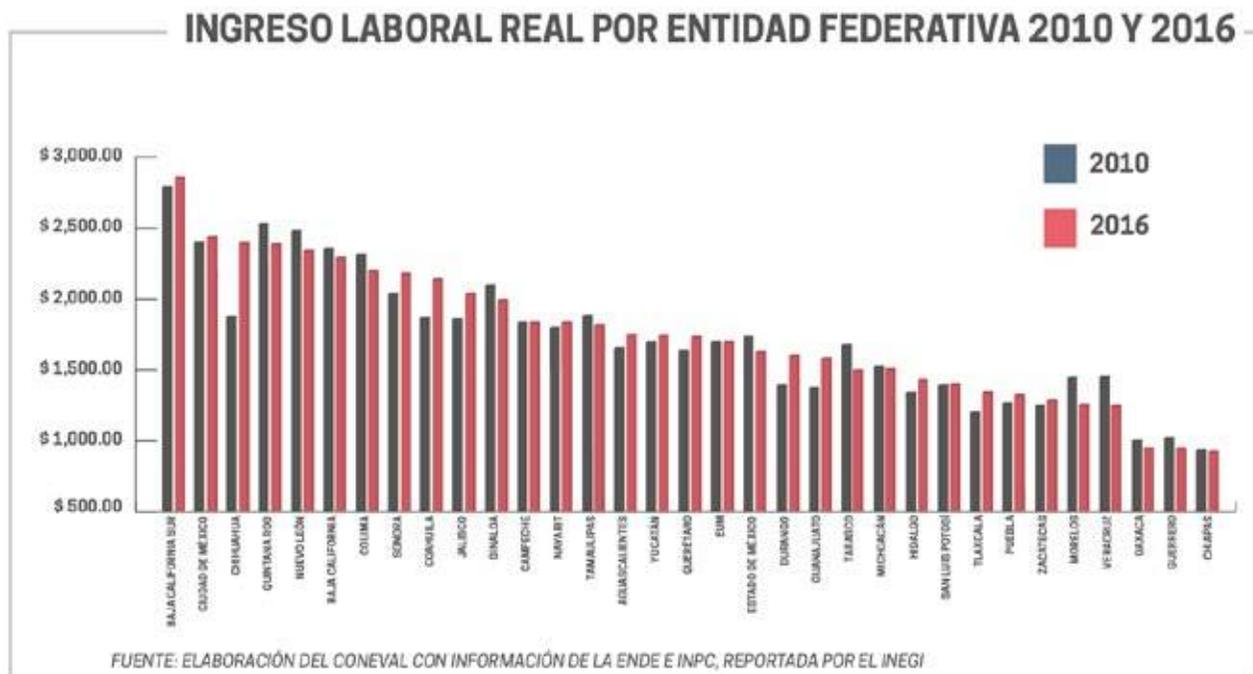
### Ingreso Familiar

La capacidad para hacer frente a los retos actuales de las familias para acceder a sus necesidades de alimentación, vestido, educación, vivienda y salud entre otros está determinada por el ingreso. En Baja California Sur, de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicados en febrero del presente año, se ubicó a la entidad en el primer lugar en la evolución del ingreso laboral real, con un ingreso per cápita de 2 mil 865 pesos 50/100 m.n. Esto impulsa a seguir trabajando para que cada vez más personas tengan la oportunidad de obtener mayores ingresos que les generen un mejor bienestar. *Gráfica 4.*

En este sentido, se continúa con la operación del programa Impulso Productivo Familiar entregando a 211 familias apoyos en insumos y herramientas con una inversión de 1 millón 631 mil 429 pesos para que pongan en práctica sus capacidades y habilidades y que estas se traduzcan en el fortalecimiento de su micronegocio y sus ingresos.

Con el programa Asistencia de Vida se otorgaron 1 millón 347 mil 113 pesos en beneficio de 232 personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no pueden tener un ingreso derivado de una actividad productiva por estar al cuidado de personas con discapacidad severa.

Otros programas que apoyan a la población vulnerable que ve afectados sus escasos ingresos por situaciones ajenas a su voluntad, como son las contingencias climatológicas, vedas de productos marinos o la baja del turismo, se apoyó con 1 millón 185 mil 576 pesos del Programa Empleo Temporal Inmediato a 100 pescadores de los municipios de Mulegé y Loreto, entregando un paquete de materiales y el pago de la mano de obra para la rehabilitación de 100 embarcaciones y con el programa Asistencial Emergente, se apoyaron 100



Gráfica 4

familias de los municipios de Mulegé, La Paz y Loreto entregando un paquete de materiales y el pago de la mano de obra para la construcción de 100 pisos firmes de 16 metros cuadrados con una inversión de 500 mil pesos.

Para fomentar el cuidado de la salud en la época invernal a población de escasos recursos, se entregaron 3,000 chamarras principalmente en las zonas rurales y colonias urbanas marginadas de los cinco municipios de la entidad ejerciéndose 749 mil 940 pesos del programa Mejor Abrigo.

Para que mejoren sus condiciones de vida de la población indígena del estado, se signó un Convenio en Coinversión Social con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para operar el programa de Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena apoyando 4 proyectos de consolidación de micronegocios por un monto de 1 millón 080 mil pesos en beneficio de 19 familias.

Con el objeto de contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de vulnerabilidad por carencia

social o pobreza, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en el periodo 2016-2017 aplicó 3 millones 645 mil 200 pesos del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia para otorgar a 1,717 personas de los 5 municipios de la entidad, apoyos económicos bimestrales para hijas e hijos en estado de orfandad materna, con el fin de incentivar el ingreso y/o permanencia escolar.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y los beneficiarios invirtieron 3 millones 133 mil 154 pesos para poner en marcha 33 proyectos productivos con los cuales se logró apoyar a 106 familias sudcalifornianas de escasos recursos que hoy en día cuentan con una opción de autoempleo y de generación de ingresos para el mejoramiento de su calidad de vida.

Baja California Sur se ubicó en **primer lugar nacional** en la evolución del ingreso laboral real, con un **ingreso per capita de 2,865 pesos.**



Beneficiaria del programa "Alimentario Emergente".

En el marco del programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y Padres Solos, la dependencia erogó 17 millones 487 mil 211 pesos que fueron aplicados para cubrir el costo de los servicios de cuidado y atención infantil de niñas y niños sudcalifornianos de 1 y hasta 3 años 11 meses de edad, o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad en casos de niñas o niños con alguna discapacidad. Con estos recursos se otorgaron beneficios para 18,980 personas en las 73 estancias infantiles que respalda la SEDESOL.

Para asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas Adultas Mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso por jubilación o pensión, a través del Programa de Pensión para Adultos Mayores que opera la SEDESOL se ejercieron 50 millones 167 mil 680 pesos en beneficio de 43,248 adultos que recibieron el mismo número de pensiones económicas.

## Seguridad alimentaria

Para esta administración es un tema de vital importancia el garantizar que las personas, en especial las que se encuentran en condiciones de rezago y vulnerabilidad, tengan acceso social y económico a alimentos suficientes y nutritivos que aseguren la satisfacción de sus necesidades dietéticas para que tengan una vida sana, activa y productiva.

De acuerdo a la más reciente publicación de indicadores de carencias sociales del CONEVAL, el 21.7 % de la población del estado tiene algún tipo de carencia alimentaria; es decir 167,300 personas. Esta carencia es la más grave, ya que por sí misma agrupa a las personas en el rango de pobreza extrema.

En el período que se informa, con el programa Alimentario Emergente implementado por el Gobierno del Estado, se destinó una inversión de 3 millones 093 mil 740 pesos para la entrega de 11,023 pensiones alimentarias con alimentos sanos, variados y nutritivos a un número igual de familias de los cinco municipios.

Se emprendieron acciones para avanzar en materia de seguridad alimentaria, con 34.5 millones de pesos, la SEDESOL apoyó el equipamiento y el abasto de alimentos de 38 Comedores Comunitarios en beneficio de 16,099 personas y 8,871 jornaleros agrícolas, mujeres embarazadas y niños y niñas menores de 14 años y atendió a 1,485 personas en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, Diconsa, ejerció una inversión de 118 millones de pesos para abastecer con 11,500 toneladas de alimentos a las tiendas en los cinco municipios del Estado beneficiando a 72,000 personas, contribuyendo a la seguridad alimentaria con el abasto de la canasta básica que contiene productos alimenticios y complementarios con alto contenido nutricional y económicamente accesibles para la población en condiciones de marginación.

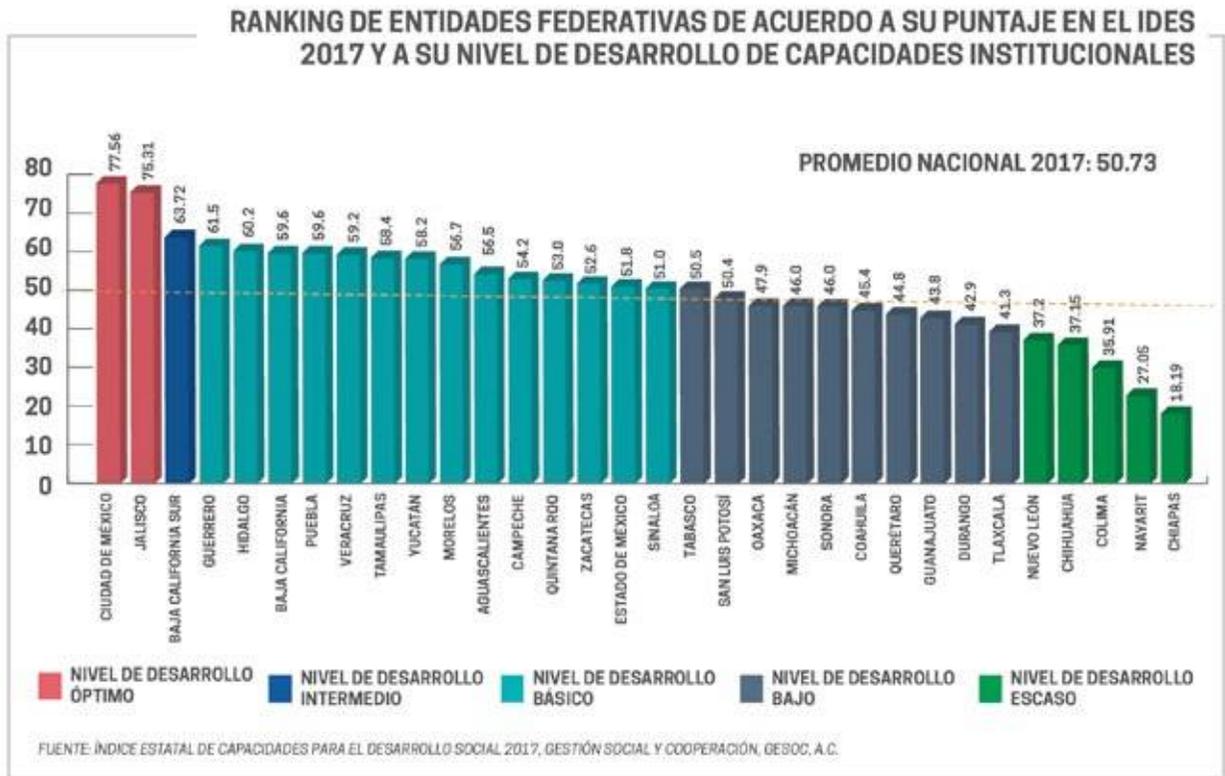
Para coadyuvar con la economía familiar en la nutrición de las familias sudcalifornianas en condiciones de pobreza, Liconsa invirtió 9 millones 542 mil 484 pesos para distribuir 1,817,616 litros de leche fortificada de la mejor calidad y a precio subsidiado en beneficio de 25,721 personas de 13,659 hogares.

Se firmó el Convenio de Coinversión Social con Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) para instrumentar 15 proyectos promovidos por organizaciones civiles del estado para la atención alimentaria de personas con discapacidad, adultos mayores y población indígena con la implementación de huertos de traspatio y comedores comunitarios de 1,604 familias con un monto de 2 millones 922 mil pesos.

Para satisfacer las necesidades que por derecho le corresponden a la población sudcaliforniana era necesario crear e implementar políticas sociales efectivas y

focalizadas que garantizarán el desarrollo pleno de los habitantes del estado, por ello, desde el inicio de esta administración se creó la Secretaría de Desarrollo Social y se promulgó la Ley de Desarrollo Social Estatal, mismas que fueron el marco jurídico para implementar programas y acciones en beneficio de las personas más vulnerables.

Derivado de estas políticas públicas, el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (IDES) informó que en el año 2017, Baja California Sur logró posicionarse en tercer lugar a nivel nacional, después de la Ciudad de México y el Estado de Jalisco, como un Estado que implementa políticas de desarrollo social efectivas, abiertas y participativas y, eventualmente, generan impactos positivos en la disminución de la pobreza y los rezagos sociales. *Gráfica 5 y 6.*



Gráfica 5

## RANKING DE ENTIDADES FEDERATIVAS DE ACUERDO A SU PUNTAJE EN EL IDES 2017

| POSICIÓN | ENTIDAD | CATEGORÍA  | PLANTACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL | CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CON RESPECTO A MÁXIMO PUNTAJE A ALCANZAR | GESTIÓN EFICIENTE | CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CON RESPECTO A MÁXIMO PUNTAJE A ALCANZAR | MONITOREO Y EVALUACIÓN | CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CON RESPECTO A MÁXIMO PUNTAJE A ALCANZAR | AFECTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | CUMPLIMIENTO PORCENTUAL CON RESPECTO A MÁXIMO PUNTAJE A ALCANZAR | CALIFICACIÓN IDES 2017 |
|----------|---------|------------|--------------------------------------|--|-------------------|--|------------------------|--|------------------------------------|--|------------------------|
| 1        | CDMX    | ÓPTIMO     | 38.54                                | 87.31%   | 16.33             | 78.93%   | 15.70                  | 86.31%   | 6.99                               | 41.16%   | 77.56                  |
| 2        | JAL     | ÓPTIMO     | 37.53                                | 85.03%   | 16.33             | 78.93%   | 13.21                  | 72.63%   | 8.23                               | 48.49%   | 75.31                  |
| 3        | BCS     | INTERMEDIO | 29.68                                | 67.24%   | 11.97             | 57.87%   | 11.35                  | 62.36%   | 10.72                              | 63.16%   | 63.72                  |
| 4        | GRO     | BÁSICO     | 35.67                                | 80.80%   | 6.85              | 33.11%   | 9.48                   | 52.10%   | 9.48                               | 55.82%   | 61.47                  |
| 5        | HGO     | BÁSICO     | 29.68                                | 67.24%   | 9.10              | 43.98%   | 11.97                  | 65.79%   | 9.48                               | 55.82%   | 60.23                  |
| 6        | BCN     | BÁSICO     | 29.68                                | 67.24%   | 9.10              | 43.98%   | 11.35                  | 62.36%   | 9.48                               | 55.82%   | 59.60                  |
| 7        | PUE     | BÁSICO     | 30.30                                | 68.65%   | 9.72              | 46.99%   | 11.35                  | 62.36%   | 8.23                               | 48.49%   | 59.60                  |
| 8        | VER     | BÁSICO     | 32.79                                | 74.29%   | 3.11              | 15.05%   | 13.84                  | 76.05%   | 9.48                               | 55.82%   | 59.22                  |
| 9        | TAM     | BÁSICO     | 28.44                                | 64.42%   | 9.10              | 43.98%   | 11.35                  | 62.36%   | 9.48                               | 55.82%   | 58.36                  |
| 10       | YUC     | BÁSICO     | 32.55                                | 73.75%   | 7.47              | 36.11%   | 13.21                  | 72.63%   | 4.98                               | 29.33%   | 58.22                  |
| 11       | MOR     | BÁSICO     | 21.45                                | 48.59%   | 13.84             | 66.89%   | 13.21                  | 72.63%   | 8.23                               | 48.49%   | 56.73                  |
| 12       | AGS     | BÁSICO     | 28.44                                | 64.42%   | 8.47              | 40.97%   | 11.35                  | 62.36%   | 8.23                               | 48.49%   | 56.49                  |
| 13       | CAMP    | BÁSICO     | 28.44                                | 64.42%   | 3.74              | 18.06%   | 13.84                  | 76.05%   | 8.23                               | 48.49%   | 54.24                  |

FUENTE: ÍNDICE ESTATAL DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2017. GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, GESOC, A.C.

Gráfica 6

## Combate a la pobreza

La actual administración está fuertemente comprometida con la sociedad sudcaliforniana en el combate frontal a la pobreza y marginación, buscando eliminar esa situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad del acceso a los recursos necesarios para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que desgastan el nivel y calidad de vida de las personas atentando contra su vida y su dignidad. Es por ello que el actual gobierno a través de la creación de la Secretaría de Desarrollo Social y todo el marco normativo, hasta la implementación de programas sociales y la focalización de esfuerzos ha logrado, de acuerdo al CONEVAL, en su última encuesta del año 2016, que Baja California Sur sea la entidad federativa con mayor reducción en pobreza extrema, pasando de 29,500 personas que la padecían a 12,800 con 56% de reducción, además de la disminución en los índices de pobreza pasa de 226,200 a 175,600, es decir 22.4% en decremento, siendo la segunda entidad del país con mayor porcentaje en combate a la pobreza después de Nuevo León. Gráfica 7 y 8.

## PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA 2010-2016

| ENTIDAD FEDERATIVA       | PORCENTAJE |      |      |      |
|--------------------------|------------|------|------|------|
|                          | 2010       | 2012 | 2014 | 2016 |
| AGUASCALIENTES           | 38.1       | 37.8 | 34.8 | 28.2 |
| BAJA CALIFORNIA          | 31.5       | 30.2 | 28.6 | 22.2 |
| BAJA CALIFORNIA SUR      | 31.0       | 31.0 | 30.3 | 22.1 |
| CAMPECHE                 | 50.5       | 44.7 | 43.6 | 43.8 |
| COAHUILA                 | 27.8       | 27.9 | 30.2 | 24.8 |
| COLIMA                   | 34.7       | 34.4 | 34.3 | 33.6 |
| CHIAPAS                  | 78.5       | 74.7 | 76.2 | 77.1 |
| CHIHUAHUA                | 38.8       | 35.3 | 34.4 | 30.6 |
| CIUDAD DE MÉXICO         | 28.5       | 28.9 | 28.4 | 27.6 |
| DURANGO                  | 51.6       | 50.1 | 43.5 | 36.0 |
| GUANAJUATO               | 48.5       | 44.5 | 46.6 | 42.4 |
| GUERRERO                 | 67.6       | 69.7 | 66.2 | 64.4 |
| HIDALGO                  | 54.7       | 52.8 | 54.3 | 50.6 |
| JALISCO                  | 37.0       | 39.8 | 36.4 | 31.8 |
| MÉXICO                   | 42.9       | 45.3 | 49.6 | 47.9 |
| MICHOACÁN                | 54.7       | 54.4 | 59.2 | 55.3 |
| MORELOS                  | 43.2       | 45.5 | 52.3 | 49.5 |
| NAVARRIT                 | 41.4       | 47.6 | 40.6 | 37.6 |
| NUEVO LEÓN               | 21.0       | 23.2 | 20.4 | 14.2 |
| OAXACA                   | 67.0       | 61.9 | 66.8 | 70.4 |
| PUEBLA                   | 61.5       | 64.5 | 64.5 | 59.4 |
| QUERÉTARO                | 41.4       | 36.9 | 34.2 | 31.1 |
| QUINTANA ROO             | 34.6       | 38.8 | 35.9 | 28.8 |
| SAN LUIS POTOSÍ          | 52.4       | 50.5 | 49.1 | 45.5 |
| SINALOA                  | 36.7       | 36.3 | 39.4 | 30.8 |
| SONORA                   | 33.1       | 29.1 | 29.4 | 27.9 |
| TABASCO                  | 57.1       | 49.7 | 49.6 | 50.9 |
| TAMAULIPAS               | 39.0       | 38.4 | 37.9 | 32.2 |
| TLAXCALA                 | 60.3       | 57.9 | 58.9 | 53.9 |
| VERACRUZ                 | 57.6       | 52.6 | 58.0 | 62.2 |
| YUCATÁN                  | 48.3       | 48.9 | 46.9 | 41.9 |
| ZACATECAS                | 60.2       | 54.2 | 52.3 | 49.0 |
| ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | 46.1       | 45.5 | 46.2 | 43.6 |

FUENTE: ESTIMACIONES DEL CONEVAL CON BASE EN EL MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 Y EL MEC 2016 DEL MCS-ENIGH

Gráfica 7

## MEDICIÓN DE LA POBREZA, BAJA CALIFORNIA SUR, 2016 PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS POR INDICADOR DE POBREZA, 2010-2016

| INDICADORES   | PORCENTAJE |      |      |      | MILES DE PERSONAS |       |       |       |
|---|------------|------|------|------|-------------------|-------|-------|-------|
|   | 2010       | 2012 | 2014 | 2016 | 2010              | 2012  | 2014  | 2016  |
| <b>POBREZA</b>  |            |      |      |      |                   |       |       |       |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA                             | 31.0       | 30.1 | 30.3 | 22.1 | 203.0             | 211.3 | 226.2 | 175.6 |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA                     | 4.6        | 3.7  | 3.9  | 1.6  | 30.3              | 25.8  | 29.5  | 12.8  |
| <b>INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL</b>                         |            |      |      |      |                   |       |       |       |
| REZAGO EDUCATIVO  | 16.9       | 15.7 | 14.9 | 13.4 | 110.9             | 110.1 | 111.2 | 106.2 |
| CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD                  | 20.2       | 15.1 | 14.2 | 12.5 | 132.1             | 106.2 | 106.3 | 98.9  |
| CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL                     | 45.9       | 43.5 | 46.6 | 40.0 | 300.8             | 305.4 | 348.6 | 317.2 |
| CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA                | 12.3       | 10.9 | 16.5 | 13.1 | 80.3              | 76.6  | 123.1 | 104.2 |
| CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA    | 9.2        | 6.8  | 12.4 | 12.8 | 60.0              | 47.5  | 92.6  | 101.8 |
| CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN                         | 26.0       | 21.9 | 24.6 | 19.2 | 170.5             | 153.6 | 183.7 | 152.4 |
| <b>BIENESTAR</b>  |            |      |      |      |                   |       |       |       |
| POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO | 11.2       | 13.1 | 10.6 | 6.1  | 73.5              | 91.6  | 79.0  | 48.5  |
| POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR        | 35.5       | 38.0 | 35.9 | 28.6 | 232.7             | 266.9 | 268.1 | 226.8 |

FUENTE: ESTIMACIONES DEL CONEVAL CON BASE EN EL MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 Y EL MEC 2016 DEL MCS-ENIGH

Gráfica 8

### Población vulnerable por carencias sociales multidimensionales

Para atender las condiciones de rezago y vulnerabilidad de la población con carencias de infraestructura social, se asignaron recursos federales del ramo 33 por un monto de 167 millones 112 mil 030 pesos, los cuales se aplicaron en dos fondos: 146 millones 864 mil 414 pesos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y 20 millones 257 mil 616 pesos para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

De acuerdo a la normatividad establecida para el cálculo de la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) quedó conformada para los 5 municipios de la siguiente manera: Comondú, 23 millones



019 mil 767 pesos; Mulegé, 17 millones 650 mil 740 pesos; La Paz, 41 millones 031 mil 425 pesos; Los Cabos, 55 millones 985 mil 113 pesos y Loreto 9 millones 177 mil 369 pesos.

Entrega de vivienda en Puerto San Carlos.



## Vivienda y servicios básicos

En los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se estableció mejorar la calidad y espacios de las viviendas, atendiendo de manera responsable el rezago con nuevas unidades y reducir el hacinamiento a través del mejoramiento y ampliación de las viviendas existentes, así como otorgar estabilidad, certeza y confianza al patrimonio de las familias, mediante la regularización de la tenencia de la tierra; con esta orientación se han encaminado las acciones gubernamentales en estos primeros 2 años de gobierno.

Para ofrecer a la población acciones de viviendas de la mejor calidad, que cumplan con los requisitos básicos de habitabilidad, el Gobierno del Estado invirtió 61 millones 014 mil 953 pesos en 2,472 acciones de vivienda en beneficio de igual número de familias.

Se edificaron 170 viviendas destacando la primera etapa del Programa de Reubicación en Puerto San Carlos, municipio de Comondú, donde 44 familias que se ubicaban en zona de alto riesgo, cuentan ya



con una vivienda segura con 2 recámaras, cocina, área de usos múltiples y baño y para ello se aplicaron 30 millones 196 mil 480 pesos. En breve se concluirá la segunda etapa de este programa.

Entrega de viviendas del programa de Reubicación en Puerto San Carlos.

Una de las prioridades de esta administración es lograr que las familias tengan mejores condiciones y confort reduciendo el hacinamiento en sus viviendas, por ello, con una inversión de 18 millones 798 mil 089 pesos, se atendieron a 291 familias con la construcción de una recámara adicional. Así con las 540 recámaras entregadas en el primer año de gobierno y las construidas durante 2016-2017 se han atendido a 831 familias.

Con estos resultados se avanzó en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias al otorgar una vivienda nueva, quedando una meta por alcanzar del 88% equivalente a 1,330 viviendas y 1,221 ampliaciones que representa el 81%.

En mejoramiento de vivienda se ejercieron 12 millones 020 mil 384 pesos, en beneficio de 2,011 familias que fueron apoyadas con la entrega de paquetes de materiales para atender sus necesidades de construcción de techos firmes, pintura de fachadas, impermeabilización de techos y autoconstrucción de ampliaciones de vivienda.

Con el objeto de mejorar las condiciones y la seguridad de 2,152 familias con afectaciones en la estructura de techos de sus viviendas, se entregaron 5,380 láminas galvanizadas en diversas localidades del Estado.

En materia de seguridad patrimonial, se entregaron 242 títulos de propiedad a través del Instituto de Vivienda en beneficio de 1,210 personas.

De igual manera, en apoyo de familias en situación de alta vulnerabilidad que carecían de un espacio propio para vivir y a fin de garantizar su seguridad personal y patrimonial, se reasignaron 104 viviendas y/o lotes con servicios en el estado en beneficio de 468 personas y se entregaron 17 liberaciones de hipotecas en apoyo a 68 personas más.

Por su parte, el Gobierno Federal a través de la Delegación de la Secretaría del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para reducir el hacinamiento en viviendas de familias sudcalifornianas, aplicaron 5 millones de pesos para la edificación de 250 recámaras adicionales que están en proceso, de las cuales 171 se ubican en el municipio de La Paz y 79 en el municipio de Los Cabos.



Programa de Recámaras adicionales.

Con el fin apoyar a las familias con mayor rezago en materia de vivienda, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y disminuir el riesgo de enfermedades, con 17 millones 011 mil 085 pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social a través del Programa de Empleo Temporal, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) instrumentó acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda con la construcción de 88,000 metros cuadrados de piso firme en beneficio de 471 familias del municipio de Comondú; 1,005 familias de La Paz; 367 familias de Loreto; 647 familias de Los Cabos y para 260 familias de Mulegé. En suma, la dependencia logró sustituir los pisos de tierra por pisos de cemento de 2,760 viviendas, que contribuyen a generar mejores condiciones de salud de las personas en situación de vulnerabilidad.

La SEDESOL también invirtió 6 millones 096 mil 294 pesos en la aplicación de pintura en fachadas de 173 viviendas del municipio de Comondú; 332 de La Paz; 167 de Loreto; 304 de Los Cabos y 166 del municipio de Mulegé, con estas acciones se generaron ingresos para 1,142 familias sudcalifornianas.

Para los trabajadores tanto del sector público como privado que carecen de una vivienda propia, es fundamental contar con el apoyo de las instituciones oficiales de financiamiento, para tener acceso a este patrimonio familiar.

A través del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), se otorgaron 1,239 créditos para la adquisición de vivienda nueva o usada con una inversión de 391 millones 530 mil pesos y por su parte, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) entregó 5,470 créditos con una inversión de 1,067 millones 517 mil 106 pesos.

Con lo antes señalado, la inversión por las instancias de gobierno en este periodo fue de 1,525 millones 062 mil 059 pesos en beneficio de 10,331 familias.

### Energía eléctrica

Entre las prioridades de la actual administración está la de continuar proporcionando servicios básicos de calidad a los habitantes del Estado, para que cada persona, principalmente las más vulnerables tengan mejores oportunidades de desarrollo y puedan acceder a una vida digna.

No obstante que en Baja California Sur, de acuerdo al CONEVAL (boletín informativo de junio de 2017), el 95% de la población cuenta con energía eléctrica, se continúan sumando esfuerzos para lograr que todos los sudcalifornianos cuenten con este

importante servicio, tanto para procurar el mayor bienestar de las familias, como para fortalecer el desarrollo de las actividades productivas.

Por ello, con 20 millones 653 mil 549 pesos, se ejecutaron obras de electrificación que beneficiaron a 8,985 habitantes de localidades rurales, 8 de ellas correspondieron al municipio de Mulegé; 6 al de Loreto; 6 a Los Cabos; 4 a Comondú y 12 a comunidades del municipio de La Paz. De ese total, se invirtieron 8 millones 985 mil 314 pesos del Convenio de Coordinación suscrito entre Gobierno del Estado, Ayuntamientos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la ejecución de 23 obras de ampliación de las redes de distribución de energía eléctrica en las colonias San Luciano y Guerrero en Santa Rosalía; El Barrio Chula Vista en San Ignacio; El Rebaje, Escuela Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Misión, El Cacheno y Vista al Mar en Loreto; Fraccionamiento Paraíso II en Ciudad Constitución, en la Secundaria de Villa Morelos y en las localidades de Benito Juárez y Adolfo López Mateos; Las Praderas, Colonia Jericó, Pitahayas, El Progreso y Calafia en la Ciudad de La Paz y el Barrio El Paraje en Pescadero, municipio de La Paz y en la colonia Vista Hermosa en San José del Cabo.

Beneficiarias del servicio de energía eléctrica.



Para continuar con las operación de plantas generadoras y proporcionar el servicio en comunidades como Isla Natividad, San José de Gracia y El Dátil en Mulegé y en Puerto Alcatraz, Isla Margarita, San Luis Gonzaga, Bahía Magdalena, San Juanico y Cadejé, se subsidió el suministro de 447,423 litros diésel, se apoyó la reparación de un equipo electrógeno y la rehabilitación de una red de distribución. En estas acciones se invirtieron 7 millones 963 mil 206 pesos en beneficio de 5,112 habitantes de dichas localidades.

### Agua potable y drenaje

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Hídrico Estatal 2015-2021 establece entre otras estrategias mejorar e incrementar los servicios de agua potable y alcantarillado, los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipales a dos años de gobierno han sumado recursos y esfuerzos para avanzar en este compromiso.

En la entidad, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1</sup>, del total de las viviendas particulares habitadas, el 92.7% cuenta con el acceso a agua entubada y de esas solo el 69.3% tienen abastecimiento directo dentro de la vivienda y el 30.7% restante corresponde al acceso a agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno, mientras que el 7.3% de las viviendas obtiene el vital líquido por acarreo.

La misma fuente oficial refiere que el 96.7% de las viviendas particulares habitadas tiene disposición de drenaje. De ese porcentaje, el 76.3% de las viviendas está conectada a la red pública y el 23.6 % cuenta con fosa o tanque séptico.

Al respecto, con la conjunción de recursos y esfuerzos de los tres niveles de gobierno se avanza en ampliar la cobertura de estos servicios básicos a un mayor porcentaje de viviendas y habitantes de sudcalifornia, con el objeto de reducir gradualmente los rezagos que aún existen.

## Cuidado y Acceso al Agua

Para el gobierno de Baja California Sur, es de suma importancia promover la gestión para propiciar un manejo y consumo responsable del agua, porque sin agua no hay vida. Un factor importante para que este ocurra satisfactoriamente, es el cambio de actitud en la sociedad, ya que esto se logra sin lugar a duda con la participación de todos los sudcalifornianos.

Con esta perspectiva, tanto el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 como el Programa Hídrico Estatal, precisan entre otras coordinar acciones con los organismos operadores a nivel municipal para garantizar la calidad del agua suministrada a la población.

Planta potabilizadora El Centenario.



<sup>1</sup>Anuario Estadístico y Geográfico de Baja California Sur 2016, INEGI.

En el ejercicio 2016, con una inversión inicial de 12 millones 500 mil pesos del Apartado Urbano (APAUUR) del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA); se ejecuta la construcción de la Planta Potabilizadora para la remoción de arsénico, con una capacidad de 40 litros por segundo, infraestructura que permitirá proporcionar agua potable de calidad a 6,874 habitantes de El Centenario y Chametla, del municipio de La Paz.

Con recursos del Crédito Formalizado por el Estado con BANOBRAS, se realizan 9 acciones de reconstrucción con una inversión ejercida de 11 millones 321 mil 946 pesos en beneficio de 32,241 habitantes de los municipios de Loreto, Comondú y Los Cabos; entre las que se encuentra la reposición del tanque de almacenamiento de 2,000 m<sup>3</sup>, en Cabo San Lucas, con las cuales se ha logrado mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

En el ámbito rural con 3 millones 281 mil 447 pesos del Apartado Rural (APARURAL) de PROAGUA, se realizaron obras y acciones para mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua potable en comunidades de los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, en beneficio de 5,225 habitantes y en la zona urbana se rehabilitaron 3 pozos del Acueducto El Carrizal-La Paz, con una inversión de 695 mil 912 pesos, en beneficio de 67,000 habitantes de La Paz.

Para proporcionar un servicio de agua potable de calidad, se requiere lograr la autosuficiencia de los Organismos Operadores Municipales, propiciando el incremento de la eficiencia física y comercial en la prestación de los servicios, por ello con recursos del Proyecto de Desarrollo Integral para Organismos Operadores (PRODI) del APAUR, se aplicaron 7 millones 584 mil 808 pesos para la adquisición y suministro de 16,618 micromedidores para Ciudad Constitución y La Paz, así como la elaboración del Plan de Desarrollo Integral del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz.

A fin de minimizar los riesgos sanitarios derivados de agentes bacteriológicos en el agua potable, se suministraron equipos y materiales a los Organismos Operadores para la desinfección del agua, con una inversión de 940 mil 055 pesos provenientes del Apartado Agua Limpia (AAL) del PROAGUA de 2016.

En el segundo año de labores del actual Gobierno, se reforzaron las acciones para continuar promoviendo la concientización en el uso y consumo de agua en los 5 municipios del Estado, a través del Programa E005 "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable", se desarrollaron acciones en materia de Cultura del Agua 2016 para las cuales se invirtieron 2 millones 171 mil 957 pesos, para el fortalecimiento de 3 espacios de cultura del agua, la realización de 6 eventos de difusión y 6 cursos-talleres de capacitación.

## Empleo e igualdad de género

### Empleo

A dos años de gestión, el Gobierno del Estado, ha refrendado el compromiso de generar mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, por ello, en coordinación con el Gobierno Federal, ha fortalecido los mecanismos de vinculación laboral, logrando así, a través del Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur y de todas sus acciones, la colocación de 13,847 personas en un

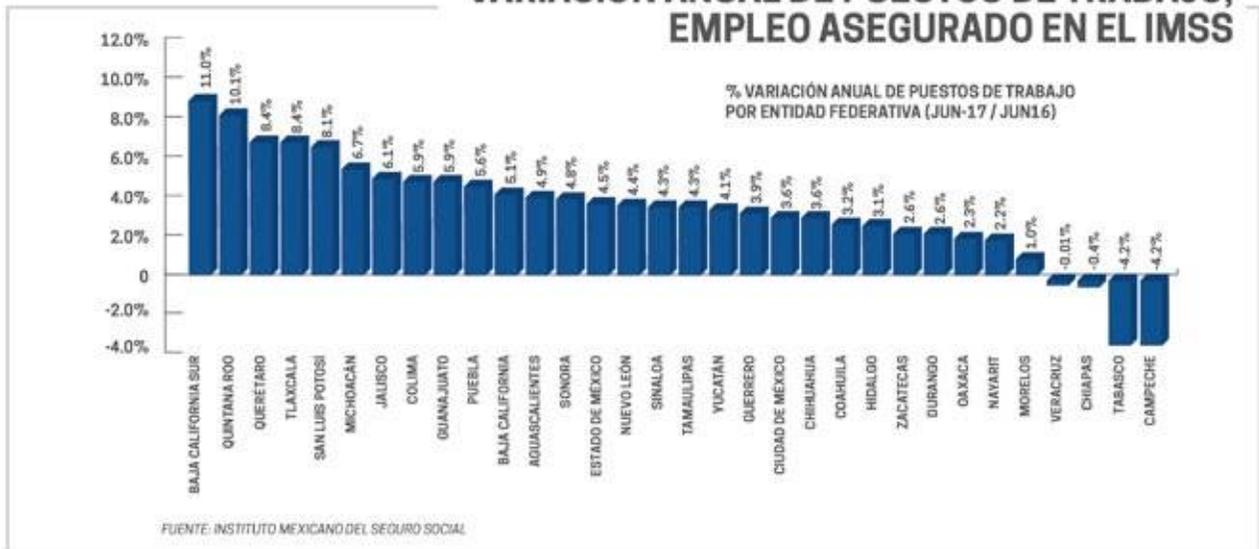


puesto de trabajo, 1,534 más que el periodo anterior, lo que representa un incremento del 12.4%.

Se ha trabajado en robustecer la productividad laboral, promover la capacitación para el trabajo y en el trabajo, impulsar el autoempleo en la formalidad, fomentar la certificación de competencias, lo que en el escenario nacional le ha dado a B.C.S. el primer lugar en la colocación de empleo con un crecimiento del 11% (Fuente INEGI/CONEVAL), mientras que, el Sistema Integral de Información del Servicio Nacional de Empleo (SNE), coloca al Estado en el sexto lugar en bolsa de trabajo. *Gráfica 9.*



**VARIACIÓN ANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO, EMPLEO ASEGURADO EN EL IMSS**



Gráfica 9

Baja California Sur es uno de los estados, junto a Jalisco y Nuevo León, que registra menor porcentaje de población viviendo en pobreza laboral, manteniendo el estatus de la Entidad de la República Mexicana que tiene el mayor ingreso promedio por hora y no menos importante, ocupa el segundo lugar después de Aguascalientes en crecimiento económico anual con el 7%. *Gráfica 10, 11, 12 y 13.*

La atención que el Servicio Nacional de Empleo en B.C.S. (SNEBCS) ha otorgado en el Estado, ha llegado a 39,213 personas, con una inversión de 28 millones 224 mil 536 pesos en el año 2017, de cuyo monto se han comprometido 14 millones 859 mil 520 pesos, en el periodo agosto 2016 septiembre 2017 para la ejecución y aplicación de todas sus estrategias y subprogramas.

La Paz, es la ciudad que tiene el mayor ingreso promedio por hora trabajada, con 53.9 pesos. Esto da un ingreso promedio mensual de 12 mil 936 pesos, considerando una jornada de ocho horas diarias durante 30 días.



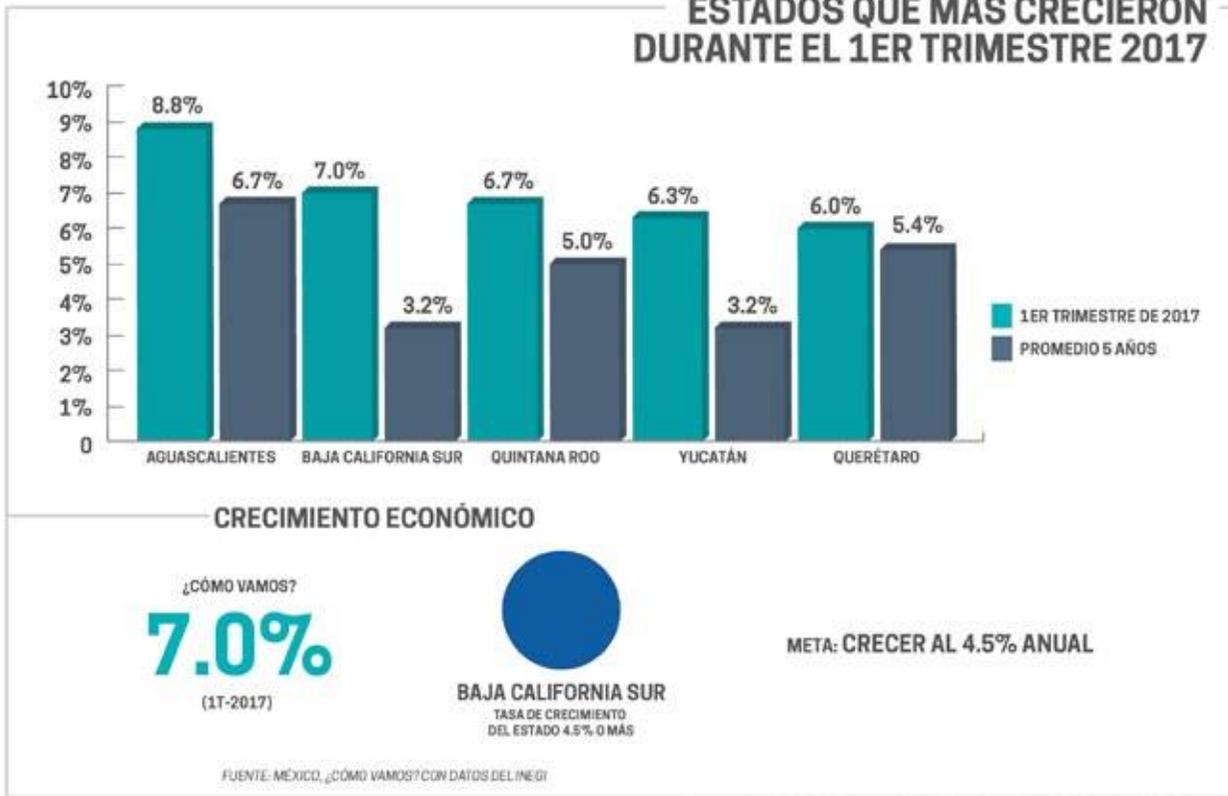
Gráfica 10

Baja California Sur, es el estado con menor porcentaje de población viviendo en pobreza laboral, con 18.20%.

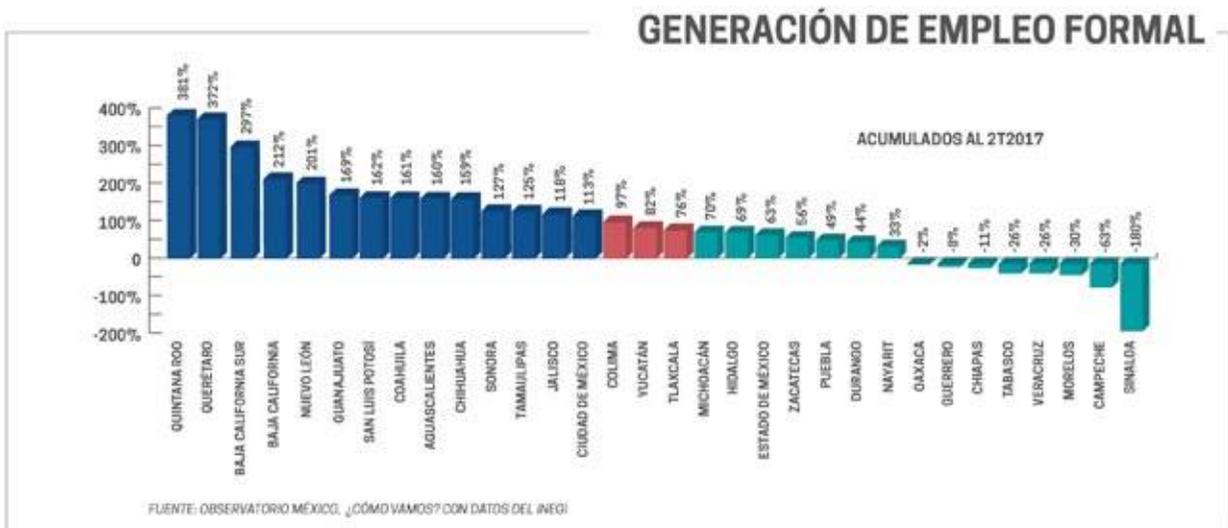


Gráfica 11

De acuerdo con la información del primer trimestre del presente año, Baja California Sur se encuentra en segundo lugar nacional en crecimiento económico, con un incremento del 7% anual.



Gráfica 12



Gráfica 13

El impulso a los buscadores de empleo para desarrollar sus aptitudes y talentos a través de la capacitación, ha sido posible con la instrumentación, entre otros, del programa Bécate, con una inversión de 11 millones 013 mil 725 pesos, en beneficio de 3,359 personas, con la realización de 252 cursos de capacitación en diversas modalidades, colocando en un empleo formal a 2,183 personas. *Gráfica 14.*

Bajo un esquema basado en la vinculación permanente con el sector empresarial, se llevaron a cabo 10 Ferias de Empleo, destacando 1 dirigida a los jóvenes y 1 para mujeres, con una atención a 4,606 buscadores de empleo y una inversión de 380 mil 229 pesos, colocándose a 828 personas.

A través del Centro de Intermediación Laboral (CIL), se proporcionó atención a 628 buscadores de empleo.

El programa Abriendo Espacios, tiene como su principal objetivo dar una atención especializada a las personas con discapacidad, adultos mayores y prelaboradas y vincularlos con el sector productivo, durante el período que se informa con esta estrategia fueron beneficiadas 373 personas con discapacidad, colocado a 49 en un puesto de trabajo.

Respecto a los adultos mayores se atendieron 703, colocando a 237 de ellos, destacando además, que en el mes de enero de 2017, la Coordinación General de Empleo, aplicó recursos por 2 millones 482 mil 318 de pesos para el equipamiento con aparatos especializados del Centro de Diagnóstico y Evaluación y Orientación Ocupacional (VALPAR), que permitirá definir y certificar las habilidades, las destrezas y aptitudes, para orientar a este segmento de población de forma eficaz, a las opciones de empleo y permitirá facilitar a las empresas su proceso de selección.

Escanea el código con tu dispositivo:



Programa "Abriendo Espacios"



### PROGRAMA BÉCATE POR MODALIDAD

| MODALIDAD      | CURSOS     | INVERSION               | FEDERAL                | ESTATAL                | BENEFICIARIOS | COLOCADOS    |
|----------------|------------|-------------------------|------------------------|------------------------|---------------|--------------|
| CPL            | 61         | \$ 5,261,550.33         | \$ 4,295,075.25        | \$ 966,475.08          | 1,291         | 654          |
| MIXTA          | 143        | \$ 2,967,350.34         | \$ 2,397,640.84        | \$ 569,709.50          | 787           | 541          |
| CAE            | 47         | \$ 2,571,369.69         | \$ 1,512,795.65        | \$ 1,058,574.04        | 1,256         | 988          |
| CAP TEC Y PROF | 1          | \$ 213,454.80           | \$ 213,454.80          | 0                      | 25            | 0            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>252</b> | <b>\$ 11,013,725.16</b> | <b>\$ 8,418,966.54</b> | <b>\$ 2,594,758.62</b> | <b>3,359</b>  | <b>2,183</b> |

FUENTE: STPS/SNE/SISTEMA DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO WEB

Escanea el código con tu dispositivo:



Programa "Fomento al autoempleo"

Gráfica 14



Centro de Diagnóstico y Evaluación y Orientación Ocupacional.

Con el subprograma Fomento al Autoempleo, se generaron 54 nuevos negocios incorporados a la formalidad, beneficiando a 104 personas, con una inversión de 2 millones 399 mil 355 pesos.

Este Gobierno conoce la relevancia que guarda en las y los sudcalifornianos, la garantía de lograr mayores y mejores oportunidades, por ello, se continuarán fortaleciendo las políticas públicas y sin duda se mantendrá la inercia de contar con más empleos y mejores salarios.

## Seguridad e higiene en el trabajo

Uno de los principales compromisos del actual Gobierno, es que las empresas y desde luego los Centros de Trabajo Agrícolas, cumplan con las normas laborales fundamentales, teniendo como reto principal la protección jurídica de los trabajadores, asumiendo como primordial objetivo conservar la vida, la salud e integridad física de los mismos.

Con base en lo anterior, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS) a través de la Dirección de Inspección Laboral y Seguridad e Higiene durante el periodo de septiembre 2016 a agosto 2017, realizó 503 visitas de inspección a empresas de jurisdicción local, 157 en materia de seguridad e higiene, se otorgaron 382 permisos de aptitud laboral a menores (15-18 años) y se proporcionaron 599 asesorías laborales a trabajadores y patrones, sobre la manera más efectiva de cumplir las normas de trabajo.

## Movilidad laboral

Con el Subprograma de Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola (SUMLISA), se logró colocar a 1,737 trabajadores del campo, haciéndoles entrega de apoyo económico para su retorno a los lugares de los que proceden por un monto de 1 millón 042 mil 200 pesos; además, mediante el Programa Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, se enviaron a 158 trabajadores agrícolas a distintas provincias de Canadá, mientras que derivado del Programa de Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá se postularon a 7 personas para la vacante de procesamiento de langosta, logrando colocar a 4 de ellos.

Se atendieron a 5 repatriados de Estados Unidos, a quienes se entregó el apoyo económico para la búsqueda de empleo, lográndose colocar al 100% de ellos.

## Igualdad entre hombres y mujeres

En coincidencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Gobierno del Estado ha institucionalizando la perspectiva de género en sus políticas públicas para garantizar mejores condiciones de vida e integridad para las sudcalifornianas y para ello instrumenta estrategias, programas y mecanismos de coordinación entre Estado y sociedad que están contribuyendo a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, a incidir en la eliminación de la violencia

contra las mujeres, promoviendo acciones de planeación de la política de igualdad en el ámbito estatal y municipal.

La coordinación institucional es un vínculo que se ha fortalecido en el segundo año de gobierno, los resultados así lo demuestran.

Con el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se instrumentaron acciones afirmativas y actividades sustantivas que coadyuvan a obtener mejores resultados y mayores beneficios a favor de las mujeres, a contribuir a la construcción de una cultura basada en el ejercicio pleno de los derechos humanos, en especial el de una vida libre de violencia de género y a fortalecer las acciones preventivas y de atención a las mujeres, niños y niñas en situación de violencia en la entidad.

Se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que tiene por objeto fortalecer el Sistema Estatal de Igualdad y el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y transversalizar la perspectiva de género, así como un Convenio de Colaboración entre el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMUJERES) y Prospera enmarcado en el Día Naranja, decretado el 25 de cada mes como “Día contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas”, para promover y reforzar acciones sociales y preventivas en la lucha frontal contra dicho problema y conjuntamente con dependencias de los tres niveles de gobierno se lanzó la Campaña “UNETE BCS” con ese mismo propósito.

A través del Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur (COPLADEBCS) con la participación de 32 instancias que lo conforman, se realizaron

“Carrera Atlética de la Mujer” con motivo del Día Internacional de la Mujer.



150 actividades que beneficiaron a 32,190 personas (25,385 mujeres y 6,805 hombres) como fueron 23 talleres, 68 ferias, 51 pláticas, 8 cine debates y la distribución de 10 mil ejemplares de material de difusión con mensajes alusivos a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, celebrado 8 de marzo de 2017, se organizó y realizó la “Carrera Atlética de la Mujer” en donde se contó con la participación de 1,000 personas y la conferencia “Por el Placer de Vivir” impartida por el Dr. César Lozano, que congregó a 1,100 personas.

Gráfica 15.

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA MUJER DENTRO DE LA “JORNADA ESTATAL POR LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” POR MUNICIPIO EN B.C.S. 2016 - 2017**

| MUNICIPIO                  | ACTIVIDADES | PERSONAS ATENDIDAS |              |              |
|----------------------------|-------------|--------------------|--------------|--------------|
|                            |             | TOTAL              | HOMBRES      | MUJERES      |
| COMONDÚ                    | 27          | 610                | 305          | 305          |
| MULEGÉ                     | 12          | 525                | 275          | 250          |
| LA PAZ                     | 51          | 6,056              | 2,376        | 3,680        |
| LOS CABOS                  | 19          | 538                | 243          | 295          |
| LORETO                     | 1           | 100                | 50           | 50           |
| <b>BAJA CALIFORNIA SUR</b> | <b>110</b>  | <b>7,829</b>       | <b>3,249</b> | <b>4,580</b> |

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES (ISMUJERES)  
OBSERVACIONES: LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE - AGOSTO DE LOS AÑOS INDICADOS.

Gráfica 15

## Programa Estatal de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras Sudcalifornianas (PEFMES)

Para continuar generando oportunidades productivas para las mujeres, que permitan mejorar sus condiciones económicas, su desarrollo profesional, favorecer su autosuficiencia, potenciar sus capacidades y su bienestar personal, familiar y comunitario, con un monto de 1 millón 325 mil pesos se instrumentó el Programa Estatal de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras Sudcalifornianas, que permitió otorgar 68 créditos al mismo número de beneficiarias.

## Centro de Justicia para las Mujeres y Módulos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia

La violencia contra las mujeres es sin lugar a duda un problema social que requiere de la intervención gubernamental y de la sociedad, por ello en el marco de programas y políticas públicas de carácter integral se han puesto en marcha acciones que tienen como fin último garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres.

En este contexto, se llevó a cabo la apertura del Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en la ciudad de La Paz, para proporcionar atención integral que permita el acceso a la justicia por medio de un proceso de autovaloración para detener la violencia, herramientas que propicien la toma de decisiones informada y encaminada a construir un proyecto de vida en entornos libres de violencia, pero particularmente a avanzar en la erradicación de la violencia de las mujeres, sus hijas e hijos.

Aunado a lo anterior, se inició la operación de 2 Centros de Desarrollo para Mujeres, uno en La Paz y otro en Loreto y se continuó con la prestación de servicios que ofrecen los Módulos de Atención a Mujeres en situación de violencia y refugios, en donde se otorgaron 2,474 servicios de atención especializada legal y psicológica, trabajo social y enfermería que significaron un incremento de un 28%, en comparación con el año anterior y para lo cual se aplicaron recursos por 3 millones 259 mil 283 pesos.

Gráfica 16.

En el segundo año de labores, se registraron avances en la transformación de patrones de género que vive la población e impiden lograr la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la Unidad Promotora por una vida libre de violencia se realizaron 1,187 actividades consistentes en pláticas, talleres, cine-debate, jornadas informativas y ferias en donde participaron 16,687 personas de los 5 municipios (8,684 fueron mujeres y 8,000 hombres). Los recursos aplicados ascendieron a 928 mil 326 pesos.



Gráfica 16



**CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN B.C.S. 2016 - 2017**

| CONCEPTO                   | SERVIDORES PÚBLICOS |            |            |
|----------------------------|---------------------|------------|------------|
|                            | TOTAL               | HOMBRES    | MUJERES    |
| TALLERES                   | 1,134               | 396        | 738        |
| SEMINARIOS                 | 18                  | 17         | 1          |
| CERTIFICACIÓN              | 8                   | 7          | 1          |
| <b>BAJA CALIFORNIA SUR</b> | <b>1,160</b>        | <b>420</b> | <b>740</b> |

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES (ISMUJERES)  
OBSERVACIONES: LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE - AGOSTO DE LOS AÑOS INDICADOS.

Gráfica 17

Entre otras estrategias instrumentadas para incidir en la erradicación de la violencia destaca la línea telefónica “Atrévete a Decirlo” 01 800 8909275 disponible para la atención a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia, mediante la cual el ISMUJERES otorgó 122 servicios de asesoría psicológica y legal, apoyó en trámites de divorcios necesarios, pensión alimenticia, custodia, patria potestad e intervención en crisis y atención continua en el momento requerido.

Con el objetivo de establecer criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso de violencia, respeto, trabajo digno y responsabilidad social, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se logró la certificación de 14 talleristas en el estándar de competencia EC0308 en el enfoque de Igualdad entre Hombres y Mujeres y se integraron diagnósticos para determinar la perspectiva de género, la violencia hacia las mujeres y niñas en espacios y transporte públicos; documentos normativos para la creación de micros y pequeñas empresas; la armonización de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento y un estudio integral para determinar los riesgos de la violencia de género y edad en las que influyen las condiciones sociales, culturales. Gráfica 17.

Con el propósito de reforzar las acciones de sensibilización para concientizar a la población sobre temas de salud de las mujeres, prevención de la violencia y la igualdad de género, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, desarrolló 4 campañas de difusión, como fueron: Atrévete a Decirlo, Detección oportuna de diabetes, Cáncer de mama y cérvico-uterino e Hipertensión y obesidad, de los servicios que proporciona el ISMUJERES y la campaña “Protejamos a la Niñez”, a favor de 1,000 niñas y niños sudcalifornianos.



## Capacitación y vinculación laboral

La capacitación-vinculación laboral es una herramienta que la actual administración ha promovido con la finalidad de incorporar a más personas en el mercado laboral.

En este sentido, se ha logrado mantener una cobertura permanente en materia de capacitación a través del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS) que cubre 4 de los 5 municipios que conforman la entidad, mediante una unidad de capacitación ubicada en la ciudad de La Paz, oficinas administrativas con aula de capacitación y laboratorio de cómputo en el municipio de Comondú, así como enlaces operativos en los municipios de Los Cabos y Loreto; lo que representa actualmente un 80% de amplitud estatal.

En el segundo año de la presente administración a través del ICATEBCS se ha generado una matrícula de 7,732 personas capacitadas. Destacando el municipio de La Paz con 5,575 acciones de capacitación y el de Los Cabos con 1,041 personas, teniendo como ciudades principales San José del Cabo y Cabo San Lucas, mientras que en el municipio de Comondú la matrícula ascendió a 822 capacitaciones y en el municipio de Loreto se beneficiaron 294 personas.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con una oferta educativa de 67 cursos diferentes, en las áreas de construcción, vestido y textil, artesanal, procesos de producción industrial, comunicación, tecnologías de la información, administración, salud, asistencia social, imagen y bienestar personal, turismo, automotriz, desarrollo de competencias docentes, contabilidad gubernamental, entre los más importantes.

Especial atención se ha dado para acercar la capacitación a grupos vulnerables, por ello en apoyo a la economía familiar sudcaliforniana, se han exentado de pago a

7,228 personas en situación de vulnerabilidad como son: débiles visuales, adultos mayores, mujeres en desventaja social e internos en Centros de Integración.

## Entidad de certificación y evaluación de competencias

Capacitar, evaluar y certificar al personal docente y jefes de capacitación, así como público en general que lo solicita, permite responder a las exigencias de los diferentes sectores de la entidad.

A través de la Entidad de Certificación y Evaluación, se efectuaron 318 procesos de certificación de competencias en los siguientes estándares, como fueron la impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil, la atención al ciudadano en el sector público y la atención a comensales y el manejo higiénico de alimentos.

En el segundo año de labores se ha continuado con el fortalecimiento de la coordinación y colaboración con instancias de gobierno y particulares, derivado de ello se logró signar más de 50 convenios de colaboración dentro de los que destacan los siguientes:

- Un Convenio de Colaboración para implementar un Programa de Capacitación para la Profesionalización de los Servidores Públicos de las dependencias de Gobierno del Estado y Municipios.
- Otro de ellos suscrito entre la SEDESOL, el INAPAM y el SEDIF, que tiene por objeto capacitar y certificar a todo el personal que labora en las guarderías y/o Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), que dependen de estas dependencias.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el SNE del

Gobierno del Estado, para otorgar capacitación a grupos vulnerables y jóvenes con desempleo.

- Sector Transporte empresa “Ruta del Desierto”, para la capacitación a conductores de unidades móviles y personal administrativo en la atención al cliente dentro del transporte urbano.
- Sector productivo y Grupo empresarial “Bodegas Lizárraga”.
- Sector Hotelero para la certificación para personal del Hotel Costa Baja Resort & Spa en manejo higiénico de alimentos y atención a comensales.

Escanea el código con tu dispositivo:



Curso de Patronaje Básico de Vestidos en ICATEBCS





## Inclusión social para las personas con discapacidad

Lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad de oportunidades sin exclusiones, mediante mecanismos de atención que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad que habitan en la entidad, para privilegiar su bienestar, es tarea que atiende la actual administración y para ello se han afianzado los lazos de coordinación y colaboración con las instancias gubernamentales locales y nacionales para realizar acciones que contribuyan a la mejoría de sus condiciones de vida.

Durante el segundo año de gobierno se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con

Discapacidad, a fin de coordinar programas, acciones y mecanismos interinstitucionales, públicos y privados, que permitan la ejecución de las políticas públicas y de capacitación y con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), para generar mayores oportunidades que permitan a las personas con discapacidad culminar sus estudios de educación básica con conocimiento en escritura braille y Lengua de Señas Mexicana.

En el marco del Consejo Estatal para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se realizó el “Primer Curso de Lengua de Señas Mexicano” (LSM) para servidores públicos, a fin de eliminar las barreras de comunicación existentes para un trato y un servicio de calidad a las personas con discapacidad auditiva que acuden a efectuar trámites en dependencias de gobierno, con estas acciones se contribuye a lograr la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

Escanea el código con tu dispositivo:



Beneficiado por FERIA del Empleo.  
**Adriana Aguilar Rendón**  
 Recepcionista/  
 Auxiliar de Recursos Humanos

Aunado a lo anterior, se entregaron becas para que niños y niñas con discapacidad cursen talleres en el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se propusieron modificaciones a la Ley de Transporte del Estado para convertirla en una Ley de Movilidad que permita el uso de las unidades a todas las personas con discapacidad y campañas de sensibilización en los municipios de La Paz y Los Cabos para la difusión del Código del Bastón Blanco y pláticas para 500 alumnos de educación básica y superior y para garantizar el derecho a la accesibilidad a través de un desplazamiento cómodo y seguro se instalaron 2 salva escaleras, uno en el edificio de la Secretaría de Desarrollo Social y otro en la Secretaría de Educación Pública.

En materia de inclusión laboral, se proporcionaron asesorías para emprender un negocio a 108 personas con discapacidad y sus familias de los 5 municipios y se celebraron talleres de sensibilización con empresarios para promover oportunidades de empleo a personas con discapacidad principalmente, en el municipio de La Paz.

Por segundo año consecutivo, se continuó con la expedición de 943 credenciales para extender los beneficios de los programas sociales a un mayor número de personas con discapacidad, tanto del municipio de La Paz, como de Loreto y Mulegé que representó un incremento de un 37% con respecto al año anterior y se entregaron 338 placas distintivas para el uso de los cajones de estacionamiento. *Gráfica 18.*

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad celebrado en diciembre de 2016 se realizó el “Primer Encuentro Nacional de Organismos para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el municipio de La Paz” donde diversas instancias públicas compartieron experiencias exitosas para la inclusión de las personas con discapacidad.

Entre otros apoyos destacan 251 traslados de personas con discapacidad desde su domicilio hacia el Centro de Rehabilitación y Educación Especial para recibir sus terapias; 192 visitas domiciliarias del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (ISIPD) para acercar los servicios de la institución a personas con alguna dificultad para moverse; gestiones ante el Instituto de Vivienda, para que 1 de cada 3 viviendas sean otorgadas a personas con discapacidad, giras de trabajo por los municipios, participación en eventos y ferias en beneficio de 800 personas y, difusión de información de programas gubernamentales en parques recuperados del programa Vivir en Paz.

**CREDENCIALES DE DISCAPACIDAD EXPEDIDAS POR MUNICIPIO EN B.C.S. 2015 - 2016/2016 - 2017**

| MUNICIPIO                  | 2015 - 2016 | 2016 - 2017  |
|----------------------------|-------------|--------------|
| COMONDÚ                    | 12          | 578          |
| MULEGÉ                     | 2           | 131          |
| LA PAZ                     | 561         | 487          |
| LOS CABOS                  | 13          | 288          |
| LORETO                     | 1           | 37           |
| <b>BAJA CALIFORNIA SUR</b> | <b>589</b>  | <b>1,522</b> |

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ISIPD)  
 OBSERVACIONES: LA INFORMACIÓN SE REFIERE A CREDENCIALES ELABORADAS POR PRIMERA VEZ.  
 CORRESPONDE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A AGOSTO DE LOS AÑOS INDICADOS.

Gráfica 18



## Oportunidades para la juventud

El desarrollo integral de los jóvenes es un asunto de primer orden para el actual Gobierno, para procurar la mejoría de su nivel de vida y el acceso a oportunidades de desarrollo humano, social y económico pleno.

Los jóvenes sudcalifornianos son el presente y la fuerza que impulsa el desarrollo de la entidad, con este propósito en el segundo año de labores se promovieron cursos y talleres de capacitación y orientación, foros, concursos, pláticas, eventos culturales, recreativos y deportivos, se aplicaron recursos para respaldar iniciativas de jóvenes emprendedores, para la protección a jóvenes en situación de vulnerabilidad, se impulsó el asociacionismo juvenil y se otorgaron becas económicas, entre los más importantes.



Capacitación para medios de comunicación Poder Joven Región Noreste



Para atender a los más de 223 mil habitantes que se encuentran en el rango de edad comprendido entre los 12 y los 29 años, el Gobierno del Estado, ha diseñado e instrumentado programas y acciones a favor de las juventud sudcalifornia, atendiendo sus necesidades prioritarias, como son las que a continuación se describen: se signó un acuerdo de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud, para contribuir a la inclusión al mercado laboral de las y los jóvenes sudcalifornianos, con un monto de 700 mil pesos del Programa de Proyectos Locales Juveniles, en la modalidad de Vinculación Escuela-Trabajo Joven, se abrieron espacios en diversas dependencias del Gobierno Estatal y de los ayuntamientos a 67 egresados y próximos a egresar de instituciones de educación superior, para obtener experiencia laboral. Cabe señalar que por primera vez el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, diseña e instrumenta acciones de este tipo para favorecer la inserción de los jóvenes a la vida profesional, tras la conclusión de los estudios.

Con el Programa de Apoyos de Inicio al Ciclo Escolar, 465 jóvenes de los cinco municipios recibieron un estímulo económico para solventar parte de los gastos de registro al momento de comenzar un nuevo año escolar. Con una inversión de 440 mil pesos, se entregaron 125 apoyos a estudiantes de nivel medio superior y a 340 alumnos que cursan educación superior, para abonar a la continuidad de sus estudios.

Gráfica 19.

En el periodo que se informa, 3,100 jóvenes tuvieron acceso a los servicios de formación y capacitación que ofrece el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y para participar en festivales, conferencias y exposiciones con contenido de interés juvenil.

Para promover la prevención de conductas de riesgo, se llegó a más de 2,000 jóvenes con temas como el bullying, embarazo adolescente, trastornos alimenticios y violencia en el noviazgo y se proporcionó capacitación a 120 líderes para multiplicar contenidos de prevención con adquisición de habilidades de supervivencia. Se emprendieron también acciones a favor de 950 jóvenes para generar conciencia del consumo de bebidas alcohólicas, a fin de evitar la conducción de vehículos bajo el efecto de las mismas, además de charlas de nutrición y para fomentar la cultura de donación voluntaria de sangre. En estas acciones se ejercieron 600 mil 780 pesos.

En el marco del Día del Estudiante, se celebró el magno evento “Punto Joven” en donde participaron 1,200 jóvenes en la feria de stands informativos y el festival artístico realizado en la explanada de la Unidad Cultural “Jesús Castro Agúndez” y en la conferencia magistral “Crónica de un Campeonato Anunciado”, impartida por el entrenador del futbol mexicano Chucho Ramírez, para inspirar a los jóvenes a lograr sus aspiraciones y sueños, teniendo como sede el Teatro de la Ciudad de La Paz.

| MUNICIPIO    | APOYOS A NIVEL MEDIO SUPERIOR | APOYOS A NIVEL SUPERIOR | TOTAL DE APOYOS OTORGADOS | INVERSIÓN TOTAL      |
|--------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| LA PAZ       | 25                            | 100                     | 125                       | \$ 120,000.00        |
| LOS CABOS    | 25                            | 80                      | 105                       | \$ 100,000.00        |
| COMONDŪ      | 25                            | 60                      | 85                        | \$ 80,000.00         |
| LORETO       | 25                            | 50                      | 75                        | \$ 70,000.00         |
| MULEGÉ       | 25                            | 50                      | 75                        | \$ 70,000.00         |
| <b>TOTAL</b> | <b>125</b>                    | <b>340</b>              | <b>465</b>                | <b>\$ 440,000.00</b> |

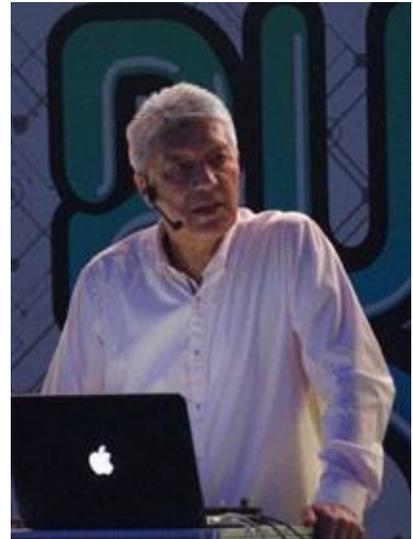
FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD.

Gráfica 19

Aunado a lo anterior, para contribuir a la consolidación de espacios de participación juvenil y toma de decisiones, se aplicaron recursos por 100 mil pesos para el equipamiento de los Centros Poder Joven de Loreto y Mulegé, se realizaron acciones para crear conciencia del cuidado del entorno a través de la reactivación y la recuperación de espacios públicos, entre otros.

A dos años de gestión, se han dado pasos que se requiere reforzar, el compromiso es continuar por la ruta de procurar mejores condiciones que permitan el pleno y sano desarrollo de los jóvenes sudcalifornianos.

Evento "Punto Joven"



## Salud

### Asistencia médica y eficiencia hospitalaria

El Sector Salud mediante las instituciones públicas, para atender las necesidades de la población y garantizar el acceso a los servicios de salud, cuenta con infraestructura física ubicada estratégicamente en la geografía estatal con establecimientos de primer y segundo nivel de atención, entre centros de salud, unidades médicas móviles y hospitales, Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), así como infraestructura de apoyo como son el Laboratorio Estatal de Salud Pública, el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y la Clínica para dejar de fumar que conforman la red de servicios de salud.

Se cuenta con 136 establecimientos de salud 631 camas censables, 459 camas no censables, 527 consultorios, 30 quirófanos, 35 salas de expulsión, 28 laboratorios de análisis clínicos, 44 equipos de rayos x, 10 mastógrafos, 3 tomógrafo, 47 unidades dentales y 83 ambulancias; así como recurso humano en salud que labora en las instituciones públicas del sector: 1,730 médicos, 70 odontólogos, 2,366 enfermeras y 577 paramédicos. *Gráfica 20.*

Con paso firme, las instituciones públicas, comprometidas con el acceso efectivo a los servicios de salud, en el



Nuevo Hospital General de Ciudad Constitución.

#### RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD 2017

| RECURSOS EN SALUD                    | INSTITUCIONES |              |            |            |
|--------------------------------------|---------------|--------------|------------|------------|
|                                      | TOTAL         | SS           | IMSS       | ISSSTE     |
| ESTABLECIMIENTOS                     | 136           | 94           | 29         | 13         |
| CAMAS CENSABLES                      | 631           | 274          | 227        | 130        |
| CAMAS NO CENSABLES                   | 469           | 181          | 210        | 68         |
| CONSULTORIOS                         | 527           | 255          | 183        | 89         |
| QUIRÓFANOS                           | 30            | 12           | 12         | 6          |
| SALA DE EXPULSIÓN                    | 35            | 24           | 6          | 5          |
| LABORATORIOS CLÍNICOS                | 28            | 11           | 10         | 7          |
| EQUIPO DE RAYOS X                    | 44            | 14           | 24         | 6          |
| MASTÓGRAFO                           | 10            | 3            | 6          | 1          |
| TOMÓGRAFO                            | 3             | 1            | 1          | 1          |
| UNIDAD DENTAL                        | 47            | 22           | 16         | 9          |
| AMBULANCIAS                          | 83            | 36           | 30         | 17         |
| <b>RECURSOS HUMANOS</b>              |               |              |            |            |
| <b>TOTAL DE MÉDICOS</b>              | <b>1,730</b>  | <b>627</b>   | <b>669</b> | <b>434</b> |
| GENERAL                              | 412           | 233          | 64         | 125        |
| ESPECIALISTA                         | 1,006         | 221          | 525        | 260        |
| MÉDICOS EN FORMACIÓN                 | 175           | 127          | 39         | 9          |
| RESIDENTES                           | 68            | 29           | 39         | 0          |
| MÉDICOS PASANTES EN SERVICIO SOCIAL  | 58            | 58           | 0          | 0          |
| MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO         | 49            | 40           | 0          | 9          |
| EN OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS | 137           | 46           | 51         | 40         |
| <b>TOTAL DE ODONTÓLOGOS</b>          | <b>70</b>     | <b>33</b>    | <b>27</b>  | <b>10</b>  |
| ODONTÓLOGOS GENERALES                | 54            | 20           | 25         | 9          |
| ODONTÓLOGOS ESPECIALISTAS            | 5             | 2            | 2          | 1          |
| ODONTÓLOGOS EN FORMACIÓN             | 11            | 11           | 0          | 0          |
| <b>TOTAL DE ENFERMERAS</b>           | <b>2,366</b>  | <b>1,067</b> | <b>879</b> | <b>430</b> |
| GENERAL                              | 1,124         | 541          | 400        | 183        |
| ESPECIALISTA                         | 189           | 6            | 123        | 60         |
| AUXILIAR                             | 867           | 364          | 331        | 172        |
| ENFERMERAS EN FORMACIÓN              | 89            | 84           | 0          | 5          |
| EN OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS | 97            | 62           | 25         | 10         |
| <b>PARAMÉDICOS 1/</b>                | <b>577</b>    | <b>216</b>   | <b>197</b> | <b>164</b> |

FUENTE: INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD - SECRETARÍA DE SALUD, IMSS, ISSSTE, SEMAR, (SEDENA NO DISPONIBLE)  
 NOTA: EN LOS ESTABLECIMIENTOS LA SS CONSIDERA LOS ESTABLECIMIENTOS DE APOYO LAES Y CETL.  
 SE INCLUYE EL MASTÓGRAFO DE LA UNIDAD MÉDICA MÓVIL; SOLO SE CONSIDERAN LAS AMBULANCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNIDADES MÉDICAS.  
 EN LOS RECURSOS HUMANOS SOLO SE ESTÁ CONSIDERANDO EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.  
 1/ COMPRENDE: PERSONAL TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN, PSICOLOGÍA, QUÍMICOS, LABORATORISTAS, CITOTECNÓLOGOS Y TÉCNICOS RADIOLOGOS.

Gráfica 20



periodo del 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 proporcionaron los siguientes servicios de salud a la población: 2,460,171 consultas totales y atención de urgencias, 51,926 egresos hospitalarios, 33,207 intervenciones quirúrgicas, 10,703 partos atendidos, 36,159 sesiones de hemodiálisis, 294,704 sesiones de diálisis, 8,888 quimioterapias, 1,459 radioterapias/braquiterapia, 507,380 dosis de vacunación, 3,714,310 estudios de laboratorio, 41,258 estudios de anatomía patológica, 225,498 estudios de rayos X, 81,395 ultrasonidos, 14,506 mastografías y 13,905 tomografías.

Gráfica 21.

**PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR SALUD  
SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017**

| ATENCIÓNES                               | TOTAL     | SS        | IMSS      | ISSSTE  |
|--|-----------|-----------|-----------|---------|
| TOTAL DE CONSULTAS Y URGENCIAS ATENDIDAS | 2,460,171 | 734,821   | 1,243,786 | 481,564 |
| EGRESOS HOSPITALARIOS                    | 51,926    | 21,154    | 23,671    | 7,101   |
| INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS               | 33,207    | 13,558    | 15,547    | 4,102   |
| PARTOS ATENDIDOS                         | 10,703    | 5,204     | 4,769     | 730     |
| SESIONES DE HEMODIÁLISIS/1               | 36,159    | 5,537     | 24,943    | 5,679   |
| SESIONES DE DIÁLISIS                     | 294,704   | 17,820    | 273,528   | 3,356   |
| QUIMIOTERAPIAS                           | 8,888     | 542       | 2,887     | 5,459   |
| RADIOTERAPIAS / BRAQUITERAPIAS           | 1,459     | 1,447     | 0         | 12      |
| DOSIS DE VACUNACIÓN                      | 507,380   | 245,442   | 207,285   | 54,653  |
| ESTUDIOS DE LABORATORIO                  | 3,714,310 | 1,006,088 | 1,763,649 | 944,573 |
| ANATOMIA PATOLÓGICA                      | 41,258    | 7,851     | 26,417    | 6,990   |
| ESTUDIOS DE RAYOS X                      | 225,498   | 55,489    | 138,362   | 31,647  |
| ULTRASONIDOS                             | 81,395    | 16,596    | 49,426    | 15,373  |
| MASTOGRAFÍAS                             | 14,506    | 6,216     | 5,128     | 3,162   |
| TOMOGRFÍAS                               | 13,905    | 3,058     | 7,328     | 3,519   |

/1. SE INCLUYEN LAS DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUAS AMBULATORIAS.  
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD.

Gráfica 21

Con el objetivo de proporcionar servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población que habita en localidades dispersas y de difícil acceso, la Secretaría de Salud a través del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, mediante equipos de salud itinerantes conformados por 42 personas operativas y 15 unidades médicas móviles, otorgaron 22,373 consultas médicas integrales, realizaron 1,500 visitas a las comunidades rurales y 357,521 acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades. Estrategia coordinada entre la Secretaría de Salud y los Comités de Salud, buscando la integración y la corresponsabilidad de la ciudadanía, para dar respuesta ágil y efectiva

a los problemas y necesidades de salud de la población más vulnerable del Estado.

Para fortalecer y cumplir con la cobertura del Esquema Básico de Vacunación, se llevaron a cabo tres fases intensivas de vacunación, en el mes de octubre se realizó la Tercera Semana Nacional de Salud y la campaña de seguimiento de vacunación contra sarampión y rubeola, en donde se logró un 98% de cobertura. Con la realización de la Primera Semana Nacional de Salud, en el mes de febrero y la Segunda Semana Nacional de Salud en el mes de mayo de este año 2017 se logró en ambas una cobertura de atención del 95%.

De igual forma se dio continuidad al programa permanente de vacunación para alcanzar los esquemas completos de vacunación en niños menores de 6 años.

En el periodo que se informa, la Secretaría de Salud continuó con las acciones para promover y fortalecer las competencias obstétricas en todo el personal de salud que participa en la atención obstétrica, mediante el Programa de Salud Materna y Perinatal orientado a disminuir la mortalidad materna y perinatal, así como garantizar la atención con calidad a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio en conjunto con el recién nacido y atender las emergencias obstétricas, se atendieron 6,124 mujeres embarazadas por primera vez, alcanzando una cobertura del 91% y 5,204 partos; se otorgaron 6,693 consultas a púerperas y se realizó toma de 4,955 muestras de tamiz metabólico neonatal lo que representó el 95%.

Es importante destacar que Baja California Sur obtuvo el primer lugar en el Programa de Salud Materna y Perinatal, en la Evaluación Nacional Caminando a la Excelencia.

Para la atención médica especializada del cáncer, el Centro Estatal de Oncología efectuó 89 procedimientos quirúrgicos, otorgó 542 sesiones de quimioterapia, 1,447 de radioterapia y 13 de braquiterapia



en beneficio de 296 pacientes. De igual forma, se atendieron 43 niños en la Unidad de Hemato-Oncología Pediátrica del Hospital Salvatierra, que permitió que los pacientes sean atendidos en el Estado y evitar la separación de las familias.

La Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Hemodiálisis para la atención de pacientes con enfermedad renal crónica, otorgó 5,502 sesiones de hemodiálisis, 17,820 de diálisis peritoneal incluyendo las diálisis peritoneal continua ambulatoria y automatizada en beneficio de 97 pacientes. Asimismo, los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y de las Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), otorgaron el Tratamiento Antirretroviral garantizado a 449 pacientes en control, que representa el 100% de los pacientes diagnosticados; se estableció una Campaña Estatal Permanente de Promoción y Detección, en población de mayor riesgo y vulnerables mediante pruebas rápidas.

Para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino, se realizaron 4,121 pruebas del virus del papiloma a mujeres de 35 a 64 años, resultando 346 positivas; se hicieron 3,147 citologías cervicales a mujeres de 25 a 34 años, de las cuales 134 resultaron



con lesión cervical siendo referidas para su tratamiento y seguimiento a la clínica de colposcopia del Centro Estatal de Oncología. Para la detección de cáncer mamario, se efectuaron 3,559 exploraciones clínicas a mujeres de 25 a 39 años y 6,216 mastografías a mujeres de 40 a 69 años, de las cuales 1,447 se refirieron a la clínica de mama del Centro Estatal de Oncología para su atención.

Nuevo Hospital General de Ciudad Constitución.

Para promover la donación de sangre, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea llevó a cabo 25 Campañas de Colecta Altruista de Sangre, obteniendo 223 unidades para fragmentación. Asimismo en el servicio de extracción se obtuvieron 6,597 unidades, de las cuales se

fragmentaron 5,775; se procesaron 1,625 unidades de plasma fresco congelado, 1,217 concentrados plaquetarios, 84 crioprecipitarios y 487 procedimientos de aféresis, en beneficio de 8,701 pacientes de instituciones públicas y privadas.

Con el objetivo de establecer los mecanismos que permitan optimizar y garantizar el abasto de medicamentos y material de curación, se instaló el Comité de Farmacia y Terapéutica, como órgano de asesoramiento, consulta, coordinación e información relacionada con los medicamentos en las unidades prestadoras de servicios de salud. Se establecieron también consumos promedio mensuales de cada medicamento y la actualización del cuadro básico, a fin de mejorar los esquemas de suministro y la eficiencia en el gasto. En 2017 se logró la adjudicación de 301 claves en la compra consolidada de medicamentos, que representó el 80% del requerimiento. Con estas acciones se ha incrementado en un 25% en el abasto de medicamento, respecto al año anterior.

## Acciones de Prevención y Promoción de la Salud

Una de las prioridades del Programa Entornos y Comunidades Saludables, es que los lugares donde conviven las personas, familias, instituciones y autoridades contribuyan al desarrollo comunitario.

Unidades de Salud con servicio Odontológico.



En este sentido, para cumplir con el indicador de comunidades acreditadas como promotoras de la salud, se cuenta con la capacitación de agentes y procuradoras de salud, que desarrollan actividades de promoción de la salud y preventivas. En el periodo que se informa, se acreditaron las comunidades de Los Barriles en el municipio de La Paz, Villa Morelos en Comondú, Díaz Ordaz en Mulegé y Santiago en Los Cabos. De igual forma se llevaron a cabo 1,066 eventos educativos para la promoción de la alimentación saludable, la lactancia materna y actividad física, como mecanismos de sensibilización a la población en diferentes entornos.

En las acciones para la prevención y detección de enfermedad diarreica aguda y cólera, en 75,070 casos se obtuvieron y procesaron 125 muestras de laboratorio para la búsqueda de Vibrio Cólera con resultado negativo y demostrar que no hay circulación de la bacteria o en su caso se llevó a cabo la vigilancia para detectarlo y controlarlo de manera oportuna. Para reforzar la capacidad técnica del personal de salud ante esta enfermedad considerada de alto riesgo, se celebró un curso con participación intersectorial de 80 asistentes.

Para combatir las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas se proporcionó capacitación de atención integrada de la infancia y la adolescencia donde se abordaron temas de actualización de patologías propias de esta edad, en 8 cursos-talleres con la participación de 285 asistentes integrados por personal médico y paramédico de cada una de las unidades de salud, incluyendo unidades del estado, acción que representó el 47%, superando la meta nacional que es del 20%.

En cuanto a enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años, se atendieron de primera vez a 1,682 niños de 5 años por esta causa, de los cuales se manejaron con Plan A sin deshidratación a 1,676 casos, que significó el 99% de atención,

superando la meta nacional que es del 95%; en la atención de infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, se atendieron de primera vez a 12,698 menores por esta causa, de los cuales se manejan con tratamiento sintomático respiratorio a 10,274 que correspondieron al 81%, superando la meta nacional del 70%.

El Programa de Cáncer de la Infancia y la Adolescencia, realizó diferentes actividades con la finalidad de favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno para las niñas, niños y adolescentes; entre las que destacan la aplicación de 8,555 cédulas de detección en menores de 18 años; teniendo un incremento de 37% respecto al año anterior.

A través del Programa de Salud Bucal, mediante el componente extramuros, se otorgó el esquema básico de prevención con 347,965 actividades preventivas, consistente en detección de placa bacteriana, instrucción de técnica de cepillado, uso de hilo dental, revisión de tejidos bucales, auto examen de cavidad bucal, enjuagues de flúor y revisión de prótesis, logrando el 100% respecto a las metas estatales.

El ejercicio de una sana sexualidad, así como prevenir los embarazos no planificados en la adolescencia, es prioridad de atención. Durante el periodo que comprende este informe, en el grupo etario de 10 a 19 años, los consultorios de servicios amigables proporcionaron 18,550 consultas médicas, impartieron 741 pláticas con temas de sexualidad, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, en todas ellas participaron 8,325 adolescentes. También se distribuyeron en Centros de Salud y Hospitales de la entidad más de 9,100 folletos, dípticos y trípticos con información de acciones preventivas y de promoción de la salud dirigida a los adolescentes.

Para continuar con el esquema de planificación familiar, se fomentó en el usuario una actitud responsable frente a la reproducción, contribuyendo a la prevención de embarazos no deseados y de alto riesgo, a la disminución del riesgo de mortalidad perinatal, aborto e infecciones de transmisión sexual, mejorando las condiciones de vida de los individuos.

En el segundo año de esta administración, el programa cuenta con 32,606 usuarias activas, se otorgaron 55,113 métodos

Primera  
Semana  
Nacional de  
Salud Bucal.



anticonceptivos y 27,815 consultas; se practicaron 143 vasectomías sin bisturí, se atendieron 4,954 eventos obstétricos y se llevaron a cabo la anticoncepción post evento obstétrico en 2,628 usuarias, de las cuales 692 fueron adolescentes. Además se entregaron 9,272 piezas de material informativo.

Para prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y los riesgos cardiovasculares, se realizaron 59,468 detecciones de hipertensión, 62,231 de obesidad y 58,852 para diabetes.

A fin de prevenir e identificar a personas que viven en situación de violencia familiar, se aplicaron 15,157 herramientas para detectar casos de violencia; detectando 3,304 casos positivos; atendiendo en los Servicios Especializados a 1,551 personas a las cuales se proporcionaron 5,771 consultas de apoyo psico-emocional. Se formaron 64 grupos para la prevención de violencia en la pareja, así como 40 grupos para la prevención de violencia en el noviazgo.

Entre otras acciones se encuentran 16 tratamientos otorgados a víctimas de violencia sexual para la prevención del VIH/SIDA, la capacitación a 142 servidores públicos en el buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio, a 70 enfermeras para otorgar la atención inmediata a personas víctimas de violencia sexual, así como a 65 médicos en la actualización de la Norma 046-SSA2-2005 "Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, criterios para la Prevención y Atención".

Con el objeto de prevenir los accidentes y la disminución de sus consecuencias, se realizó un taller de sensibilización en seguridad vial con la participación de 11,908 asistentes. En 120 puestos de control de alcoholimetría, se realizaron 22,029 pruebas a conductores y se impartió capacitación en primeros auxilios para 1,500 personas.

## Prevención y atención de la salud mental y las adicciones

La prevención es una de las políticas públicas más efectivas ante los problemas derivados por el uso, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, si se aplican los recursos en modelos con probada eficacia para la promoción de estilos de vida saludable encaminada a retardar, evitar e intervenir oportunamente en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, como riesgo para la salud, para abatir sus consecuencias en el ámbito individual, familiar, escolar, laboral y comunitario.

En este sentido se realizaron 35,481 acciones preventivas; 8,533 pruebas de tamizaje; 13,665 consultas y 4,827 capacitaciones. Asimismo, se determinaron 213 espacios reconocidos 100% libres de humo de tabaco y se realizaron 3,174 acciones para evitar el consumo de tabaco; para disminuir los riesgos para la salud asociados y la detección temprana de casos, a fin de ofrecer una atención integral que contribuya a detener el avance del proceso adictivo.

## Formación de recursos humanos para la salud, capacitación y recursos para la salud

La formación de recursos humanos en salud es un aspecto importante del capital humano, por ello en la Secretaría de Salud en el periodo 2016-2017 están realizando su servicio social 67 médicos, 92 enfermeras, 16 odontólogos, 20 nutriólogos, 2 técnicos radiólogos y 7 fisioterapeutas; quienes realizan su pasantía y fortalecieron la prestación de los servicios de salud.

De igual forma, como parte de su formación profesional y en apego a los convenios con facultades de medicina del país, 38 médicos internos de pregrado están cursando su año de internado y 27 médicos residentes están realizando su especialidad en Cirugía General, Gineco-Obstetricia,

Medicina Interna y Pediatría, en el Hospital Escuela B. Hospital General con Especialidades Juan María de Salavatierra.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), están cursando su año de internado 64 médicos internos de pregrado y 22 médicos residentes; mientras que en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se encuentran 18 médicos internos de pregrado y en el Hospital Militar Regional La Paz 8 médicos internos de pregrado.

Se llevaron a cabo 347 eventos de capacitación como fueron cursos, talleres, conferencias, videoconferencias y congresos en unidades médicas, administrativas y hospitalarias con la participación de 8,819 asistentes, a efecto de aumentar las competencias y conocimientos del personal de salud.

Con el objetivo de eficientar y mejorar los mecanismos de procesamiento de la información y coadyuvar a la toma de decisiones de manera objetiva, se realizaron acciones en materia de administración de los sistemas de información y de la infraestructura informática, con la puesta en marcha de la operación del Expediente Clínico Electrónico en la Unidad Médica de Heroica Mulegé, con lo cual se logró una cobertura del 100% de unidades de primer nivel con esta herramienta informática. También se instaló la red de voz y datos local para la operación de los sistemas clínicos y administrativos, así como el Expediente Clínico Electrónico en el Nuevo Hospital de Ciudad Constitución y en el Nuevo Centro de Desarrollo Infantil (CEREDI).



Centro Regional de Desarrollo Infantil. CEREDI La Paz.

## Fundaciones y/o asociaciones de la sociedad civil organizada en apoyo a la salud

La Secretaría de Salud y la Administración de la Beneficencia Pública Estatal dentro de la estrategia “Para una mejor calidad de vida”, realizó gestiones ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal y con la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), para unir esfuerzos y acciones coordinadas en beneficio de la población más vulnerable del Estado.

En este sentido se realizaron las acciones como es el caso de “Para Sentirme Mejor” con la entrega de 5 prótesis de mama y expansores, privilegiando a mujeres exentas de pago y de niveles socioeconómico 1, 2, y 3, originarias de zonas vulnerables sobrevivientes de cáncer de mama.

Mediante el programa “Para latir mejor” se realizó procedimiento de angioplastia coronaria a 24 personas con padecimientos cardiovasculares, con las “Jornadas Protésicas” se entregaron y colocaron 29 prótesis de rodilla y 2 prótesis de cadera a pacientes referidos por todos los hospitales del Estado. Aunado a lo anterior, en el marco de “Para comer mejor” se realizó la entrega de 62 prótesis dentales totales de acrílico a pacientes de los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, contribuyendo a una mejor nutrición y calidad de vida. “Para oírte mejor” en coordinación con SEDIF y DIF municipales llevaron a cabo la entrega de 368 auxiliares auditivos y 350 kits de auxiliar auditivo beneficiando a 406 personas de los 5 municipios y en el marco de “Una rodada de vida” ambas instituciones donaron 112 sillas de ruedas privilegiando a la población infantil, adultos mayores y mujeres de las zonas rurales con mayor grado de vulnerabilidad. Los recursos aplicados ascendieron a 4 millones 320 mil 272 pesos.



Jornadas de Cirugías Cardíacas Pediátricas

En el periodo que se informa, se avanzó en el fortalecimiento de la Unidad de Hemato-Oncología Pediátrica del Hospital Juan María de Salvatierra, con el equipamiento de un citómetro de flujo, para mejorar la atención médica a niños y adolescentes con cáncer, al poder identificar con mejor precisión el tipo de célula maligna, con la oportunidad de otorgar una tratamiento más específico; donación realizada por las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) Sudcalifornia contra el Cáncer Infantil (SUDCCAI) y “Por Ellas... Somos Uno, Brazadas en Pro de la prevención del Cáncer”.

Asimismo, se llevó a cabo la VIII y IX Jornadas de Cirugías Cardíacas Pediátricas con la colaboración de Abriendo Corazones (Opening Hearts) y Los Cabos Children’s Foundation, en beneficio de 20 niños, cambiando radicalmente sus expectativas y condiciones de vida.

Escanea el código con tu dispositivo:



Acreditación Hospital General Juan María de Salvatierra en la atención de Cardiopatías Congénitas.

En colaboración con la Fundación ALE-Cinopolis, se realizaron 198 cirugías de cataratas, padecimiento incapacitante pero curable, de mayor frecuencia en adultos mayores, con esta acción se logró regresar al paciente una mejor visión y mejorar sus actividades diarias.

Sin duda alguna, el respaldo de las asociaciones civiles nacionales e internacionales para fortalecer las acciones en salud han sido clave para integrar un equipo interdisciplinario, con especialistas de la salud, para garantizar los tratamientos especializados y para fortalecer el equipamiento en beneficio de la población con mayor vulnerabilidad del Estado.

## Rectoría del Sistema Estatal de Salud

Con la finalidad de fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria, la Secretaría de Salud ha realizado acciones conjuntas con las instituciones que forman parte del sector, a fin impulsar la coordinación intra

e intersectorial que promueva el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud.

En este contexto el Régimen Estatal de Protección Social en Salud para contribuir al acceso a los servicios y garantizar la protección financiera en esta materia, ha incorporado al Sistema de Protección Social en Salud a 22,855 nuevas afiliaciones, que significan un 19% de avance hacia la cobertura Universal, así como la incorporación de 2,253 nuevos adultos mayores pertenecientes a 65 y más y la afiliación, identificación y actualización de 35,836 beneficiarios pertenecientes a Prospera.

Con estos avances Baja California Sur cuenta con un padrón total de 254,262 afiliados al Seguro Popular.

A través de la Secretaría de Salud, Prospera programa de Inclusión Social en su componente Salud, cuenta con un padrón de 33,039 familias afiliadas que representan 131,175 personas, a las cuales se les proporciona mediante el paquete básico





garantizado de salud, 27 intervenciones de salud de carácter preventivo del Catálogo de Servicios del Sistema de Protección Social en Salud en los Centros de Salud. Asimismo, apoya en la prevención y atención de la mala nutrición, mediante la vigilancia y el seguimiento del estado nutricional a los menores de 5 años y a mujeres embarazadas. En el periodo que se informa se otorgaron 76,229 atenciones a las familias Prospera, 19,022 tratamientos de suplementos alimenticios y se celebraron 3,237 talleres de promoción a la salud.

De igual forma, a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud mediante la carteras de servicios del Seguro Médico Siglo XXI y del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, se logró la atención integral de 2,456 beneficiarios del Seguro Popular, niños menores de 5 años y afiliados con enfermedades de alto costo, con recursos adicionales por 18 millones 44 mil 372 pesos que permitieron la atención

de población en situación de vulnerabilidad en el Estado.

Como parte de las acciones para impulsar el Sistema Universal de Salud, se formalizó el Convenio Específico de Intercambio de Servicios entre la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el cual consta de 343 intervenciones y servicios susceptibles de intercambiarse entre las instituciones, proporcionando a la población, atención oportuna, eficiente y de calidad, a partir del óptimo aprovechamiento de la infraestructura en salud y fortaleciendo la capacidad resolutoria del sector salud.

El intercambio de Servicios de Salud en sus dos vertientes: planificado y vía emergencia obstétrica, ha contribuido a proporcionar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población de Baja California Sur.

Se logró la acreditación del Hospital General de Cabo San Lucas, del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, del Hospital Comunitario de Loreto, el Centro de Salud Leonardo Gastélum de Cabo San Lucas y del servicio de trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos cardiovasculares en el Hospital Juan María de Salvatierra, que garantiza el acceso efectivo a servicios de salud con mayor calidad y el acceso a los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Protección para Gastos Catastróficos (FPGC).

Con el objetivo de construir una ciudadanía en salud para avalar las acciones en favor del trato digno y desarrollar el proceso de evaluación de calidad en las unidades prestadoras de servicios, se impulsó la figura de aval ciudadano en las unidades médicas, mediante la instalación de 77 avales ciudadanos, acción que hoy en día registra un avance importante de 166 en las unidades médicas del Estado.

La información en salud es fundamental para la medición de la productividad, la planeación estratégica y toma de decisión, por ello se integró la información generada por las unidades prestadoras de servicios de la Secretaría de Salud y la dotación y seguimiento de los certificados de nacimiento, de defunción y muerte fetal en coordinación con las jurisdicciones sanitarias.

Mediante el Programa Sigamos Aprendiendo...en el Hospital, la Secretaría de Salud conjuntamente con la Secretaría



Jornada de Promoción a la Salud.



de Educación Pública, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el Instituto Estatal de Educación para Adultos y el Programa a madres jóvenes y embarazadas (PROMAJOVEN), impartieron clases multigrado en 2 aulas del Hospital Juan María de Salvatierra a niños y jóvenes hospitalizados, con el fin de combatir el rezago educativo, así como talleres de artes visuales, teatro, música, dibujo o pintura acorde a las características del paciente, para favorecer su recuperación durante su estancia hospitalaria, permitiendo la certificación de estudios escolarizados y no-escolarizados. En total se realizaron 409 atenciones para el ciclo escolar 2016-2017.

## Prevención y control de enfermedades de salud pública

Una de las acciones de la Vigilancia Epidemiológica es la identificación, notificación, investigación y control de brotes por enfermedades transmisibles principalmente, para proteger a la población expuesta y controlar la transmisión se cubrieron 15 brotes por enfermedades como brucelosis, enfermedad diarreica aguda, zika, varicela y hepatitis, entre otras, atendiendo a 226 casos distribuidos en los cinco municipios.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, analizó 6,800 muestras de aguas, alimentos y muestras ambientales para la vigilancia sanitaria. Se logró mantener la conformidad con la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para fungir como laboratorio de apoyo para la vigilancia de moluscos bivalvos. Para la vigilancia epidemiológica se procesaron 11,586 muestras para el apoyo del diagnóstico de enfermedades transmisibles de manera oportuna y confiable. Se obtuvo el reconocimiento a la competencia técnica del laboratorio para los diagnósticos de cólera, enterobacterias, VIH, dengue, tuberculosis y paludismo emitido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

Como parte de las acciones del Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, se atendieron dos declaratorias de emergencias emitidas por la Secretaría de Gobernación; se activaron los protocolos de seguridad ante las afectaciones registradas por lluvias severas en los 5 municipios del estado, se procedió a la solicitud de adquisición de insumos para la atención de necesidades urgentes, por medio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) como apoyo al Estado y se celebró un curso intersectorial para reforzar la capacidad de respuesta del personal de salud ante estos eventos.

Con la finalidad de impactar en las acciones del Comité Estatal de Lucha contra el Dengue, se promovieron sesiones bimestrales para la promoción y saneamiento ambiental, la eliminación de potenciales criaderos del mosquito Aedes Aegypti, con énfasis en sitios públicos donde la población se concentra; acciones realizadas con la participación comunitaria y el esfuerzo interinstitucional y se llevaron a cabo dos Jornadas Nacionales de Lucha contra el Chikungunya, Dengue y Zika.

A través del Programa de Vectores, se desarrollaron acciones integrales de control larvario en 141,257 viviendas, de las cuales a 8,385 se les aplicó un rociado residual, 6 ciclos de nebulización en 46,314 hectáreas; cumpliendo con el 100% de las 7 localidades prioritarias del Estado.

Para estabilizar la población canina y felina se esterilizaron 10,216 perros y gatos, la vacunación antirrábica a 106,262 caninos y felinos, con el objetivo de no registrar casos de rabia humana. Es de destacar que el programa de rabia obtuvo el tercer lugar en la Evaluación Nacional Caminando a la Excelencia.

La Tuberculosis es una de las Micobacteriosis de mayor relevancia a nivel nacional, en el Estado se atendieron con seguimiento en su tratamiento y control a 134 de los casos nuevos diagnosticados, que conlleva a tener logros en la curación de estos pacientes en un 89%. Los controles se están llevando en el 100% de los pacientes diagnosticados.

Programa Vectores, Jornada Nacional de Fumigación contra el Chikungunya, Dengue y Zika.





Escanea el código con tu dispositivo:



Ambulancia Aérea para traslados.

## Atención de urgencias y pre-hospitalaria (Ambulancia aérea)

Para mejorar la respuesta para la atención de pacientes en estado crítico, donde se requiere el manejo en una unidad hospitalaria de mayor capacidad de resolución, el Gobierno del Estado invirtió en noviembre de 2016, en la adquisición de una ambulancia área equipada con módulo de camilla base fuente para soporte vital y equipo médico complementario, lo que constituye un hecho histórico y sin precedente en mejorar la salud del Estado.

Con esta unidad es posible realizar traslados en el interior del Estado y en caso de ser necesario hacia hospitales de tercer nivel de atención en otras entidades federativas. Desde su puesta en marcha se han trasladado 12 pacientes críticos, 5 de ellos a otros estados como son el Estado de México, Sinaloa y Sonora. El servicio de la ambulancia área está incluida en el Programa de Intercambio de Servicios, con la finalidad de optimizar su utilización, para ello se implementaron los protocolos para el uso de la misma.



## Vigilancia, control y fomento para la prevención de riesgos sanitarios (COEPRIS)

Con el compromiso de proteger la salud de la población sudcaliforniana, la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), realizó acciones de control, vigilancia, capacitación y fomento sanitario a diversos establecimientos de productos y servicios, insumos para la salud y servicios de salud, entre otros, como fueron 4,983 verificaciones sanitarias en establecimientos de su competencia, dictaminado el 100%; se realizaron 111 suspensiones de establecimientos y 19 multas; se analizaron 1,596 muestras de productos y servicios, se celebraron 224 cursos de capacitación a establecimientos con la participación de 4,500 asistentes.

La COEPRIS refrenda su compromiso de continuar protegiendo la salud de la población contra riesgos sanitarios, instrumentando las siguientes estrategias:

- Disminuir los riesgos sanitarios en la producción primaria, con la verificación a fumigadoras, comercializadoras de agroquímicos y ranchos agrícolas.
- Disminuir los riesgos sanitarios asociados al consumo de agua, para revisar plantas purificadoras de agua y hielo y mejorar las condiciones de las fuentes de abastecimiento de agua potable.
- Mejorar las condiciones sanitarias de los diversos establecimientos de venta y elaboración de alimentos.
- Mejorar los servicios de asistencia social, mediante visitas de verificación sanitaria a “Centros Residenciales para Adicciones, CADIS y guarderías”.
- Para mantener la sanidad de los cuerpos de agua y reducir los riesgos sanitarios, se realizaron 1,008 tomas de muestras para análisis de fitoplancton para

detección de marea roja, que representa un aumento del 28% con respecto al año anterior, que permite establecer medidas de protección a la población cuando se detecten riesgos sanitarios.



Verificación sanitaria, en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas.

## Promover la cooperación internacional en salud

Baja California Sur ocupa el segundo lugar nacional en número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos. En el periodo que se informa se analizaron 815 muestras de producto y agua de mar, que significan un aumento del 50% con respecto al año anterior y con ello se mantiene la certificación de 8 cuerpos de agua y una certificación adicional, con un total de 9 cuerpos de agua certificados, que se traduce en mayores ingresos para las empresas sudcalifornianas y aumento de fuentes de empleo. A 2 años de gobierno se cumple con la meta establecida.



## Mejorar la atención en salud a la población en situaciones de vulnerabilidad

En la atención a emergencias sanitarias, se atendieron todos los eventos de emergencia, se realizaron 407 evaluaciones sanitarias a diversos establecimientos, 111 muestras de agua y alimentos, se entregaron 3,516 frascos de plata coloidal, 1,407 trípticos de fomento, 77.5 kg de cloro, 1,664,772 litros de agua clorados, 75 suspensiones de establecimientos y 1,909 pláticas de fomento a 5,961 personas y 810 unidades aseguradas de productos irregulares.



## Promover el apoyo al sector terciario y de servicios

Para mejorar los estándares de calidad de los servicios turísticos en sudcalifornia, se analizaron 780 muestras de agua de mar en 27 playas públicas y 36 estaciones de muestreo, de las cuales el 100% de los resultados estuvieron dentro de norma, acciones que garantizan la calidad sanitaria de las playas de uso recreativo tanto para la población de la entidad como para los visitantes. En los primeros 2 años de gobierno se analizaron 1,826 muestras de agua de mar con resultados dentro de norma.

Cloración de pipas.

Sistema de abastecimiento de agua.

Monitoreo de cloro sobre la calidad del agua potable.

## Garantizar los servicios de salud con calidad

En el tema de Farmacovigilancia, se reportaron 63 reacciones adversas a medicamentos, se emitieron 157 boletines informativos, se entregaron 52 manuales de farmacovigilancia, 157 circulares informativas de medicamentos, 785 formatos para reporte de reacciones adversas, 54 carteles, 105 trípticos alusivos a prescripción de medicamentos y se impartieron 5 cursos de capacitación. Con estas acciones se promueve la cultura del reporte de las reacciones adversas.

## Mejorar la calidad del agua para la población

Para mejorar la calidad sanitaria del agua que consume la población, se realizaron 5,621 determinaciones de cloro residual de las cuales el 99.5 % están dentro de norma, lo cual representa una mejora de la calidad del agua potable para consumo humano y 17 determinaciones fisicoquímicas en agua potable. A 2 años de gobierno se han realizado 12,016 determinaciones, con lo que se cumple con la meta establecida.

## Educación

### Oferta Educativa

El Sistema Educativo Estatal en el ciclo escolar 2016-2017 registró una matrícula de 236,421 estudiantes en los niveles de educación básica, media superior, formación para el trabajo y educación superior, que en el segundo año de la actual administración significó un aumento de 5,051 estudiantes más con respecto al ciclo escolar anterior 2015-2016, es decir creció en un 2.2%. Gráfica 22.

Como componente de la educación básica, el nivel preescolar público aumentó en 1,268 estudiantes con un crecimiento cercano al 6%, mientras que en este mismo nivel en su modalidad particular la matrícula fue de 342 estudiantes más (8.6%). Con estos resultados se avanzó en la atención a la demanda en preescolar en la edad de 3 a 5 años, indicador que ubica a Baja California

Sur en el ámbito nacional en un mejor lugar, al pasar de la posición 28 a la 21.

Un aspecto importante en educación inicial y preescolar es el convenio suscrito entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para la inscripción de estancias o guarderías al Modelo Educativo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) y al Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial (MAEI), para que los niños y niñas que acuden a centros infantiles a cargo de estas instituciones se les reconozca por la SEP el primer año de preescolar, con lo cual se formaliza y aplica un sólo modelo educativo que opera la SEP y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), previa certificación del personal en el manejo de contenidos.

#### BAJA CALIFORNIA SUR: MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL 2016 - 2017 ESTUDIANTES INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES A NIVEL MUNICIPAL

| NIVEL EDUCATIVO                               | TOTAL          | LA PAZ        | LOS CABOS     | COMONDÚ       | MULEGÉ        | LORETO       |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| EDUCACIÓN BÁSICA**                            | 155,046        | 55,083        | 66,154        | 15,627        | 14,422        | 3,750        |
| EDUCACIÓN INICIAL                             | 5,677          | 2,655         | 1,381         | 653           | 837           | 151          |
| EDUCACIÓN ESPECIAL                            | 5,507          | 1,982         | 1,861         | 616           | 732           | 316          |
| PREESCOLAR                                    | 28,282         | 10,054        | 12,124        | 2,614         | 2,796         | 694          |
| PRIMARIA***                                   | 81,706         | 28,120        | 36,034        | 8,091         | 7,533         | 1,928        |
| SECUNDARIA                                    | 38,493         | 13,945        | 16,302        | 4,169         | 3,151         | 926          |
| EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR                      | 34,314         | 14,154        | 12,102        | 4,054         | 3,061         | 943          |
| BACHILLERATO GENERAL                          | 13,920         | 6,198         | 4,001         | 1,787         | 1,155         | 779          |
| BACHILLERATO TECNOLÓGICO                      | 18,809         | 6,396         | 8,077         | 2,267         | 1,905         | 164          |
| BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO                  | 1,585          | 1,560         | 24            | -             | 1             | -            |
| CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO****              | 23,518         | 15,696        | 6,368         | 1,410         | -             | 44           |
| EDUCACIÓN SUPERIOR                            | 23,543         | 14,825        | 5,235         | 2,007         | 991           | 485          |
| SUPERIOR DE NIVEL LICENCIATURA                | 22,537         | 13,924        | 5,130         | 2,007         | 991           | 485          |
| POSGRADO                                      | 1,006          | 901           | 105           | -             | -             | -            |
| <b>TOTAL DE MATRÍCULA EDUCATIVA EN B.C.S.</b> | <b>236,421</b> | <b>99,758</b> | <b>89,869</b> | <b>23,098</b> | <b>18,474</b> | <b>5,222</b> |

\*F911 INICIO DE CURSOS 2016 - 2017.

\*\* LA MATRÍCULA DE USAER NO SE CONTEMPLA EN EL TOTAL PUES ESTÁ CONSIDERADA COMO PARTE DE LOS NIVELES EDUCATIVOS QUE LA INTEGRAN.

\*\*\* SE ENCUENTRA INCLUIDA LA MATRÍCULA DE NIÑOS MIGRANTES.

\*\*\*\* PARA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO SE CONSIDERA LA CIFRA DE FIN DE CICLO 2015-2016 PUES NO GENERA ESTADÍSTICA DE INICIO DE CICLO 2016-2017

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP.

ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA SEP DE B.C.S.

Gráfica 22



Estudiantes de educación básica. Escuela Venustiano Carranza.

Referente a educación especial que el sector educativo imparte a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM), reportó un aumento de 47 alumnos, es decir un 5.6% más con respecto al periodo anterior, siendo importante el incremento de los grupos de apoyo de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los CAM en la atención del nivel de educación secundaria para ampliar su cobertura.

En educación primaria los datos de la matrícula registraron un ascenso de 343 estudiantes en primarias públicas (0.5%) y de 433 alumnos en primarias particulares (5.9%), así el crecimiento en educación primaria fue de casi 1.9% con 831 estudiantes más que en el periodo inmediato anterior.

La dinámica a nivel municipal refiere que en primarias públicas del municipio de Los Cabos la matrícula se acrecentó en un 3.3% con 1,010 estudiantes, mientras que en el resto de los municipios de la entidad, fue de 667 alumnos menos, situación que pone de manifiesto la movilidad de la población al sur del Estado.

Los resultados de los indicadores educativos en el nivel de primaria destacan que en abandono escolar Baja California

Sur ocupa el 6º lugar a nivel nacional y en eficiencia terminal con el 101%, avanza de la 9º posición al 7º lugar.

Por lo que concierne a educación secundaria se aprecia un comportamiento diferente en sus 4 modalidades. En secundarias públicas con una matrícula de 73,555 estudiantes se tuvo un decremento de 500 estudiantes que significa una caída del 3.5%; en secundarias particulares está aumento en 200 estudiantes (6.21% más); en secundarias técnicas se registró una disminución de 539 alumnos con una matrícula en el actual ciclo de 14,879 estudiantes (3.5% alumnos menos), mientras que la matrícula en telesecundarias fue de 4,229 estudiantes con un aumento de 109 estudiantes que representan el 2.7%.

En términos generales el nivel de secundaria registró un descenso del 1.9% con 730 estudiantes menos con respecto al año anterior, siendo las principales causas la movilidad hacia el municipio de Los Cabos en donde se registran los mayores crecimientos de la matrícula, en contraste los municipios de La Paz y Comondú, tuvieron descensos en este nivel educativo.

Es pertinente señalar, que en este nivel los resultados han permitido avanzar en cuanto al indicador de absorción en secundaria con un 99.8%, que ubican a la entidad en el contexto nacional en el 4º lugar. En el tema de abandono escolar con un 4% se posiciona en el lugar 12; en eficiencia terminal con un 86.5% (85.2% registrado en el periodo anterior), la entidad avanzó a la decimoséptima posición y en reprobación pasó de un 8.1 a un 7.6% que ubicó al Estado en el 9º lugar nacional.

Por lo que corresponde a educación media superior, su comportamiento es significativo en todos sus subsistemas con una matrícula de 34,314 estudiantes.

En bachillerato general con una matrícula de 13,920 estudiantes se obtuvo un aumento del 9.6% con 1,213 alumnos en comparación con el año anterior; debido a la instrumentación de una estrategia exitosa para dar atención a la demanda que es el telebachillerato comunitario que con una matrícula de 1,035 estudiantes, aumentó la atención en 504 con un crecimiento del 94%, siendo el municipio de Los Cabos el de mayor crecimiento con más del 100%.

El Colegio de Bachilleres con la matrícula más alta registrada en el Estado que ascendió a 7,426 estudiantes, contribuyó a incrementar su atención a 282 alumnos más que representa un 3.9% de crecimiento, siendo el Municipio de Mulegé el que alcanzó un 12.8% de aumento; por su parte el bachillerato general particular con un crecimiento del 14.8%, proporcionó atención a 349 estudiantes y el bachillerato general federal con 54 estudiantes, que permitió ofrecer en los municipios de La Paz y Loreto alternativas de desarrollo para los jóvenes.

En bachillerato tecnológico la matrícula aumentó en un 4.8% con 855 estudiantes con respecto al periodo anterior, siendo el municipio de Los Cabos el de mayor participación con 463. De esta modalidad destacan los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C.S. (CECYTE) con un aumento de 503 estudiantes (7.7%): La Paz con un 10.5%, Comondú con un 26.7% y Los Cabos con un 4.8%.

En el caso de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), la matrícula en sus planteles fue de 4,017 con 446 estudiantes más respecto al periodo



anterior, con un crecimiento de 12.5%. Cabe mencionar, que el 55% de matrícula se concentró en Los Cabos.

Respecto a los Centros de Estudios y de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBETIS), estos han mantenido su matrícula con un aumento marginal de 49 estudiantes mayoritariamente en el municipio de La Paz.

En el sistema no escolarizado los datos correspondientes al inicio de cursos en 2016-2017 revelan un crecimiento 426 estudiantes más, con una matrícula de 1,585 estudiantes de los cuales 603 son de la modalidad de preparatoria abierta y 874 del Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres (COBACH) y 108 del Centro de Atención de Estudiantes con Discapacidad.

Con los resultados anteriores en educación media superior, Baja California Sur avanzó en los indicadores siguientes:

En absorción en educación media superior con 115.9% en comparación con un 112.4% del periodo precedente, ubicó a la entidad en un mejor lugar en el contexto nacional, con un avance de 7 posiciones que la situaron en el tercer lugar.

Por lo que se refiere a abandono escolar, este se redujo marginalmente de un 13.8 a un 13.7% posicionando al Estado en el lugar 21.

El indicador de Reprobación se redujo al pasar de 22.3 a 21.9%, con estos resultados la entidad se ubicó en la sexta posición nacional.

Baja California Sur logró un avance notable en eficiencia terminal pasó del 63.9 al 66.1% y en consecuencia de la posición 21 al lugar número 15 en el país, pero sin lugar a duda el mejor resultado es la atención a la demanda potencial en donde se mantiene el 100% de atención respecto al periodo anterior, que permite que el Estado avance de la 10ª posición al 2º lugar nacional. Gracias a ello, se avanzó en la cobertura con un 79.7% colocando al Estado en el 10º lugar nacional y en la tasa neta de escolarización con el 66.3% se situó en la 7ª posición en comparación con otras entidades del país.

Es pertinente mencionar que el Sistema Educativo Estatal instrumenta diversos programas que han contribuido a fortalecer la oferta educativa en la entidad, a continuación se incluyen los principales logros alcanzados en el segundo año de labores.

Con el Programa “Aprendiendo en la Práctica” el Colegio de Bachilleres proporcionó capacitación para el trabajo a 1,562 estudiantes permitiendo así ofrecer alternativas para una mayor inserción en el mercado laboral al concluir sus estudios. Asimismo, en 7 planteles implementó el Modelo de Emprendedores de Educación





Media Superior (MEEMS), con 20 docentes involucrados y 205 estudiantes inscritos en dos etapas.

La modalidad de Prepa Abierta, con el desarrollo de una matrícula de 603 estudiantes, ha incorporado en su dinámica actividades de promoción en todo el Estado, mediante pláticas con interesados y vínculos de colaboración con empresas para promover la certificación escolar, acción que ha permitido la certificación de 67 estudiantes con la implementación de procesos de evaluación con un sistema ágil que facilita el avance curricular.

Con la difusión de los alcances de prepa en línea como proyecto innovador, flexible y gratuito que se imparte y que tiene validez oficial, el sector educativo a través de 4 convocatorias proporcionó atención a 770 usuarios de los cuales el 70% ya se desempeñan en el mercado laboral y se logró el egreso de la primera convocatoria con 40 estudiantes.

Para la educación superior, las instituciones de este nivel registraron un aumento de 708 estudiantes con respecto al periodo anterior, con una matrícula de 22,537 estudiantes de licenciatura inscritos. En la Universidad Autónoma de

Baja California Sur (UABCS) se matricularon 5,945 estudiantes que representan el 26.4% del total estatal y 111 estudiantes más que el periodo anterior.

En el periodo que se informa, la UABCS amplió su oferta educativa con la incorporación de 29 nuevos Programas de Estudios; continuó trabajando en la autoevaluación, evaluación externa y acreditación de sus programas de nivel licenciatura; con el sistema institucional de tutorías logró ampliar su cobertura en un 66% de la matrícula beneficiando a 3,924 estudiantes y que el 60% de sus posgrado estén reconocidos por el CONACYT; 31 estudiantes participaron en el Programa de Movilidad Estudiantil y 20 en estancias de investigación; signó 64 convenios de colaboración interinstitucional y 101 alumnos fueron beneficiados con el programa de movilidad externa.

En el Sistema del Tecnológico Nacional de México representado en la entidad por el Instituto Tecnológico de La Paz (ITLP), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos (ITES Los Cabos), el Instituto Superior de Comondú (ITSCC) y el Instituto Tecnológico de Mulegé (ITESME) atienden en conjunto a 8,544 alumnos, (170 estudiantes más) que representaron un

incremento del 2.3% debido principalmente por las inscripciones en los planteles del ITES Los Cabos y del ITLP.

Es preciso señalar que estas instituciones han avanzado en la vinculación con el aparato productivo, a través de la certificación de competencias, de calidad de sus programas educativos, en la difusión de actividades deportivas, artísticas y culturales, en la formación y actualización de sus docentes, dando seguimiento puntual al cumplimiento de sus metas institucionales.

De igual importancia, la Universidad Tecnológica de La Paz, con un incremento de 154 estudiantes en su matrícula de 712, con un crecimiento de 22.6%, situación que pone de manifiesto la pertinencia en sus programas educativos y denota la vinculación de sus estudiantes con el aparato productivo.

Referente a los Centros de Investigación Científica, en el periodo que se informa tuvieron un desempeño sobresaliente, como es el caso del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), que desarrolló 14 líneas de proyectos que hoy en día representa un avance significativo en la capacidad de propuestas de investigación científica y tecnológica.

Por su parte, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), desarrolló 96 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para el estudio, evaluación y conservación sustentable de los recursos naturales de Baja California Sur.

Las instituciones formadoras de profesionales de la educación tuvieron una matrícula de 2,033 estudiantes, entre ellas destaca la Escuela Normal Superior. En el periodo que se informa apoyó la operación de la institución que en beneficio de sus 772 estudiantes y realizó acciones de equipamiento y rehabilitación en sus subsedes de Ciudad Constitución y San José del Cabo. También, en el marco de sus 40 años de existencia celebró el Congreso

Internacional de Investigación e Innovación Educativa.

Se ha avanzado en el aseguramiento de la atención y calidad educativa de los estudiantes de este nivel educativo en donde la Benemérita Normal Urbana, mantuvo la operación del internado para estudiantes foráneos y ha continuado con el fortalecimiento de los procesos de formación de 453 estudiantes.

La Escuela Superior de Cultura Física con la titulación y egreso de 90 y 344 estudiantes respectivamente, fortaleció el proceso formativo con la vinculación de sus estudiantes al mercado laboral.

En la Universidad Pedagógica Nacional Plantel 03ª logró el egreso con 70 estudiantes y la titulación con 34; impulsar proyectos educativos de divulgación, extensión y de fortalecimiento de sus posgrados con beneficio para 338 alumnos de los cuales el 60% son mujeres.

Estudiantes de la Escuela Superior de Cultura Física.



El Centro Regional de Educación Normal de Loreto, está contribuyendo en la formación de recursos humanos para la educación, en el año que se informa egresaron de esta institución 82 profesionistas en educación especial y en educación primaria fortaleciendo la dinámica de sus actividades con acciones de tutorías y seguimiento sobre el desempeño de sus programas.

Las instituciones particulares de educación superior ofrecen alternativas de superación para jóvenes sudcalifornianos, atienden casi a una cuarta parte de los alumnos que cursan este nivel educativo es decir a 4,852 estudiantes los cuales están inscritos en la Universidad Mundial (39.6%), en la Universidad del Golfo de California (18.6%), en la Universidad del Desarrollo Profesional (17.3%), en la Universidad Internacional de La Paz (13.6%) y la Universidad de Tijuana (8.5%).

En la educación superior en posgrado que imparten instituciones de gran prestigio como el CIBNOR, el CICIMAR, la UABCS, la UNIPAZ, la Universidad Mundial, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN O3A) y la Universidad del Golfo de California, registraron una matrícula de 1,006 estudiantes, 6.3% más que el periodo anterior.

Al respecto, es pertinente señalar que los indicadores de resultado referidos a Absorción en Educación Superior son del 90.1% que posicionan a la entidad en el 8º lugar nacional, mientras que el avance del 6.1 al 5.5% de la Absorción en Instituciones Formadoras de profesionales de la educación que mantienen a Baja California Sur en la primera posición en el contexto nacional; así como en el mantenimiento y mejora de la cobertura en educación superior que pasó de un 27.6 a un 27.7% porque sitúa al Estado en el lugar 17.

Una acción importante de coordinación para fortalecer las instituciones de educación superior en el Estado es incorporarlas al Programa Integral para la Educación Superior (PIDES), con ello se refrendó el compromiso de las 41 instituciones para continuar trabajando en beneficio de 23,543 estudiantes.

En cuanto al Registro y Certificación Escolar, Baja California Sur fue sede de la Reunión Nacional de la Dirección General de Acreditación y Revalidación de la SEP Federal donde se abordaron temas relativos a la automatización de los procesos de certificación escolar y participaron 70 servidores públicos de todo el país. Con estas acciones se benefician 236,421 estudiantes que integran el Sistema Educativo Estatal, con trámites más ágiles para la obtención de reportes de evaluación, certificación de estudios, equivalencias y revalidaciones.

Se ha puesto énfasis para dar continuidad y seguimiento a las acciones enmarcadas en los diversos programas de educación básica, con el fin de lograr la





mejora de procesos y logros educativos a favor de los estudiantes.

En este contexto, se encaminaron esfuerzos para gestionar y desarrollar acciones y eventos escolares como los juegos deportivos escolares; la adquisición de uniformes y material deportivo; apoyo de traslados; la atención y cobertura a más de 77,575 estudiantes de educación básica y acciones de promoción de competencias deportivas entre las escuelas primarias con la participación de 24,482 alumnos.

Además se promovieron visitas guiadas a espacios culturales en donde participaron más de 1,200 estudiantes de 13 primarias y conciertos didácticos en 4 escuelas en beneficio de 977 estudiantes, 62 docentes y 85 padres de familia.

Con la participación de 815 alumnos de secundaria se realizaron los “XXIV Encuentros Deportivos Estatales de Intertelesecundarias”.

Para garantizar el acceso, continuidad y conclusión en educación básica en los 28

Albergues Escolares que atienden a 709 niños y niñas de nivel preescolar, primaria y secundaria se realizaron acciones para el equipamiento de estos espacios para proporcionar capacitación y asesoría al personal y colaboradores en temas de derechos humanos y prevención del delito, detección y consejería para las adicciones, prevención de la violencia, operación y fundamento legal, así como de los derechos de los niños, de esta manera se fortaleció la atención en estas unidades educativas.

Con el Programa de Misiones Culturales se pusieron en marcha acciones de capacitación para el trabajo en 10 comunidades rurales con una matrícula de 1,498 estudiantes a quienes se les proporcionaron 6,648 servicios educativos en apoyo de 2,057 familias que desarrollan actualmente actividades productivas, logrando generar ingresos y el mejoramiento económico, social y cultural. En materia de acompañamiento escolar se atendieron 2 localidades con una matrícula de 130 alumnos en educación básica y 79 en servicios de biblioteca y rezago educativo; se impartió un curso taller de lecto-escritura

Programa  
Misiones  
Culturales.



como práctica social para el personal de misiones culturales y de los Centros de Educación Extra Escolar (CEDEX).

Por medio de los Comités de Participación Social en el Estado, se logró instalar los Consejos de Participación Social en 987 escuelas de nivel básico en todo el estado beneficiando a 152,874 estudiantes.

Se realizaron acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento a 44 escuelas públicas de educación primaria beneficiadas por el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa en educación básica y se realizó el diplomado “Herramientas Conceptuales y Metodológicas para la Enseñanza en la adquisición de la Lectura y Escritura” en cuatro sedes del Estado capacitando a 729 docentes y personal administrativo con un costo de 2 millones 153 mil 637 pesos para beneficiar a 23,433 estudiantes.

Se realizó la entrega de recursos por 30 mil pesos a los directores de 160 escuelas de nivel básico que resultaron beneficiados a la convocatoria del programa con sus

proyectos escolares beneficiando a 50,692 estudiantes de educación básica.

Una acción de gran relevancia del Programa de Niños Migrantes fue la firma del Acuerdo de Colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las Secretarías de Educación Pública de Guerrero, Oaxaca, Baja California Sur, Baja California, Sonora y Sinaloa, con el fin de garantizar el cumplimiento de educación de calidad de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros migrantes en beneficio de 1,337 estudiantes del Estado.

En este ciclo escolar se atendieron a 237 jóvenes y adultos en los niveles de educación primaria y secundaria con lo que pudieron certificarse 86 en los 7 CEDEX ubicados en La Paz y Cabo San Lucas.

Las actividades desarrolladas por las Escuelas de Tiempo Completo permitieron la evaluación externa del programa, desarrollo de Diplomados de Matemáticas Constructivistas, talleres de interculturalidad y un Diplomado de Nutrición Infantil con los que se beneficiaron a 352 docentes

Albergues  
Escolares.

y 33,028 estudiantes de educación básica. Con el servicio de alimentos se beneficiaron 3,882 estudiantes mediante una inversión de 14 millones 950 mil 035 pesos. Se proporcionó orientación a padres de familia y se desarrollaron actividades lúdicas-recreativas como los Rally de conocimiento participando 388 padres de familia y 571 estudiantes.

En el marco del programa Vivir en Paz se realizó el proyecto cultural denominado “Un Enfoque Diferente: Educarte” con el apoyo del Ministerio de Cultura de Francia, trabajando de manera inicial en 13 planteles educativos de la ciudad de La Paz, que incluye un preescolar, nueve primarias y tres secundarias.

Las escuelas se eligieron primeramente con base al contexto escolar, dando prioridad a escuelas urbano-marginadas y centros educativos que tengan jornada ampliada dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Programa de Escuelas de Tiempo Completo.



Con un ejercicio presupuestal de 10 millones 345 mil 838 pesos el CONAFE realizó actividades operativas para brindar el servicio educativo en comunidades rurales menores a 500 habitantes con altos índices de marginalidad y rezago social, con esfuerzos encaminados a reducir las brechas de rezago.

Se ejercieron 4 mil 574 millones 782 mil 844 pesos para pagos de servicios, remuneraciones implementación de servicios, acciones de mantenimiento, servicio de vigilancia, adquisición e instalación de materiales y accesorios, acciones de equipamiento y de mantenimiento preventivo y correctivo con lo que todo el sector educativo se beneficia para desarrollar sus propósitos.

La Delegación Federal de la SEP realizó la entrega de 4 títulos y Cédulas Profesionales y 7 certificados de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) y realizó 98 registros de obra y 11 reservas de derecho de Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

En el tema de la educación de los adultos se logra la “Bandera Blanca” al ubicar su indicador en Analfabetismo en 1.8% por debajo del estándar requerido del 2% Estatal, de esta forma ocupa el 6º lugar a nivel nacional.

Las metas estatales alcanzadas de alfabetización y de acreditación del nivel primaria y secundaria para adultos fueron de 5,863 adultos que concluyeron alfabetización inicial y/o primaria y 4,454 adultos la secundaria.

Gracias a todos estos esfuerzos colectivos en lo referente al grado de escolaridad, Baja California Sur ubica su indicador en 10 años de educación posicionando al Estado en el 5º lugar nacional.

Se tienen registradas 97 bibliotecas en el Estado que integran un acervo de más de 284,130 libros de consulta, que

han beneficiado a 740,119 usuarios, cifra que refiere un aumento en 25,546 para un crecimiento del 3.6%.

En materia de profesiones, se realizaron 864 acciones de gestoría para el otorgamiento de 375 cédulas profesionales, la expedición de 375 cédulas profesionales estatales y 112 provisionales. Además, se expedieron 104 constancias de no sanción a profesionistas relacionados con el área de la construcción y se otorgó el registro del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Baja California Sur.

Se realizaron las evaluaciones educativas con el Plan Nacional de la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) aplicados en los niveles de primaria, secundaria y media superior en 2016, destacando resultados positivos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas para primaria y secundaria y para media superior con resultados obtenidos de la aplicación del instrumento en el 2017.

De acuerdo al análisis a los resultados obtenidos a nivel sectorial en el rubro de Lenguaje y Comunicación muestran un avance en la reducción de los niveles de insuficiencia y un mejoramiento en los niveles satisfactorios de evaluación que representan un avance en la posición con respecto a la media nacional.

Por otra parte, en matemáticas en media superior los resultados obtenidos en este periodo que comparados con el periodo anterior refieren un aumento en cada nivel evaluado y con respecto a la posición a nivel nacional en media superior se sitúa por debajo de la media nacional o en su caso por arriba de la media nacional.

Con estos resultados la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa con el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) desarrollan trabajo colegiado en la identificación de áreas de oportunidad en el seguimiento de los resultados con los estudiantes y docentes para la atención de los aspectos que afectan



la generación de aprendizajes y mejorar con ello el desempeño académico.

Ceremonia de  
Izamiento de  
la "Bandera  
Blanca de la  
alfabetización"

Una acción muy importante de coordinación interinstitucional con el Gobierno del Estado, es la realización de 4 reuniones de gabinete educativo estatal, que involucran a directores de área y de instituciones descentralizadas del sector, en donde se abordaron temas sobre cobertura y pertinencia de la oferta educativa en el sistema educativo estatal que beneficia a la estructura educativa y que consta de una matrícula de 236,421 estudiantes, 11,574 docentes y 1,443 escuelas.

## Capacitación

Un logro importante sin precedente es la certificación internacional de 1,400 estudiantes de nivel primaria, 600 de nivel secundaria y 137 docentes con la asignatura del idioma inglés, con estas acciones de capacitación que concluyen en esta certificación, Baja California Sur logra ser la primera entidad del país en alcanzar la meta nacional y lograr con ello la tercera parte de la proyectada al inicio del Programa Nacional de Inglés.

Aunado a lo anterior, se realizan esfuerzos importantes para el fortalecimiento docente de la asignatura de inglés mediante talleres de actualización a 403 docentes beneficiando a 3,891 alumnos de preescolar, a 50,040 de primaria y 30,806 estudiantes de secundaria.

Se desarrollaron a lo largo de la geografía estatal procesos de capacitación en educación básica y media superior con 161 actividades que integran talleres, asesorías, foros, conferencias y actividades de seguimiento en beneficio directo de 18,838 personas en función docente, de dirección, de supervisión y padres de familia con un monto de 21 millones 790 mil 298 pesos.

Destaca la realización del 2º Foro Internacional de Educación Básica denominado “El Nuevo Modelo Educativo: Expectativas y Desafíos” que congregó a más de 1,500 asistentes en el que se promovió el diálogo entre profesionales de la educación obligatoria, para analizar las características e implicaciones pedagógicas y de gestión en el planteamiento curricular del Nuevo Modelo Educativo y que todos los estudiantes en las aulas logren el paradigma de Aprender a Aprender.

Acompañando estos procesos de capacitación está el de Evaluación al Desempeño, que en educación básica trajo consigo beneficios a 301 docentes; de los cuales, 207 son idóneos para los procesos de promoción, así como la evaluación de 194 y 184 de ellos con resultados destacados,

buenos y suficientes que permiten una incorporación del 95% al proceso evaluatorio.

Con lo anterior y gracias a los procesos de capacitación focalizados en la atención de áreas de oportunidad de los docentes, se logró en los porcentajes de idoneidad avanzar del 68.5 al 68.7% en promoción y del 92.3 al 95% en Evaluación al Desempeño con respecto al periodo anterior, de esta manera el resultado en el indicador de Evaluados Idóneos del Estado lo ubica en la 2ª posición a nivel nacional y en el grupo de evaluados destacados se logra el 1er. lugar nacional.

En la capacitación a nivel superior se destaca la participación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) con la realización en este periodo de 26 cursos de formación y actualización docente en donde incorporaron a 67.3% de los 573 docentes de la Institución y se evaluó por parte de la comunidad estudiantil al 100% de ellos.

Con acciones como las anteriores se pudo avanzar en la atención a las necesidades de profesionalización para la práctica docente en el Estado.

1º lugar nacional en el grupo de evaluados destacados. Evaluación al desempeño docente.





### Becas, útiles y uniformes escolares

Con el Programa Subsidio a la Educación implementado con recursos 100% estatales, se entregaron 145,120 vales de útiles escolares y 120,000 vales de uniformes escolares que benefician a igual número de estudiantes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) con una inversión de 73 millones 825 mil 675 pesos, que comparados con el ejercicio del periodo anterior de 59 millones 088 mil 688 pesos se aprecia un crecimiento del 25% con lo que fue posible beneficiar a más del 10% estudiantes de educación básica en el otorgamiento en vales de útiles y 8.2% en uniformes escolares.

Por los impactos del programa relacionados con el beneficio directo a las familias y a la proveduría local que estimula la economía regional, se está impulsando ampliar la cobertura al nivel de educación media superior para la atención de vales de uniformes escolares previendo destinar un poco más de 20 millones de pesos para el inicio del segundo semestre del ciclo escolar 2017-2018.



Entre otros estímulos, se ejercieron 2 millones 629 mil 548 pesos con lo que fue posible dotar de 12,174 lentes a igual número de estudiantes gracias a la detección realizada por el diagnóstico aplicado a 63,533 estudiantes en los 5 municipios del Estado, superando con ello, en un 35% con respecto del período precedente en lentes entregados y del 1.3% en el desarrollo de diagnósticos.

Estas acciones tienen un relevante beneficio porque permite el mejoramiento de la agudeza visual que impacta en el desempeño escolar de los estudiantes e integralmente en su calidad de vida; así mismo, con los diagnósticos realizado ha

Entrega de vales para útiles y uniformes escolares.

Programa "Ver bien para aprender mejor".



sido posible la detección de problemas mayores en la visión de niños y jóvenes mismos que fueron canalizados al sector salud para su atención y seguimiento.

Con una inversión de 15 millones 061 mil 200 pesos se otorgaron becas educativas por parte de la Secretaría de Educación Pública a 7,924 estudiantes de nivel básico, 247 de media superior y 131 del nivel superior de los 5 municipios.

Se realizó la entrega a través de los Subsistemas de Educación Media Superior (SEMS) mediante la modalidad de no abandono un total de 3,246 becas, 1,580 en la modalidad de Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), 19 becas de apoyo para la realización de práctica profesional, 114 becas para estudiantes con alguna discapacidad, 34 becas del Programa de Oportunidades de Empleo a través de la Tecnología de las Américas (POETA), 26 becas de Formación Dual, 4 becas otorgadas por la Policía Federal y 14 becas al Talento en la Educación Media Superior lo cual hace un total de 5,037 becas que superan en 4.7% de las otorgadas por este mecanismo en el periodo anterior con lo que se beneficia a igual número de estudiantes del nivel educativo.

Así mismo, con el Programa de “Becas de Manutención y Apoya tu Transporte”

para la educación superior se aplicaron 25 millones 600 mil pesos para apoyar a 2,201 estudiantes con la beca de manutención y a 985 estudiantes con la beca de transporte y con 1 millón 606 mil 955 pesos. El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos apoyó 240 becas de excelencia y 5,255 becas de transporte a igual número de estudiantes de media superior.

Con un monto de 17 millones 062 mil 060 pesos, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano apoyó a 5,249 estudiantes del Estado en los niveles de secundaria, bachillerato y profesional con la beca Estudiantil, a 135 en 3 albergues rurales, a 63 de la Casa del Estudiante de la Ciudad de México, a 67 con la “Beca al Buen Desempeño” en todo el Estado, a 41 de bajos recursos en el municipio de La Paz y a 6 estudiantes en el marco del Programa “Vivir en Paz”.

Con 2 millones 996 mil 419 pesos, la “Casa del Estudiante en La Paz” apoyó con el hospedaje y alimentación de 181 estudiantes del nivel superior en el Estado; la Benemérita Escuela Normal Urbana atendió a 123 estudiantes foráneos proporcionado el servicio de internado con 2 millones 649 mil 602 pesos y a través del Programa de Albergues Escolares se entregaron 55 becas de apoyo a estudiantes de rancherías con un monto de 453 mil 750 pesos.

En apoyo a estudiantes de posgrado, el Centro de Investigaciones Biológicas (CIBNOR) benefició a 170 con 8 millones 779 mil 668 pesos y el Centro de Estudios Interdisciplinarios del Mar (CICIMAR) beneficio a 181 con 24 millones 287 mil 996 pesos.

De conformidad con el acuerdo 205 de la Ley de Educación Pública Federal de proporcionar el equivalente a un 5% de becas como mínimo del total de la matrícula en cada uno de los niveles, se verificó el cumplimiento de éste beneficio mediante la exención de pago de colegiatura de 760 estudiantes en base a las condiciones socioeconómicas y de desempeño.

Con un monto de 1 millón 346 mil 250 pesos se beneficiaron a través de los Programas Compensatorios a 359 niños de educación básica con igual número de becas denominada “Acércate a tu Escuela” que se localizan en el área rural y urbano marginales; de igual modo con el mismo esquema de beca se benefician 189 niños y niñas mediante un recurso del orden de los 3 millones 141 mil 300 pesos.

En apoyo al desarrollo de las actividades de los estudiantes normalistas en el Estado se otorgaron 1,106 becas del Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y de Servicio Social (PROBAPISS) con un monto de 3 millones 434 mil 760 pesos, que representan un incremento del 7% con respecto al periodo anterior con 78 becas más otorgadas.

Por otra parte, la Dirección General de Educación Básica para la Promoción y Profesionalización de Docentes destinó el apoyo consistente a Becas Comisión a 27 profesores en el Estado que recibirán el beneficio de su goce de sueldo íntegro bajo licencia para realizar estudios de posgrado a nivel nacional o internacional.

El PROMAJOVEN otorgó un apoyo de 65 becas a madres jóvenes y/o embarazadas con una inversión de 552 mil 500 pesos y el Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI) de La Paz brindó capacitación con el apoyo de becas a 576 mujeres mayores de 15 años impulsando la trayectoria escolar con el ejercicio de 57 mil 600 pesos destinados para este propósito. Con estas acciones se logró capacitar a 1,736 mujeres impulsando con ello la equidad de género y oportunidades.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) proporcionó apoyos por 270 mil pesos a través de 285 becas institucionales para un igual número de estudiantes.

Con respecto a libros de texto gratuitos se entregaron 938,818 a los 27,145 estudiantes del nivel de preescolar, 81,281 de primaria y 38,493 de secundarias; 94,989 libros del Programa Nacional de Inglés, 7,320 para Telebachillerato Comunitario, 17,012 para el Programa de Niños Migrantes, 23,749 para los Estudiantes de las Escuelas de Tiempo Completo y con 527 libros de tipo Braille y Macrotipo. En total se entregó 1,082,415 libros que supera en un 5.5% la entrega realizada el periodo anterior de 1,026,408 libros de texto gratuitos.





Presentación del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández.

## Cultura

A lo largo de los 2 años de esta gestión se han desarrollado acciones enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Estatal de Cultura 2015-2021 para promover, difundir y hacer prevalecer el arte y la cultura, con actividades, expresiones, manifestaciones y tradiciones que han permitido que un mayor número de familias disfruten y presencien diversos espectáculos que enaltecen la identidad cultural característica de los sudcalifornianos, del país y del mundo.

Las principales acciones emprendidas en el periodo que se informa contribuyeron a ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales, a promover la presencia de Baja California Sur en el ámbito nacional e internacional, a fortalecer la infraestructura cultural con espacios dignos y la capacitación, así como difundir el patrimonio y la diversidad cultural.

En materia de promoción y difusión cultural con 23 millones 330 mil 478 pesos se realizaron 4,242 actividades artísticas y culturales a lo largo de la entidad como fueron

conferencias, talleres, cursos, conciertos, recitales, festivales, exposiciones y obras de teatros con la presencia de una gran cantidad de espectadores.

Se continuó con el otorgamiento de estímulos a la creación artística y las iniciativas de empoderamiento cultural de proyectos individuales y colectivos, incentivos que sumaron 4 millones 044 mil 766 pesos en beneficio de 117 personas.

Mediante un Convenio de Coordinación suscrito con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se aplicó 1 millón 801 mil 339 pesos para desarrollar 6,336 acciones de capacitación, 365 eventos en la Sala de Conciertos La Paz y 4 funciones artísticas y culturales y con el propósito de fortalecer las actividades de la Escuela de Música del Estado, se ejerció 1 millón 219 mil 757 pesos en beneficio de 7,265 personas.

Aunado a lo anterior, a través de un programa de actividades permanentes, se llevaron a cabo 90 funciones de teatro; 2 proyectos comunitarios de cultura; un proyecto de formación musical Vive la

Escanea el código con tu dispositivo:



Presentación de Ballet de Cuba.

Música; la edición e impresión de 32 libros; la realización y producción de medios digitales, radio y televisión; 136 cursos y talleres de capacitación, así como 10 exposiciones de pintura, entre las que destaca la XV Bienal de Artes Visuales donde participaron además de la entidad, Baja California, Sonora, Sinaloa y el Centro Cultural Tijuana y se celebró el Festival Fotosensible 2016, participando 40 fotógrafos adultos y 12 niños.

Teniendo como sede la Galería de Arte Carlos Olachea Boucsieguess, el Archivo Histórico Pablo L. Martínez, el Museo Regional de Antropología e Historia y el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares, en el periodo que se informa se realizaron 80 exposiciones con una afluencia de 36,675 personas.

A través de programas estratégicos como Teatro y Música Itinerante para “Vivir en Paz” se atendieron a 3,000 personas y, a su vez, el programa Teatro Escolar ejecutó 76 funciones con la asistencia de 5,724 personas en la procuración de nuevos públicos. *Gráfica 23.*

A fin de preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado, durante el segundo año de Gobierno se destinaron 2 millones 583 mil 633 pesos en la realización de 1,967 actividades que

**USUARIOS ATENDIDOS POR ÁREA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA EN B.C.S. 2015.2016 / 2016-2017**

| ÁREA  | 2015-2016 | 2016-2017 |
|---|-----------|-----------|
| DIRECCIÓN GENERAL   | 4,558     | 4,350     |
| PROGRAMAS FEDERALES                                       | 33,514    | 5,400     |
| COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y FOMENTO EDITORIAL           | 27,242    | 5,460     |
| BIBLIOTECAS   | 215,678   | 300,697   |
| CASA DE LA CULTURA  | 5,437     | 3,778     |
| ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO                              | 6,393     | 5,670     |
| TEATRO DE LA CIUDAD                                       | 66,964    | 89,171    |
| GALERÍA DE ARTE CARLOS OLACHEA                            | 6,273     | 3,170     |
| ARCHIVO HISTÓRICO   | 15,425    | 75,354    |
| MUSEO REGIONAL DE ANTRPOLOGÍA E HISTORIA                  | 14,264    | 21,131    |
| CENTRO ESTATAL DE ARTES, TRADICIONES Y CULTURAS POPULARES | 2,567     | 11,494    |
| DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN                                  | 13,456    | 57,197    |
| VESTÍBULO TEATRO DE LA CIUDAD                             | 678       | 930       |
| SALAS DE LECTURA  | 11,345    | 10,560    |

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA (ISC)  
OBSERVACIONES: LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL PERIODO ENTRE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A AGOSTO DE LOS AÑOS INDICADOS.

contaron con la participación de 107,979 personas.

Gráfica 23

Las 57 bibliotecas públicas del estado realizaron 243 talleres en los módulos de servicios digitales atendiendo a 2,017 personas, así como la producción de la obra documental recorrido virtual 360 por las pinturas rupestres de las Sierras de San Francisco y Guadalupe; el proyecto de cine En Tu Biblioteca y la tradición del cine en Todos Santos, Video documental.

Presentación del recital musical “Alegría del Mundo”  
Ballet Nacional de Cuba.  
Muestra estatal de teatro 2017 “Pájaros”





Olimpiada Estatal Los Cabos 2017.

## Cultura Física y Deporte

Para el Gobierno del Estado, es fundamental generar mayor bienestar con una política social incluyente, que en materia de cultura física y deporte esté basado en fomentar la práctica masiva de la actividad física en todo el territorio estatal, contribuyendo a formar y consolidar hábitos saludables en la vida de las personas.

Con este propósito se fortalecieron las gestiones para obtener recursos e instrumentar mecanismos para lograr el mejoramiento de los resultados del deporte de representación, que los deportistas talentosos pongan en alto el nombre de Baja California Sur y el de México en cualquier tipo

de evento deportivo local, regional nacional e internacional en que fueren convocados.

También se dan pasos firmes para consolidar la estructura del deporte entre todos los involucrados de manera ordenada y coordinada, donde las diversas instituciones de los tres niveles de gobierno, los organismos y agrupaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, los entrenadores, los deportistas, padres de familia y los medios de comunicación dirijan y alineen los planes, recursos y actividades con un mismo fin, por un mejor futuro para las próximas generaciones.

## Alto Rendimiento

Para el deporte estatal, el indicador más importante es el relacionado con los resultados que se obtienen en el evento multideportivo denominado “Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil”.

Durante la celebración de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017, en la etapa final nacional, de los 250 deportistas convencionales participantes, 52 eran del municipio de Los Cabos, 179 del municipio de La Paz, 10 del municipio de Comondú, 2 de Loreto y 7 de Mulegé, donde al final 89 deportistas obtuvieron 104 medallas en total, 28 de oro, 25 de plata y 51 de bronce. Gráfica 24 y 25.

En la Olimpiada Nacional Infantil, Baja California Sur ocupó el lugar 12 del cuadro

general de medallas y el lugar 11 en materia de eficiencia.

Los deportes más destacados fueron clavados, ciclismo, karate, tiro con arco, pesas, remo, ajedrez, boxeo y vela.

Por lo que se refiere a la Paralimpiada Nacional 2017, se obtuvieron 27 medallas, las cuales 18 son de oro, 5 de plata y 4 de bronce, quedando en el lugar 16 del cuadro general de medallas, por la sobresaliente participación de sudcalifornianos en las disciplinas deportistas de atletismo de ciegos y débiles visuales, atletismo para deportistas especiales y danza deportiva. Cabe señalar que Baja California Sur quedó en primer lugar nacional según el índice de eficiencia alcanzado el 69.2%, elaborado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

### ASPECTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE B.C.S. EN LA OLIMPIADA NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL, 2013 - 2017

| DEPENDENCIA                               | 2013 | 2014 | 2015 | 2016             | 2017 |
|---|------|------|------|------------------|------|
| POSICIÓN DE B.C.S. <sup>1/</sup>          | 18   | 17   | 11   | 12 <sup>2/</sup> | 14   |
| EFICIENCIA “LUGAR NACIONAL” <sup>3/</sup> | 16   | 5    | 5    | 11               | 7    |
| DISCIPLINAS PARTICIPANTES                 | 24   | 20   | 20   | 20               | 21   |
| DEPORTISTAS PARTICIPANTES                 | 420  | 326  | 312  | 247              | 250  |
| MEDALLAS TOTALES OBTENIDAS                | 95   | 141  | 130  | 99               | 104  |

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE. 1/ LUGAR GENERAL DEL ESTADO RESPECTO AL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE ACUERDO AL NÚMERO DE MEDALLAS OBTENIDAS. 2/ RELACIÓN DE MUESTRA EL ÍNDICE DE CALIDAD ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPACIONES Y LAS MEDALLAS OBTENIDAS EN LA OLIMPIADA DE ACUERDO A RANGOS ESTABLECIDOS Y AVALADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A NIVEL NACIONAL. 3/ LUGAR OBTENIDO EN OLIMPIADA NACIONAL INFANTIL; EN NACIONAL JUVENIL SE OBTUVO EL LUGAR 17 NACIONAL.

Gráfica 24

### MEDALLAS OBTENIDAS POR BAJA CALIFORNIA SUR EN LA OLIMPIADA NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL 2013-2017

| MEDALLAS     | 2013      | 2014       | 2015       | 2016      | 2017       |
|--------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| ORO          | 30        | 35         | 44         | 30        | 28         |
| PLATA        | 36        | 37         | 35         | 30        | 25         |
| BRONCE       | 29        | 69         | 51         | 39        | 51         |
| <b>TOTAL</b> | <b>95</b> | <b>141</b> | <b>130</b> | <b>99</b> | <b>104</b> |

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE. 1/ EN EL AÑO 2016, LA CONADE REDUJO SIGNIFICATIVAMENTE LA CANTIDAD DE CATEGORÍAS Y PRUEBAS CONVOCADAS, AFECTANDO DIRECTAMENTE EL RENDIMIENTO MOSTRADO EN AÑOS ANTERIORES.

Gráfica 25



Deportistas destacados de B.C.S.

Escanea el código con tu dispositivo:

Ciclismo Orgullo sudcaliforniano.

Lo anterior fue resultado de la celebración exitosa y escalonada de diversas etapas de competición. Ya que desde la etapa estatal participaron 1,919 deportistas representantes de los 5 municipios, 570 deportistas fueron de Los Cabos, 610 de La Paz, 306 fueron de Comondú, 138 de Loreto y 295 de Mulegé, destacando Los Cabos como el municipio que obtuvo mayor número de victorias en los deportes de conjunto y el municipio de La Paz el que logró mayor número de victorias en cada una de las pruebas y disciplinas individuales y de combate convocadas.

En la etapa regional o su equivalente, representaron a la entidad 691 deportistas y que una vez concluida esta etapa clasificatoria, avanzaron 250 deportistas convencionales a la etapa final nacional, lo que representa un 36% de efectividad en materia de promoción y clasificación, superando en 3 puntos porcentuales lo ocurrido el año pasado.

Con este tipo de acciones se promueve la consolidación de un sistema estatal del deporte de alto rendimiento, que ha permitido a Baja California Sur aportar cada vez más deportistas en las selecciones nacionales.

Tan solo en el período del informe, se ha tenido la participación de 29 atletas sudcalifornianos en eventos internacionales oficiales como campeonatos mundiales, panamericanos, centroamericanos y norteamericanos, así como en universiada mundial, siendo convocados por sus federaciones deportivas respectivas, acumulando 49 convocatorias para integrar selectivos nacionales en modalidades deportivas como ciclismo, tiro con arco, pesas, karate, ajedrez, nado sincronizado, tae kwon do, polo acuático y béisbol que ubica a la entidad en una posición privilegiada, al igual que a todos los deportistas que representan dignamente a Baja California Sur en las diversas competiciones, sin lugar a dudas son reconocidos merecidamente como grandes valores y ejemplos de vida para todos los sudcalifornianos.

Destacan los nombres de los hermanos Yuli Paola e Ismael Verdugo Osuna, así como

Juan Carlos Ruiz Terán, todos ellos de la disciplina de ciclismo; Gabriela Agúndez, Aranza Vázquez y Ángel Ojeda en la disciplina de clavados; se suman a ellos los nombres de Antonio Hidalgo Ibarra y Grecia González Talamantes, en tiro con arco; Raúl Manríquez Collins, en levantamiento de pesas; Ayleen Ramírez, en ajedrez; Glenda Estefanía Inzunza Cabrera, Daniela Estrada Flores y Alexa Martínez León, en nado sincronizado; también destacan Ichiro Cano Hernández, en béisbol y las polistas Ivana Anderson Villela y Alejandra Bareño Becerra, en modalidades de deportes de conjunto; en deportes de combate destacan Marco Guluarte Agúndez, de tae kwon do y los karatecas Ana Mendoza, Paula Flores, Valeria Payen, Héctor Ruíz, Oliver Alexis, Juan Castro, Neftalí Valenzuela, Valeria Velázquez, Víctor Valdovinos, Frida Robles y Adriana Cota, así como el boxeador Alexis Vergara Aguayo, todos ellos verdaderos guerreros y campeones.

Deportistas destacados de B.C.S.





### Incentivos a favor del deporte

Se entregaron estímulos deportivos a todos los medallistas de oro, plata y bronce de la Olimpiada Nacional Infantil y Nacional Juvenil 2017, así como a los entrenadores, por lo que se aplicaron 880 mil 450 pesos de apoyo directo a los beneficiarios.

Reconoció el Gobierno del Estado con el Premio Estatal del Deporte 2016 correspondiendo la distinción de atleta y por segundo año consecutivo para el nadador paralímpico Luis Armando Andrade Guillén; en tanto que José Luis Tejada Flores, de karate como entrenador del año y Federico Cota, ganador de la categoría de fomento al deporte como representante del organismos "Somos Runners", recibieron los premios por un monto de 110 mil pesos repartidos equitativamente entre los ganadores.

Como un reconocimiento especial a los deportistas distinguidos y con méritos sobresalientes en lo académico, se realizó la entrega del "Reconocimiento a la Excelencia Académica Deportiva 2016" con una inversión de poco más de 1 millón de pesos anuales, resultando ganadores los atletas, de nivel secundaria a Ángel

Arturo Camacho, de la disciplina de béisbol; Viviana Paulina Díaz Gudiño, de tiro con arco en bachillerato y Raúl Enrique Manríquez Collins, de levantamiento de pesas en nivel licenciatura.

Becas estatales y federales fueron otorgadas a deportistas los cuales recibieron apoyos mensualmente de poco más de 200 mil pesos, en este periodo que se informa el monto anual ascendió a 2 millones 024 mil pesos.

Es importante destacar que se continúa con el esfuerzo institucional para garantizar que el 100% de los medallistas de olimpiada nacional, nacional juvenil y paralimpiada nacional estén becados, gracias a la dedicación y empeño de los deportistas.

Se suma el apoyo del Gobierno Federal para respaldar a entrenadores con poco más de 1 millón 762 mil pesos al año para incentivar a deportistas talentos deportivos y aquellos considerados como de reserva nacional.

Entrega de estímulos a deportistas destacados de B.C.S.

### Profesionalización de algunas actividades deportivas

Con el compromiso de promover el deporte, ofrecer opciones de esparcimiento a la población y proyectar internacionalmente al Estado, por segundo año consecutivo se desarrollaron grandes eventos deportivos como fueron la 2da. Vuelta Internacional de Ciclismo, los torneos NORCECA de Voleibol de Playa, Cabo Cup de Fútbol y el Campeonato Nacional de Fútbol Sub-15, logrando que unas 80 mil personas siguieran estos eventos de manera directa y cerca de un millón a través de los enlaces en vivo.

Además de otras actividades como la primera carrera Kids Runs, que contó con la participación de 500 niños, el Medio Maratón de Loreto, los triatlones Iron Man en

Los Cabos y Moonlight en La Paz, entre otros que superan la participación directa de más de 10 mil personas.

Se fortaleció el conocimiento técnico de los especialistas al llevarse a cabo 19 cursos y actividades académicas para entrenadores y promotores, contando con una participación de casi 350 asistentes en el período del informe.

El Área de Servicios Médicos y Ciencias aplicadas al Deporte, rubro que resulta indispensable para otorgar atención a los deportistas que sufren alguna lesión tanto en su etapa de preparación como durante la competencia, atendió a poco más de 58,000 personas, a través del equipo multidisciplinario conformado por médicos generales, fisioterapeutas, kinesiólogos, enfermeros y psicólogos.

Campeonato Nacional Scotiabank.

NORCECA 2017.

Carrera Kids Run.

2da. Vuelta Internacional de Ciclismo.

Triatlón at Moonlight en La Paz.



Durante este período se proporcionaron servicios de consultas, tomografías, ultrasonidos, resonancias, radiografías, masajes, entre otros, además de canalizar para cirugía los casos que lo requirieron, contando para ello con el valioso apoyo de la Secretaría de Salud en el Estado.

### Deporte Social

Con referencia al fortalecimiento de la cultura física, se llevaron a cabo diversas actividades de los programas de Activación Física en coordinación con los municipios. Acciones como la activación física escolar y laboral, activación física en tu zona, comunidades en movimiento, Día del Desafío, eventos masivos, Programa Vivir en Paz, entre otras, han hecho posible movilizar aproximadamente a 154,872 personas en todo el Estado.

También se promovieron acciones para instalar Centros Deportivos en los 5 municipios y el último reporte registra a 6,300 beneficiarios de esta estrategia que busca utilizar los espacios públicos deportivos y proporcionar a la población en general opciones para la atención de algún

deporte para sus hijos, principalmente en la enseñanza de fundamentos básicos, estableciendo con ellos las bases para ir consolidando las escuelas técnicas.

Específicamente las estrategias están alineadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y tan solo en el periodo del informe se ejercieron 3 millones 690 mil 520 pesos. En activación física escolar se aplicaron 328 mil 600 pesos, atendiendo a 21,000 niños y jóvenes estudiantes. Para la activación física en tu zona y laboral se destinaron 779 mil 920 pesos impactando a 18,500 personas. En comunidades en movimiento y eventos masivos se erogaron 1 millón 921 mil pesos impactando a 94,000 personas.

Con este tipo de acciones se impulsa la actividad física en los diversos sectores de la población, especialmente en la población estudiantil, considerando para ello el establecimiento progresivo y paulatino en todos los niveles educativos, utilizando el deporte como un medio para enfrentar el problema de sedentarismo y obesidad en la población en general.

Programas de Activación Física.



Visionamos que Baja California Sur sea reconocido como el Estado con el mejor nivel de calidad de vida en México, basado en el estado de salud personal y su esperanza de vida, en donde se vea a la práctica regular de la actividad física, la recreación y el deporte como el medio fundamental para lograrlo, teniendo programas permanentes y sistemáticos que contribuyan a la formación integral de personas más sanas, competentes y competitivas, sustentado en el trabajo en equipo, en el uso y aprovechamiento óptimo de infraestructura deportiva y espacios públicos modernos y dignos, reflejando un mayor desarrollo social y humano y, al mismo tiempo, alcanzar un posicionamiento competitivo nacional en la obtención de resultados sobresalientes que reflejen la mejor contribución al país a través de los deportistas de excelencia.





# SEGURIDAD CIDADANA Y ESTADO DE DERECHO

## Procuración de Justicia.

Salvaguardar el estado de derecho en apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honesta, es una tarea que en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se está atendiendo para fortalecer la Procuración de Justicia.

Desde el inicio de esta administración se planteó desarrollar acciones para abatir el rezago de averiguaciones previas, por ello, en el primer año de ejercicio el abatimiento de averiguaciones previas fue de 26,530 expedientes que comparadas con las del segundo periodo la cifra aumentó a 31,190; lo que representa un avance del 98% de asuntos concluidos; el Sistema de Justicia Penal Tradicional en semanas será historia en la entidad.

## Nuevo Sistema de Justicia Penal

El Nuevo Sistema de Justicia Penal constituido mediante enmienda constitucional, representa un gran reto para las instituciones del Estado, también una gran oportunidad para mejorar la impartición de justicia penal en el país y en nuestra entidad; un sistema que tiene como objetivo la aplicación integral, verdadera, justa de las leyes en un marco transparente, dinámico, que garantice a imputados y víctimas que se cumpla con claridad la justicia; proteger a los inocentes, que los culpables no queden impunes y se reparen los daños causados por el delito.

En este sentido, se implementaron actividades de capacitación tendientes a fortalecer al Nuevo Sistema de Justicia Penal y a sus operadores con la impartición del curso de formación inicial para 24 facilitadores en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y el Taller de Especialización para el Ministerio Público capacitando a 21 agentes.

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado capacitó a Agentes del Ministerio Público, de investigación, peritos, facilitadores; incluso un grupo de servidores públicos se les impartió una maestría con más de 4,000 horas. Esto representa 71% más horas de capacitación respecto al año anterior. Se obtuvieron 5 acreditaciones internacionales que otorgó el Programa de Capacitación Internacional para la Investigación Criminal (ICITAP) a los investigadores.

Aunado a lo anterior, se desarrollaron acciones para dar puntual seguimiento a los procesos penales y se adhirió al acuerdo entre los tres poderes de la unión para la consolidación del Sistema de Justicia Penal y se transitó de ser una Comisión de Implementación a una Comisión de Consolidación a partir de junio de este año.

Asimismo, se realizaron conversatorios entre instituciones operadoras para agilizar y mejorar los procesos de planeación en cada institución, aplicando recursos por 14 millones 371 mil 811 pesos. En el Nuevo Sistema de Justicia Penal, el comportamiento de los representantes sociales es satisfactorio ya que el 66% de los procesos que se iniciaron durante el primer año de gobierno, en 16 ocasiones



se obtuvo sentencia condenatoria en los 24 juicios orales que se celebraron en este segundo periodo. En la misma sistemática, se solicitaron 144 órdenes de aprehensión; 177% más que en el primer periodo, con efectividad del 77% ya que se cumplieron en 110 casos.

Para impulsar la resolución de conflictos por medios alternos de solución de controversias, se realizaron acciones que coadyuvaron a concluir 1,571 carpetas por acuerdos reparatorios, 200% más que en el informe anterior; sin procesos penales que desgasten a la víctima u ofendido y sin costo para el Estado. En dos años de gobierno, se alcanzó una cifra de más de 10 millones de pesos por concepto de reparación de daño entre particulares que satisface a cientos de ofendidos.

La sistemática de justicia penal se cimienta en investigaciones científicas a través de la Dirección de Servicios Periciales que mantiene un nivel de atención de más del 90% en las solicitudes de dictámenes que recibe de las diversas áreas de la



Procuraduría General de Justicia y en apoyo a otras dependencias, municipales, estatales y federales; tiene expertos certificados por programas internacionales que obtuvimos en el año en curso.

Salas de Juicios Orales del Poder Judicial del Estado.

Se avanzó en garantizar la profesionalización de las investigaciones ministeriales, al incrementarse más del 50% el número de carpetas de investigación resueltas, que representan 14,468 asuntos concluidos. En el Sistema de Justicia Penal Tradicional se emitieron 722 sentencias por el Tribunal Superior de Justicia del

Estado; 598 condenatorias que superan en 125% más sentencias con condena que en el primer periodo. La efectividad continúa superior al 80% en este periodo en sentencias a favor de la representación social; se espera la determinación de 64 apelaciones.

Se reforzaron las 38 actividades que conforman el Modelo Integral de Prevención del Delito en coordinación con los tres niveles de gobierno, logrando acercar a poco más de 71,000 personas en todo el estado. Lo anterior, representa un incremento del 72 % de beneficiarios en relación al periodo anterior y se hicieron armónicos con las actividades del Programa Vivir en Paz.

Se trabajó también para colaborar con la inteligencia policial en la elaboración del mapeo o sectorización de la incidencia delictiva. La Unidad de Análisis de la Procuraduría General de Justicia del Estado, durante el primer año de gobierno y ahora, con la información que proporcionan las unidades de investigación y análisis, en este segundo periodo gubernamental tenemos la posibilidad de graficar la incidencia delictiva en el Estado, localizar lugares de hechos, para trazar un mapa virtual que refuerce la coordinación interinstitucional, la planificación y ejecución de acciones para aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

Con financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, se desarrolló un Sistema Informático de Indicadores, el cual permite medir el trabajo realizado en las instituciones operadoras del sistema de justicia penal, con un costo de 1 millón, 292 mil pesos.

En estricto cumplimiento a lo que establece nuestra Constitución Estatal, se creó la Subcomisión de Justicia para Adolescentes y se elaboró un plan de trabajo interinstitucional; se creó la Comisión de Ejecución Penal; se destinaron recursos a la capacitación de asesores jurídicos así como al mejoramiento de su infraestructura y equipamiento; se llevó a cabo el Diplomado

en Actualización del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, capacitando a 154 operadores; el Seminario sobre la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con la participación de 144 operadores.

En el periodo se recibió apoyo con equipamiento de cómputo, por parte del Programa Iniciativa Mérida, consistente en 4 kits de última generación, que fueron instalados en el Centro de Justicia Penal de La Paz, con un monto de 1.2 millones, 960 mil pesos.

## Sistema Penitenciario

### Infraestructura penitenciaria

Con el cambio nacional de un Sistema Penal a un Sistema Penitenciario, la Dirección General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social se reformó a Dirección General del Sistema Penitenciario, llevando implícito el robustecer de los servicios postpenales a fin de procurar la vida digna, prevenir la reincidencia y promover la aceptación social de liberados y externados.

Para seguir garantizando la seguridad de las personas privadas de la libertad, se mantiene una constante rehabilitación de los Centros Penitenciarios, priorizando el ubicado en San José del Cabo a través del programa "Cambio de imagen en el interior del penal".

### Reinserción social

Con el objetivo de garantizar mejores oportunidades para la reinserción social del sentenciado, se proporcionó el servicio educativo teniendo como resultado que 240 personas privadas de la libertad concluyeron etapas educativas que van desde la alfabetización, hasta la preparación secundaria y se encuentran inscritos en los diversos niveles educativos 128 personas privadas de la libertad.



Actividades educativas, recreativas y deportivas para la inserción social de personas privadas de su libertad.

En materia de salud, se realizaron un total de 5,499 consultas médicas, dentales y psiquiátricas; se surtieron 10,231 medicamentos; 437 traslados a consulta foránea; se le dio atención al cuidado de 166 personas en internamiento; asimismo, se realizaron 2,215 curaciones, 101 suturas y se aplicaron 2,470 inyecciones; como prevención a la salud se realizaron 5,321 tomas de signos vitales, pruebas rápidas de VIH-SIDA, de glucemia y de muestras de laboratorio y se aplicaron 1,241 vacunas.

En actividades deportivas se realizaron 10 torneos de fútbol, softbol, fútbol rápido, voleibol y levantamiento de pesas en los que participaron un total de 363 personas privadas de la libertad y en capacitación para el trabajo implica una participación constante en las que Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS) y Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), impartieron cursos y talleres beneficiando a más de 300 personas

en el que se destaca la impartición de un taller de carpintería que implicó la recepción de maquinaria y herramienta indispensable para su operación.

## Supervisión penitenciaria

La Supervisión penitenciaria se traduce en la seguridad dinámica la cual implica que el personal de custodia penitenciaria debe estar capacitado y motivado para lo cual se impartieron cursos de formación inicial, traslado, traslado de alto riesgo, administración y conocimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal a más de 165 servidores públicos.

El Juez de Ejecución Penal como la autoridad judicial encargada de resolver las controversias de las personas sujetas a una medida penal permitió el otorgamiento de 769 libertades obtenidas a través de un procedimiento que reconoce el ejercicio de los derechos humanos de conformidad con los principios internacionales.

Se capturaron en Plataforma México, un total de 547 códigos de identificación biométrica que permiten la actualización del Registro Nacional de Información Penitenciaria con plena identificación de las personas privadas de la libertad.

Bajo el deber de ejercer control efectivo al interior de los centros penitenciarios y como medida de precaución previendo la alteración del orden al interior o la evasión, se realizaron 37 traslados a centros penitenciarios considerados de máxima seguridad.

Para lograr los mejores resultados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se reestructuró en la Subsecretaría de Seguridad Pública a la autoridad encargada de los adolescentes en conflicto con la ley penal, separándola del sistema penitenciario, en donde los adolescentes en internamiento fueron escuchados a través de las 80 audiencias celebradas y se impartieron talleres y terapias ocupacionales que permitan encausar tanto al adolescente como a las 36 familias atendidas.

En este periodo se han entregado 12 certificados académicos siendo la tercera generación de graduados en el Centro de Internamiento para Adolescentes con el trabajo conjunto del CECYTE construyéndole un futuro diferente a aquel que lo llevo a formar parte del Sistema de Justicia Penal.

Como una estrategia para la prevención del delito y la reducción de los riesgos de adicciones se realizaron 224 terapias grupales y 44 talleres ocupacionales, además, se trabajó directamente con 25 padres de familia brindando apoyo integral en espacios que fomentan la convivencia.

## Derechos Humanos

Para contar con un marco regulatorio estatal actualizado en materia de derechos humanos, se trabaja con la participación del Congreso del Estado para lograr la total armonización de las leyes en esta materia que lleve a Baja California Sur a presentar niveles de excelencia en el cumplimiento de esta necesidad nacional.

### Diagnóstico de los Derechos Humanos

Para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, se integró la Red de Derechos Humanos (RDH), generando un espacio de colaboración interdisciplinario e interinstitucional, para planificar acciones normativas y ejecutivas, para atender las necesidades de las minorías y/o grupos en situación de vulnerabilidad.

Es por ello, que el día 28 de noviembre de 2016, se marcó en nuestra historia el Primer Foro Estatal de Diagnóstico de los Derechos Humanos de Baja California Sur, donde se establecieron 4 mesas de trabajo que atendieron los temas de Seguridad Pública y Justicia, Grupos Sociales y Derechos con la participación de 400 personas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia, grupos empresariales, líderes sociales y expertos en la materia.

Primer Foro Estatal de Diagnóstico de los Derechos Humanos en B.C.S.



## Instrumentación del Programa Estatal de Derechos Humanos

Atendiendo los resultados y conclusiones del Foro, se integró el Programa Estatal de Derechos Humanos para el estado de Baja California Sur, que responde al objetivo establecido por esta administración de alcanzar el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la entidad.

Así es como se reconoce que todo ciudadano tiene pleno derecho en la comunidad, tanto de participar como a gozar de sus derechos; implica el reconocimiento y participación de los ciudadanos en la resolución de los retos que tiene nuestra entidad.

En el Programa Estatal de Derechos Humanos para el Estado de Baja California Sur participan activamente 20 dependencias del gobierno estatal, este documento presenta políticas públicas; generará normatividad actualizada, operatividad de una instancia que no existía y que se encargará de la observancia y aplicación de los derechos humanos de grupos de población específicos, de acuerdo a nuestra realidad detectada en el Diagnóstico sobre los Derechos Humanos.

Generará los espacios de colaboración que permitan planificar acciones normativas para atender las necesidades de los grupos que convivimos en esta entidad, promoverá las condiciones que faciliten las quejas y denuncias de violaciones a derechos humanos y se reflejen en resultados de resoluciones positivas a favor de un mejor entorno y convivencia social

Baja California Sur es el décimo estado en formular su Programa Estatal de Derechos Humanos y se hizo consultando previamente a todas las fuerzas sociales, incluyendo a las minorías.

## Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)

La CEDH realizó la recepción y trámite de 552 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, atendió a 6,245 personas con capacitación, promoción y sensibilización en estos derechos y ha emitido 12 recomendaciones, destacando que el 99 % han sido aceptadas por las autoridades destinatarias.

Asimismo, atendieron 302 asuntos a internos de los Centros de Reinserción Social; de los cuales, 140 fueron asesorías jurídicas, 27 solicitudes de preliberación, 67 solicitudes de revisión de la situación jurídica, 34 solicitudes de atención médica, así como 34 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y se otorgaron 1,069 asesorías jurídicas entre directas, telefónicas, académicas y vía electrónica. Para su operación la CEDH ejerció 9 millones 384 mil 283 pesos.

Módulo de información de la CEDH en las instalaciones del CRIT La Paz.





## Participación Ciudadana

Para Vivir en Paz, el Gobierno del Estado diseñó estrategias y líneas de acción enfocadas no solo en la contención de delitos sino también en la prevención de la violencia y la delincuencia con una participación activa de los ciudadanos, bajo éste fin, se realizó el Primer Congreso Estatal de Prevención del Delito dirigido a personal de los tres niveles de gobierno, cuerpos policiales, asociaciones civiles, observatorios de violencia social y de género, consejos municipales y a la sociedad en general.

Asimismo, se coordinó y asesoró a los seis Consejos de Participación Ciudadana y se conformaron 138 comités ciudadanos, 14 de ellos rurales, en beneficio de 7,973 personas a las que se capacitó y orientó para que se autoayuden y desenvuelvan en un ambiente de paz y desarrollo equilibrado.

Para prevenir el delito, se otorgaron 190 becas para personas en conflicto con la Ley que presentan problemas de adicciones, las cuales fueron internadas bajo supervisión en centros de rehabilitación autorizados.

Se impartieron pláticas de sensibilización y orientación en temas de violencia escolar, adicciones, embarazos no deseados, valores, manejo adecuado del internet y uso correcto de los números de emergencia a más de 1,623 niños, jóvenes, maestros y padres de familia de todos los niveles educativos.

Adicionalmente, se brindó capacitación en temas de prevención y seguridad a 36 escuelas beneficiando a 3,022 alumnos, 128 maestros y 225 padres de familia en los municipios de La Paz y Los Cabos; de igual forma, a través de los trabajos que realiza la policía de proximidad social se capacitó a 1,009 personas del sector empresarial y de las cámaras de comercio impulsando con ello el trabajo colaborativo con la sociedad organizada.

Visitas domiciliarias para la participación ciudadana en actividades de prevención.



Capacitación a custodios "Taller en técnicas de seguridad avanzadas" en ciudad Canon, Colorado, E.U.

Capacitación en temas de investigación criminal.

## Profesionalización de los Cuerpos Policiacos

### Capacitación, profesionalización y evaluación

La capacitación de los elementos que conforman las Instituciones de Seguridad Pública es un pilar fundamental para preservar la paz social que los ciudadanos demandan y merecen. En el segundo año de gobierno se realizaron avances importantes para coadyuvar en el desarrollo de habilidades que permitan brindar mayor certeza en el actuar y en el desempeño de sus funciones.

Con el Programa Rector de Profesionalización, la Academia Estatal de Seguridad Pública capacitó en formación inicial a 305 elementos y en formación

continua a 143, con una inversión total de 9 millones 332 mil 538 pesos que fueron validados y financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Para reforzar la operatividad, liderazgo y capacidad de respuesta se realizó el Diplomado de Mandos Medios de la Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal y elementos de Guardia y Custodia Penitenciaria; además, se implementó el programa de nivelación académica para el nivel bachillerato viéndose beneficiados 56 elementos de las corporaciones.

Otro pilar fundamental para el fortalecimiento de las corporaciones policiacas es la certificación, la cual se adquiere a través de las evaluaciones de control de confianza y tiene por objeto acreditar que los elementos cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

Para ello, se realizaron 1,794 evaluaciones de nuevo ingreso, permanencia y promoción para elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a través del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Baja California Sur, el cual en junio de 2017 fue reacreditado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como un organismo que cuenta con infraestructura, equipamiento, marco normativo y recursos humanos especializados de acuerdo a los lineamientos del modelo nacional.

Como parte de la formación continua el personal adscrito al Centro Estatal de Control de Confianza recibió capacitación por parte de la International Polygraph Studies Center, la Asociación Americana de Policías Poligrafistas, Asociación Americana de Poligrafía (APA) y la Embajada de Estados Unidos de América en México; con el objetivo de brindar mayor precisión, objetividad y calidad en los resultados que deriven de las evaluaciones.



Entrega unidades y equipamiento para las corporaciones policiales.

## Infraestructura

Con una inversión de 55 millones 598 mil 378 pesos, se realizaron 19 obras para una superficie de 15,065 m<sup>2</sup> en la Academia Estatal de Policía, con el fin de que cumpla al 100% con el estándar mínimo de infraestructura y equipamiento. Con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Academia antes de adecuaciones en infraestructura solo podía egresar a 34 policías, hoy se amplió la capacidad para la formación de 300 cadetes y alojar 60 policías.

Con 416 mil 710 pesos se rehabilitaron las comandancias de la colonia Colina de la Cruz y la del Polideportivo en la colonia 8 de Octubre en la ciudad de La Paz.

## Equipamiento

Para fortalecer la capacidad de respuesta operativa, así como para salvaguardar la integridad de los elementos se adquirieron 49 patrullas para equipar a las corporaciones de los cinco ayuntamientos, Policía Estatal Preventiva, Nuevo Sistema de Justicia Penal y Sistema Penitenciario

con una inversión de 40 millones 256 mil 756 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Para la protección y vigilancia del Estado, se expedieron 3,765 credenciales de portación de armas de fuego a los elementos de las instituciones policiales, se inspeccionaron físicamente 1,556 armas y se le realizó prueba balística (IBIS) a 680 para su identificación en caso de extravío.

Destaca la instalación de 115 cámaras de video vigilancia en la ciudad de La Paz y 35 en el corredor turístico de Los Cabos con nueva tecnología, alcance y calidad de imagen para el seguimiento y supervisión de incidentes las 24 horas del día en beneficio de más de 200 mil habitantes.

Para mantener en óptimas condiciones la intercomunicación entre las instituciones de seguridad pública a través de los radios MATRA y las corporaciones de auxilio de los tres niveles de gobierno para reportar las emergencias recibidas por la ciudadanía a través del prefijo 9-1-1, se realizó mantenimiento a la red de radiocomunicación con 5 millones 764 mil 647 pesos.

Escanea el código con tu dispositivo:



Entrega de patrullas una acción de Vivir en Paz





## Programa Vivir en Paz

Un tema que no se puede soslayar es sin lugar a duda la descomposición social, originada por diversas causas; por ello, en noviembre del 2016 se inició el programa “Vivir en Paz”, como estrategia encaminada a reforzar la prevención de la violencia y de la delincuencia, recuperando espacios públicos para promover la sana convivencia familiar y comunitaria a través del arte, la cultura, el deporte, la recreación y acercando a los habitantes diversos servicios, gestiones y asesorías que ofrecen las instancias gubernamentales a la población.

A 10 meses de haber iniciado este programa en el municipio de La Paz, se ha convertido en el programa insignia que ha permitido recuperar 30 parques o espacios públicos, realizar 210 jornadas con la participación directa de 31,500 personas, pero particularmente ha contribuido a fortalecer la participación ciudadana a través de 30 comités constituidos por vecinos que se han comprometido en cuidar dichos parques y coadyuvar en la prevención del delito.

El programa “Vivir en Paz” como política pública posiciona a Baja California Sur como referente nacional y será establecido en todo el Estado.

En cuanto al Rescate de Espacios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) llevó a cabo la rehabilitación del parque La Pitahaya y el parque Olas Altas en la ciudad de La Paz y el remozamiento y rehabilitación del parque infantil de la colonia Indeco y el parque San Martín en Ciudad Constitución, erogando la cantidad de 3 millones 574 mil 081 pesos en beneficio de 32,000 habitantes.

Además, otorgó becas a jóvenes de 9 a 17 años para que reciban curso básico de formación del carácter y la ciudadanía impartido por el Pentatlón Deportivo Militarizado en los parques rehabilitados con el fin de prevenir adicciones, violencia y/o delitos con una inversión de 288 mil pesos en beneficio de 480 jóvenes de 16 colonias de la entidad.

Actividades y parques rehabilitados del Programa “Vivir en Paz”

Escanea el código con tu dispositivo:



Recuperación de espacios Vivir en Paz



Puntos de Revisión Secundarios.

## Reforzamiento de la seguridad pública

Como parte de los esfuerzos coordinados para mejorar la seguridad ciudadana, en enero de este año se implementó el número único de llamadas de emergencias a través del prefijo 9-1-1, el cual permite la homologación a nivel nacional de los protocolos de atención para personas que requieran servicios médicos, de seguridad y protección civil, con el cual se han atendido 1,040,446 llamadas.

Para prevenir e investigar los delitos realizados a través de internet, se creó la Unidad de Policía Cibernética de acuerdo al Modelo Nacional Homologado con una inversión para su etapa inicial de 403 mil 176 pesos destinados a capacitación y equipamiento.

Para fortalecer la cooperación nacional y dentro del marco de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública se adoptaron 46 puntos de acuerdo derivados de cuatro reuniones y en cuanto a la

cooperación en el ámbito local se realizaron 32 reuniones del Grupo de Coordinación en donde se definieron estrategias y acciones para disminuir los índices delictivos en la entidad y para el combate al crimen organizado.

La Policía Estatal Preventiva informó que en los recorridos y operativos de vigilancia se aseguraron 10 armas largas, 30 armas cortas, 47 cargadores y 928 cartuchos; además 87 mil 545 dosis de cristal, 4 mil 101 dosis de marihuana, 152 dosis de cocaína y 115 pastillas psicotrópicas. Se detuvieron 848 personas por delitos del fuero común, 86 del fuero federal y 13 mil 115 personas por faltas administrativas.

En cuanto a los puntos de revisión secundarios ubicados en los Puertos de Pichilingue y Santa Rosalía; aeropuertos de La Paz, San José del Cabo y Aeródromo de Ciudad Constitución se obtuvieron 227,283 consultas en aplicativos federales y locales que derivaron en 90 mandamientos judiciales vigentes y en 625 cumplidos, cancelados o prescritos.

Escanea el código con tu dispositivo:



Puntos de Revisión Secundarios para Vivir en Paz



Jornada  
permanente de  
la Junta Local  
de Conciliación  
y Arbitraje

## Procuración y Justicia Laboral

La política laboral en el Estado, es regida, por el respeto, por el diálogo y la conciliación de todas las organizaciones y de todos los sectores productivos, empleadores, empresas, sindicatos y el sector educativo, con el objetivo imprescindible y fundamental de procurar y mantener el equilibrio y la armonía entre los sectores productivos, entre trabajadores y empleadores.

### Equilibrio y paz laboral entre trabajadores, sindicatos y patrones

A través del programa Vivir en Paz Laboral, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) estableció una jornada permanente de conciliación en todas las Juntas del Estado, logrando un beneficio económico de 89 millones 144 mil 238 pesos a favor de trabajadores y patrones, resultado de 3,015 conflictos prevenidos

mediante la conciliación y 527 juicios solucionados vía conciliación; asimismo se redujo el 30% de emplazamientos a huelga, sin registro de estallamientos.

### Celeridad y abatimiento de rezago en la impartición de justicia laboral

Por medio de impulso procesal a los juicios en trámite se obtuvo 12,959 notificaciones, 7,591 acuerdos, 8,682 audiencias señaladas y 339 sentencias.

### Productividad y eficiencia en la impartición de Justicia Laboral

Se logró a través de reorganización operativo administrativa; fijación y cumplimiento de objetivos; simplificación de trámites y servicios; 12 sesiones de capacitación y homologación de criterios de todas las Juntas del Estado.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó 7,172 asesorías a hombres y mujeres trabajadores de los diferentes sectores obreros de la iniciativa privada, llegando a obtener un logro de 4,002 arreglos conciliatorios, procedentes de 5,223 citatorios enviados a las diferentes fuentes de trabajo. El monto de recuperación fue de 27 millones 685 mil 964 pesos evitando el alza de los procesos laborales ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.

También realizó 319 demandas, de las cuales 297 son por despido laboral, 13 por renuncia, 3 por rescisión y 6 por declaración de beneficiario; llevó a cabo 1,708 audiencias en las diferentes etapas del proceso laboral, asistiendo al trabajador desde la asesoría legal hasta ejercitar la acción correspondiente o en su defecto la demanda de amparo ante las autoridades competentes, en caso de ser necesario siguiendo el juicio hasta obtener una sentencia ejecutoria y el cumplimiento de esta, realizando dentro de este periodo 47 requerimientos y embargos por adeudo de prestaciones laborales.

De igual manera se ha dado total terminación a 158 expedientes en los que se tenía la representación legal del actor trabajador, concluidos estos de manera satisfactoria.

Se solucionan 62 conflictos de trabajadores agrícolas, orientándolos sobre sus derechos y logrando el pago de sus prestaciones laborales, así como el traslado a su lugar de origen, tanto a los jornaleros, como a su familia.

## Protección Civil

Baja California Sur, como otras entidades del país está expuesta a los embates de la naturaleza. En esta temporada de huracanes 2017 sociedad y gobierno hicieron frente a la Tormenta Tropical Lidia registrada entre el 31 de agosto y 1 de septiembre pasado, actuando de manera coordinada y responsable para prevenir desgracias antes, durante y después de este fenómeno meteorológico que causó graves daños a las vías de comunicación, a la infraestructura urbana, hospitalaria, de vivienda, de agua potable, drenaje, electricidad y al patrimonio de un considerable número de familias del municipio de Los Cabos y en menor grado a las del resto de los municipios sudcalifornianos.

Se mantuvo una estrecha coordinación con el gobierno de la república y con las autoridades locales a través de los Consejos Estatal y Municipales de Protección Civil, para atender con oportunidad la emergencia a fin de salvaguardar a los habitantes de zonas de alto riesgo trasladándolos a los 44 albergues localizados en los 5 municipios que proporcionaron refugio a 5,438 personas y para reparar los daños en la red carretera y restablecer en el menor tiempo posible el servicio de energía eléctrica y de agua potable, entre otros.

Entrega de  
viveres a  
damnificados  
por TT Lidia



La coordinación efectiva de los sistemas de protección civil, ha contribuido a preservar la vida de miles de ciudadanos en asentamientos irregulares y que en cada contingencia ambiental se ven amenazados en su integridad y en su patrimonio; logramos salvar más de 15 mil vidas humanas.

El Gobierno del Estado reconoce el respaldo y la solidaridad de la población, de las instancias gubernamentales como los Sistema Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), de diversas entidades federativas del país y de organizaciones del sector privado y social, nacional e internacional, que enviaron 91.1 toneladas de apoyos sumándose a la aportación de los sudcalifornianos por más de 74 toneladas de estos productos, acopiados a través de los centros operados por el SEDIFBCS y que fueron distribuidos por el Sistema Estatal de Protección Civil a los municipios.

Por otra parte, se realizaron campañas de información sobre medidas de seguridad en caso de un desastre natural, en temporada de vacaciones, primeros auxilios básicos y mochila de emergencia entregándose más de 100,000 impresiones informativas, se colocaron espectaculares en puntos estratégicos, se hizo difusión en medios de comunicación y redes sociales en la entidad.

Asimismo, se llevaron a cabo 350 visitas de inspección en asentamientos humanos de zonas de riesgo y alto riesgo beneficiando a más de 40,000 personas de la entidad, principalmente identificando asentamientos en peligro latente de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Se impartieron 340 cursos para la formación de brigadas internas de protección civil, en primeros auxilios, combate de fuego, evacuación, búsqueda y rescate, qué hacer en caso de desastres, a través de información audio-visual y simulacros, otorgándose 5,000 constancias de acreditación a personas del sector público y privado.



Con el fin de dar seguridad, asistencia médica y auxilio a turistas locales, nacionales y extranjeros en playas y centros turísticos de Baja California Sur, se implementó el Operativo de Semana Mayor, con una fuerza de apoyo de 3,300 elementos de seguridad y más de 450 vehículos de emergencia y rescate y con el Operativo de Fiestas Decembrinas, se apoyó a más de 300 familias de la zona norte con 5,000 láminas, 3,000 cobijas y 50,000 litros de agua a personas de escasos recursos que viven en la serranía.

Curso de combate de fuego.  
Curso para la formación de brigadas de protección civil.

Escanea el código con tu dispositivo:

Mochila de emergencia



G O B I E R  
**BAJA CALIFORNO**  
M E J O R F



## TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La presente administración mantiene una visión de futuro para Baja California Sur, donde el proceder de las autoridades genere certidumbre y confianza a los ciudadanos en sus instituciones, por ello en su segundo año de gestión, ha instrumentado dos estrategias medulares: la Lucha Frontal Contra la Corrupción y el Acceso Efectivo a la Información Pública.

La implementación de estas estrategias ya empieza a mostrar resultados tangibles, la vigilancia de los recursos públicos ya no es exclusiva de la función pública, con las reformas a la Constitución Estatal, la publicación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y los Municipios de Baja California Sur; la participación organizada de la sociedad en materia de fiscalización y control de los recursos públicos, es una realidad.

Con el establecimiento del Programa Estatal de Combate a la Corrupción, alineado fundamentalmente con el espíritu de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; se busca promover la cultura de la honestidad y el apego a las normas éticas en cada servidor público, a través de mecanismos de prevención, corrección y sanción de cualquier acto de corrupción.

Los compromisos adquiridos: disminuir la opacidad y la impunidad, recuperar la credibilidad y confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, muestran avances significativos, al llegar a este segundo informe, con un Sistema Estatal Anticorrupción ya en conformación; con

sistemas de control interno fortalecidos con un marco normativo actual; con una Ley de Participación Ciudadana, que viene a fortalecer los ejercicios de Contraloría Social y a empoderar a la ciudadanía en materias de vigilancia y control; con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ya puesta en marcha, así como con un avanzado Sistema de Armonización Contable.

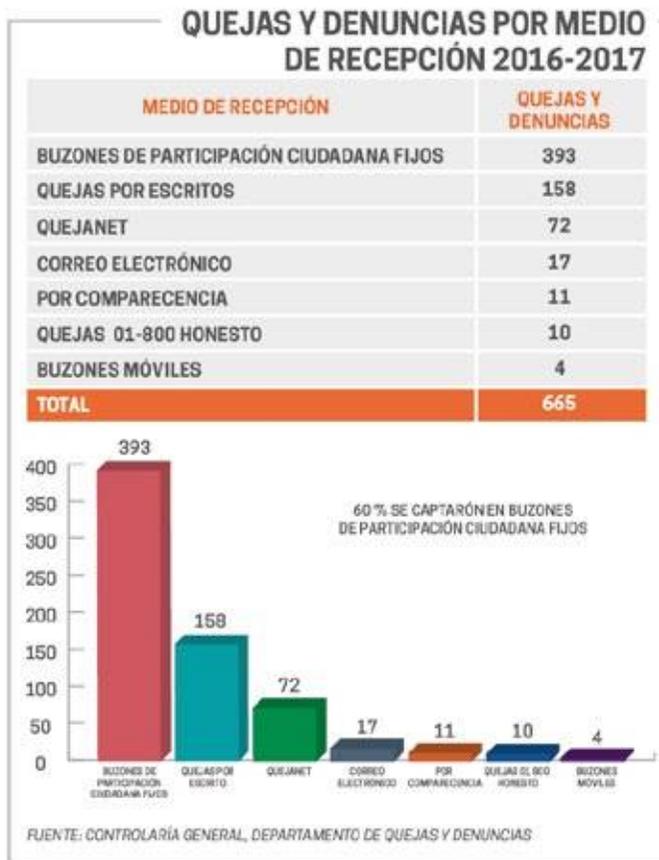
Sin duda se está en la ruta correcta, para lograr el buen gobierno que merecen todos los sudcalifornianos.

### Medidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

#### Percepción de honestidad, atención de quejas y denuncias.

El Gobierno del Estado a través de la Contraloría General, cuenta con diversos medios para captar denuncias ciudadanas, entre ellos, se encuentran los Buzones de Participación Ciudadana Fijos, distribuidos en los cinco municipios y móviles disponibles en el programa “Vivir en Paz”, el servicio QUEJANET, al que se puede acceder en la página electrónica oficial de Gobierno: [www.bcs.gob.mx](http://www.bcs.gob.mx) y en la de Contraloría General: [www.contraloria.bcs.gob.mx/quejanet/](http://www.contraloria.bcs.gob.mx/quejanet/), así como mediante el correo electrónico [honesto@bcs.gob.mx](mailto:honesto@bcs.gob.mx), el servicio telefónico 01 800 HONESTO y de manera presencial, directamente en la Contraloría General.

En el periodo que se informa, fueron recibidas y atendidas 665 quejas y/o denuncias, de las cuales el 60% se captaron en los Buzones de Participación Ciudadana; siendo el segundo medio más utilizado, la presentación de escritos ante la Oficialía de Partes de la Contraloría General, alcanzando un 23% de las quejas presentadas, el 17% restante se presentó a través de los demás medios disponibles. *Gráfica 1.*



Gráfica 1

De este total, 410 quejas y/o denuncias, fueron turnadas a las dependencias y entidades para su atención y seguimiento correspondiente en el ámbito de su competencia, 79 se atendieron mediante correo electrónico y 176 se iniciaron expedientes administrativos de investigación, de los cuales se encuentran resueltos 62 expedientes, que representan el 35%.

## Control interno

Atendiendo el mandato de participar activamente en la discusión, análisis y formulación de la instrumentación del marco legal correspondiente, referente a la prevención y combate a la corrupción, así como los controles transversales, en el periodo que se informa, destaca la priorización de la prevención, mediante el fortalecimiento del control interno en la administración pública estatal.

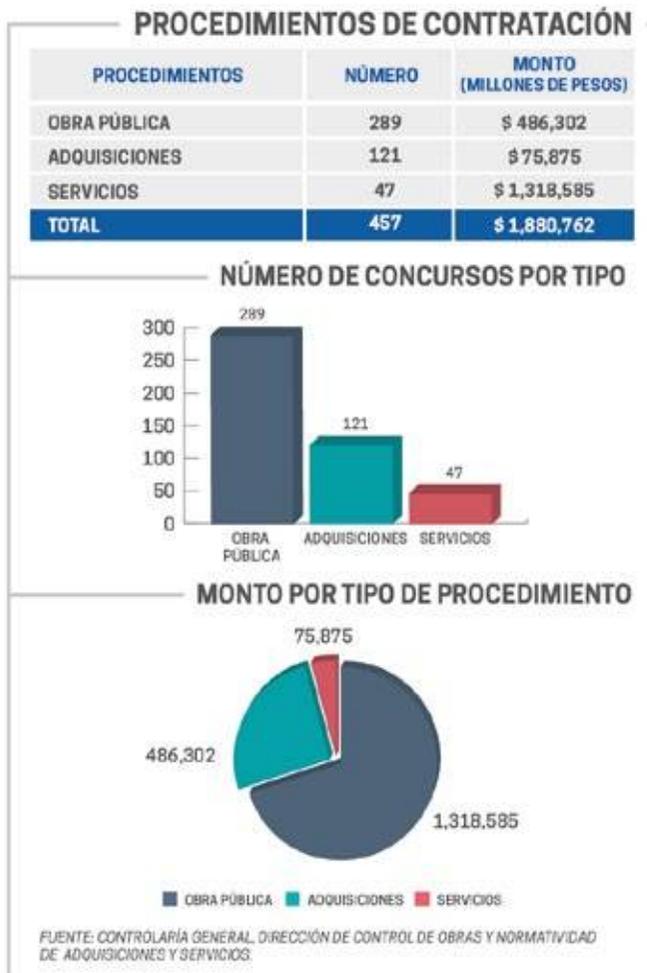
De conformidad con las directrices establecidas en el Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Contraloría como parte integrante de dicha Comisión, contribuye a la actualización y alineación del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante la publicación del Marco Integrado de Control Interno para el Estado, por ello, el 31 de agosto de 2017, se publicaron las Disposiciones Generales y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado Baja California Sur, teniendo como objetivo, establecer las disposiciones que se deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional, en las dependencias y entidades del Estado.

Este modelo totalmente preventivo, define los tres procedimientos bajo los cuales se implementará el control interno en la administración pública estatal: la aplicación del modelo estándar de control interno, la administración de riesgos y el funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional.

## Contrataciones Públicas, Publicación del Protocolo de Actuación

Esta administración, tiene el firme compromiso de transparentar el ejercicio de los recursos con honradez, imparcialidad y eficiencia, por ello, de un total de 791 procedimientos de licitación y concursos registrados en CompraNet efectuados por el Gobierno del Estado, la Contraloría General asistió a 457 procedimientos de contratación realizados por dependencias y entidades, donde fueron asignados recursos públicos por 1 mil 880 millones 762 mil pesos, lo que representa un 58% de atención en la etapa de vigilancia al cumplimiento de la normatividad que regula el proceso técnico para llevar a cabo la asignación de contrataciones públicas.

Gráfica 2.



Gráfica 2

Esta participación constante, ha permitido que por incumplimiento a los contratos de obra y/o servicios celebrados entre los particulares y el Gobierno del Estado, solo se hayan registrado 8 recursos de inconformidad y 3 procedimientos de conciliación.

La contratación y ejecución de obra pública, representa gran parte del recurso público invertido, e involucra a muchos actores; una de las acciones comprometidas y cumplidas por la administración estatal es el registro de servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos. Con este registro se dispone de una base de datos establecida en la Plataforma Digital Nacional, como parte integral del Sistema Nacional de Fiscalización, que identifica a todos los servidores públicos vinculados con este tipo de procedimientos.

Actualmente el Registro contiene información de 131 servidores públicos y se encuentra disponible en la página oficial de la Contraloría General. Este ejercicio de transparencia, se ve fortalecido con el Registro de Proveedores y Contratistas Sancionados, que es otra de las acciones contempladas en la Agenda Común de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), su objetivo es integrar un registro a nivel nacional de proveedores sancionados en conjunto con la Secretaría de la Función Pública y el resto de las entidades federativas, lo que provee un elemento de juicio importante al momento de realizar un procedimiento de licitación y adjudicación de obras públicas, adquisiciones o servicios.

## Supervisión, Fiscalización y Contraloría Social

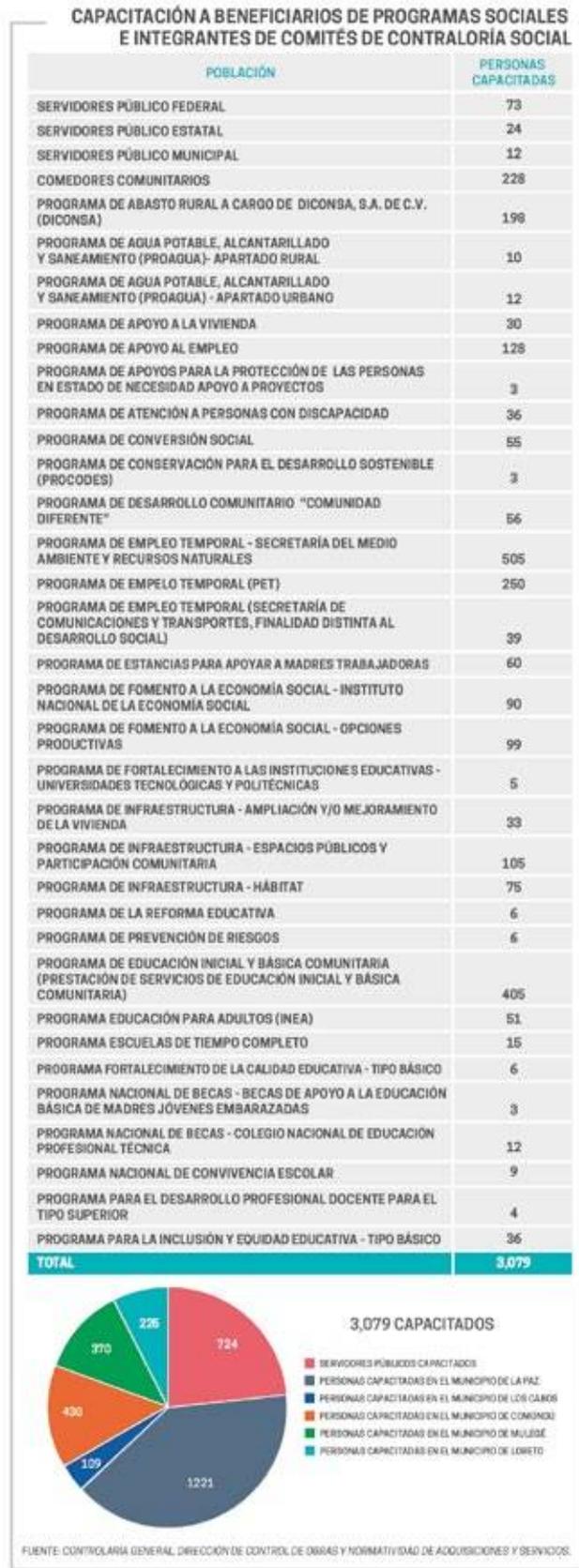
En materia de obra pública, con objeto de evitar observaciones en detrimento de la aplicación de los recursos, se privilegian las acciones preventivas. En el periodo que se informa, se realizaron 13 revisiones a 393 contratos de obra, con una inversión de 1 mil 066 millones 114 mil pesos.

Este ejercicio preventivo se ve enriquecido con la participación ciudadana, con la constitución y capacitación de 872 Comités de Contraloría Social, involucrando así a 3,079 ciudadanos que participaron como Contralores Sociales en la vigilancia del ejercicio de recursos públicos por más de 780 millones de pesos destinados a obras, acciones o servicios de diversos programas sociales ejecutados en la entidad. *Gráficas 3, 4 y 5.*

En este periodo, se incrementó en un 83% el número de Comités de Contraloría Social conformados y capacitados con respecto al año anterior; de igual manera creció en más del 200% el recurso que fue vigilado por la ciudadanía para su ejecución de forma transparente y honesta.



Gráfica 3



Gráfica 4

**MONTOS VIGILADOS POR CONTRALORÍA SOCIAL POR MUNICIPIO**



Gráfica 5

**Auditorías**

Bajo las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el periodo que se informa, se realizaron procedimientos de auditoría al gasto corriente en los sectores claves de desarrollo social, procuración de justicia, obra pública y seguridad pública, con estas acciones fueron fiscalizados 104 millones 925 mil pesos, permitiendo identificar oportunidades de mejora en el ejercicio del gasto.



Auditoría a obras públicas.

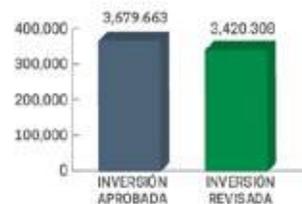
En el mismo periodo, se realizaron 48 auditorías de manera directa por la Contraloría General y en forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública, relacionadas con 440 obras o acciones, con una inversión revisada de 3 mil 420 millones 308 mil pesos, que corresponde al 93% de la inversión aprobada de 18 programas federales, a cargo del gobierno estatal y municipal, esto significó un incremento del 71% con respecto al año anterior. Gráfica 6.

Se fortaleció la coordinación en los procesos de fiscalización en programas compartidos como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, coadyuvando en 23 Auditorías, mediante el seguimiento a un importe de 2 mil 921 millones 809 mil pesos, lo que representa el 21% del presupuesto aprobado.

Al haber realizado la fiscalización de 6 mil 447 millones de pesos, que representan el 46% del presupuesto aprobado, se comprueba que la presente administración, tiene el firme compromiso de transparentar el ejercicio de los recursos en cumplimiento con los Principios Constitucionales para salvaguardar la legalidad, eficiencia e imparcialidad en consecución de las metas y objetivos trazados.

**AUDITORÍA OBRA PÚBLICA DIRECTAS Y CONJUNTAS CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

| ACTIVIDAD                           | EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2016-2017 |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| AUDITORÍAS                          | 48                                  |
| OBRAS/ACCIONES REVISADAS            | 440                                 |
| INVERSIÓN APROBADA (MILES DE PESOS) | 3,679.663                           |
| INVERSIÓN REVISADA (MILES DE PESOS) | 3,420.308                           |



FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS Y NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

Gráfica 6

## Supervisión, vigilancia y seguimiento a auditorías y observaciones

Referente a la colaboración con la Secretaría de la Función Pública, se atendieron 141 observaciones de un total de 362 derivadas de auditorías que fueron realizadas de manera conjunta correspondientes al ejercicio 2016 y años anteriores, elaborándose 43 dictámenes; con estas acciones se logró un avance del 39% en cuanto a la atención y seguimiento de observaciones.

De 149 asuntos que se encontraban en proceso y que resultaron de observaciones originadas en las auditorías practicadas durante 2016 y años anteriores, fueron integrados 139 informes de probable responsabilidad administrativa, mismos que se remitieron al Área Jurídica de la Contraloría General para los procedimientos correspondientes.

En materia de supervisión y vigilancia de los recursos públicos, denota la importancia de realizar verificaciones periódicas a distintos rubros, en este sentido, se realizaron 128 supervisiones de viáticos por 18 millones 914 mil pesos; 36 supervisiones a los fondos revolventes asignados a dependencias y entidades, revisando 7 millones 862 mil pesos. Con estas acciones se coadyuva al cumplimiento de las disposiciones normativas por parte de quienes ejercen el recurso en las dependencias y entidades de la administración pública. En la misma línea, se realizaron 12 acciones de seguimiento a deudores diversos, con el propósito de garantizar la correcta y oportuna comprobación de los recursos sujetos a comprobación dentro de los términos establecidos en el marco normativo. *Gráfica 7.*

Con el objetivo de regularizar las deficiencias administrativas detectadas y evitar la recurrencia de observaciones en auditorías integrales, correspondientes a periodos anteriores, se realizaron 9 acciones de seguimiento a diferentes

entes de la Administración Pública Estatal, coadyuvando en la solventación de 148 millones 752 mil pesos.

Tras garantizar que los recursos se apliquen para los fines que fueron presupuestados, en calidad de Comisario, se participó en 43 Juntas de Gobierno de Organismos Públicos Descentralizados, 27 sesiones de Comité de Bienes Muebles, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, coadyuvando en la eficiencia operacional y apegada a procedimientos normativos.



Gráfica 7

## Responsabilidades administrativas de los servidores públicos

La Contraloría General, registró en su Libro de Gobierno 202 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, iniciados en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, siendo como principales causas de inicio, las Observaciones en los Resultados de Auditorías a Recursos Públicos Federales y Estatales, la presentación extemporánea de la Declaración Patrimonial, así como el incumplimiento a la Normatividad aplicable.

Detallándose el número de asuntos por cada área denunciante, como se indica en la gráfica 8.



Gráfica 8

## Transparencia y Acceso a la Información Pública

### Derecho y acceso a la información pública

Con el compromiso de promover, difundir y fomentar la cultura de la transparencia y el respeto al derecho de la información en el establecimiento de políticas públicas integrales que garanticen su acceso de manera oportuna y actualizada, a dos años de gestión el actual Gobierno ha emprendido acciones con resultados notables en esta materia.

La transparencia en Baja California Sur es una realidad, puesto que se construyeron los cimientos y el andamiaje jurídico, el diseño e implementación de las estrategias y líneas de acción en pro de la rendición de cuentas



Jornada de Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales.



y el acceso efectivo a la información pública por parte de los ciudadanos.

Se reconoce que el marco jurídico en transparencia es fundamental, requiere su permanente actualización, es por ello que el Gobierno del Estado a partir de la publicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se dio a la tarea de llevar a cabo una Jornada de Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales, en coordinación con la Comisión de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), con asesoría del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), derivado de ello fue posible la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del 17 de julio del 2017 de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.



Portal de  
Transparencia  
del Gobierno del  
Estado B.C.S.

## Plataformas digitales

Entre otras acciones desarrolladas para fortalecer los avances en transparencia, en el segundo año de gobierno se logró la modernización de las plataformas digitales de cada una de las dependencias de la administración pública estatal y la creación del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado [www.transparencia.bcs.gob.mx](http://www.transparencia.bcs.gob.mx), donde está alojada la información obligatoria requerida en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en el que se determinan las obligaciones comunes.

Con lo anterior se da cabal cumplimiento y certeza a los ciudadanos de acceder de manera directa a la información que desglosa el destino de los recursos públicos y demás recursos administrados por el Gobierno Estatal con plataformas amigables y de fácil navegación.

## Capacitación

El éxito de los programas y políticas públicas radica en la debida capacitación de los titulares y operadores de las áreas que ejecutan las estrategias y líneas de acción direccionadas a la transparencia.

Por lo anterior, en el rubro de capacitación también se han registrado avances, como fueron los 2 foros, 2 mesas de trabajo, una jornada regional y 4 talleres celebrados en coordinación directa con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, así como con diversas asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, donde participaron 200 servidores públicos siendo principalmente los titulares de las unidades de transparencia y enlaces de apoyo. Así en el periodo que se informa, se otorgó capacitación a los 79 Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, en temas referidos a la sensibilización de los servidores públicos para la transparencia y rendición de cuentas; uso de las plataformas digitales creadas por el Sistema Nacional de Transparencia;

protección de datos personales y manejo de archivos documentales, entre los más importantes.



Capacitación a servidores públicos en el proceso de Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

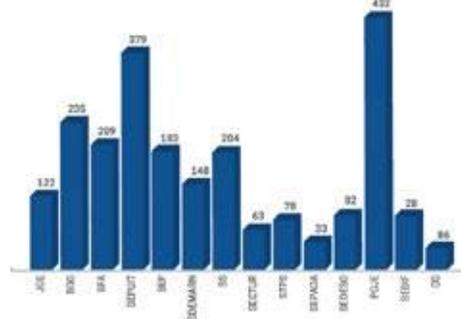
## Respuesta efectiva a solicitudes de información

Con una respuesta precisa y oportuna a través del Sistema Infomex, el Poder Ejecutivo y sus Dependencias recibieron 2,282 solicitudes de información. Del 100% de las solicitudes recibidas el 98% fueron atendidas, mientras que el 2% están en proceso de integrar la información como se muestra a continuación. *Gráfica 9 y 10.*

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DENTRO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO SEGÚN ESTATUS, 2016 - 2017**

| DEPENDENCIA  | ESTATUS DE LA SOLICITUD |                   |                   |                   |                   |                   |
|--------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|              | ATENDIDAS               |                   | EN PROCESO        |                   | TOTAL             |                   |
|              | 2016 <sup>1</sup>       | 2017 <sup>2</sup> | 2016 <sup>3</sup> | 2017 <sup>4</sup> | 2016 <sup>1</sup> | 2017 <sup>2</sup> |
| JOE          | 109                     | 122               | 1                 | 0                 | 110               | 122               |
| SOG          | 111                     | 234               | 0                 | 1                 | 111               | 235               |
| SFA          | 102                     | 208               | 0                 | 1                 | 102               | 209               |
| SEPLUT       | 69                      | 376               | 2                 | 3                 | 71                | 379               |
| SEP          | 97                      | 179               | 6                 | 4                 | 102               | 183               |
| SEDEMAR      | 155                     | 145               | 0                 | 3                 | 155               | 148               |
| SS           | 56                      | 191               | 4                 | 13                | 60                | 204               |
| SECTUR       | 71                      | 62                | 0                 | 1                 | 71                | 63                |
| STPS         | 52                      | 78                | 0                 | 0                 | 52                | 78                |
| SEPAD        | 59                      | 33                | 0                 | 0                 | 59                | 33                |
| SEDESOL      | 67                      | 82                | 0                 | 0                 | 67                | 82                |
| PGJE         | 159                     | 407               | 2                 | 25                | 161               | 432               |
| CG           | 85                      | 28                | 0                 | 0                 | 85                | 28                |
| SEDEF        | 14                      | 86                | 0                 | 0                 | 14                | 86                |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,186</b>            | <b>2,221</b>      | <b>14</b>         | <b>51</b>         | <b>1,200</b>      | <b>2,282</b>      |

FUENTE: OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.  
 1/ LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL PERIODO ENTRE LOS MESES DE 1 DE SEPTIEMBRE 2016 A 31 DE AGOSTO DE 2017.  
 2/ DATOS PRELIMINARES AL 31 DE AGOSTO DE 2017.  
 3/ DATOS PRELIMINARES AL 31 DE AGOSTO DE 2017.  
 OBSERVACIONES: LAS SIGLAS POR DEPENDENCIAS SON COMO SIGUE: JOE: JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO; SOG: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; SFA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; SEPLUT: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES; SEP: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; SEDEMAR: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; SS: SECRETARÍA DE SALUD; SECTUR: SECRETARÍA DE TURISMO; STPS: SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; SEPAD: SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO; SEDESOL: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; PGJE: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; CG: CONTABILIDAD GENERAL Y SEDF: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



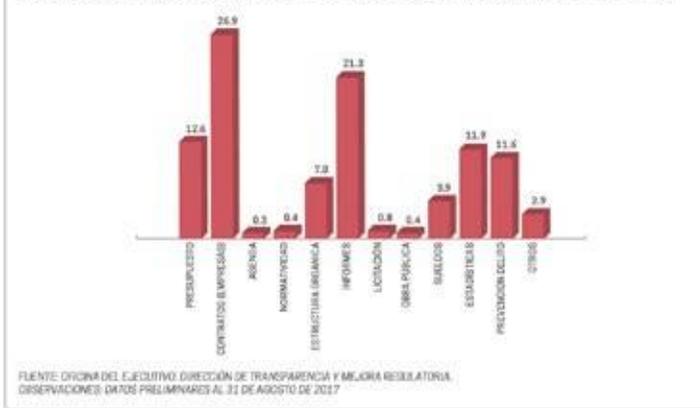
FUENTE: OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.  
 OBSERVACIONES: DATOS PRELIMINARES AL 31 DE AGOSTO DE 2017.

Gráfica 9

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DENTRO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO SEGÚN ESTATOS, 2016 - 2017**

| DEPENDENCIA  | ESTATUS DE LA SOLICITUD |              |            |            |              |              |
|--------------|-------------------------|--------------|------------|------------|--------------|--------------|
|              | COMPETE                 |              | NO COMPETE |            | TOTAL        |              |
|              | 2016*                   | 2017*        | 2016*      | 2017*      | 2016*        | 2017*        |
| JOE          | 81                      | 88           | 29         | 64         | 110          | 122          |
| SOO          | 22                      | 133          | 89         | 102        | 111          | 235          |
| SFA          | 40                      | 170          | 62         | 29         | 102          | 209          |
| SEPUIT       | 60                      | 190          | 11         | 189        | 71           | 379          |
| SEP          | 96                      | 169          | 6          | 14         | 102          | 183          |
| SEMARN       | 43                      | 86           | 112        | 62         | 155          | 148          |
| SS           | 55                      | 192          | 5          | 12         | 60           | 204          |
| SECTUR       | 67                      | 58           | 4          | 5          | 71           | 63           |
| STPS         | 52                      | 28           | 0          | 50         | 52           | 78           |
| SEPAD        | 56                      | 25           | 3          | 8          | 59           | 33           |
| SEDESOL      | 61                      | 62           | 6          | 20         | 67           | 82           |
| PGJE         | 154                     | 416          | 7          | 16         | 161          | 432          |
| CG           | 13                      | 19           | 52         | 9          | 65           | 28           |
| SEDIF        | 13                      | 77           | 1          | 9          | 14           | 86           |
| <b>TOTAL</b> | <b>813</b>              | <b>1,683</b> | <b>387</b> | <b>899</b> | <b>1,200</b> | <b>2,282</b> |

FUENTE: OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.  
 1/ LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL PERIODO ENTRE LOS MESES DE 1 DE SEPTIEMBRE 2016 A 31 DE AGOSTO DE 2017.  
 2/ DATOS PRELIMINARES AL 31 DE AGOSTO DE 2017.  
 OBSERVACIONES: LAS SIGLAS POR DEPENDENCIAS SON COMO SIGUE: JOE: JEFEATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO; SOO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; SFA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; SEPUIT: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES; SEP: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; SEMARN: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECOLÓGICO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; SS: SECRETARÍA DE SALUD; SECTUR: SECRETARÍA DE TURISMO; STPS: SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; SEPAD: SECRETARÍA DE PESCA, ACUICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO; SEDESOL: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; PGJE: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; CG: CONTRALORÍA GENERAL Y SEDIF: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



FUENTE: OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.  
 OBSERVACIONES: DATOS PRELIMINARES AL 31 DE AGOSTO DE 2017.

Gráfica 10

## Compromiso con la transparencia

El compromiso es con los ciudadanos, a redoblar esfuerzos a fin de mantener actualizada la información contenida en las plataformas digitales y evaluar constantemente la calidad de la información y la satisfacción de los ciudadanos respecto de la contestación de sus solicitudes.

Es importante mantener el paso firme en relación a la confianza ganada por los ciudadanos y generar propuestas de reformas necesarias, a fin de hacer cada vez más ágil y expedito el acceso a la información pública.

Se trabaja en generar una nueva cultura en las futuras generaciones, sacar la transparencia del discurso para hacer de ella una realidad que permanezca como una actividad cotidiana en la vida política del Estado.

Por otra parte, como sujeto obligado, a través de la Contraloría General, se recibieron y atendieron 28 solicitudes de información, de las cuales sólo el 43 por ciento son competencia de esta dependencia.

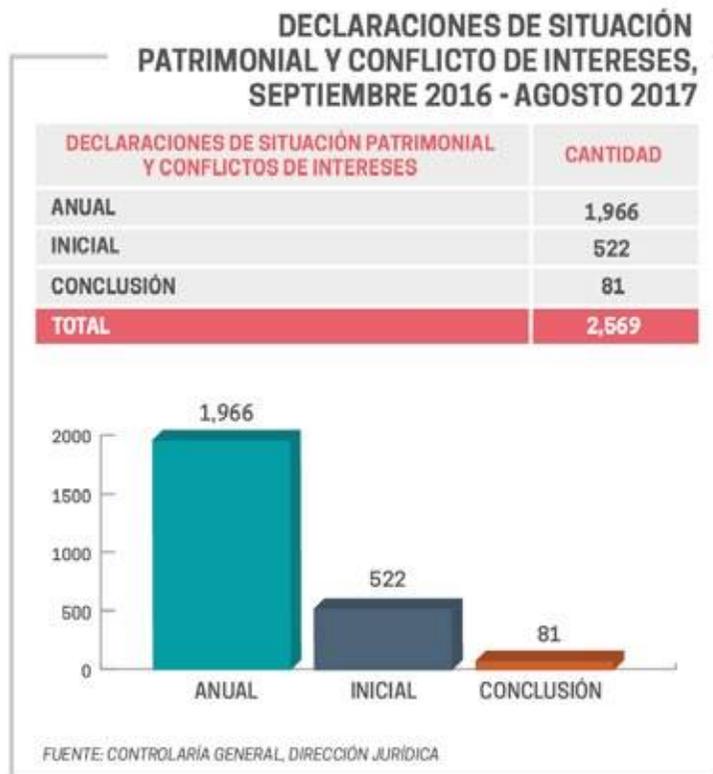
Asimismo, a fin de transparentar el proceso de selección y contratación de personal para ingresar a la administración pública estatal o municipal, se han expedido 2,363 Constancias de No Inhabilitación y 2,099 Constancias de No Sujeción a Procedimiento Administrativo.

De igual manera, se han concentrado los esfuerzos para contribuir al ejercicio en la rendición de cuentas, dando seguimiento a las acciones para consolidar la implementación del proceso de Armonización Contable, para lo cual, fueron aplicadas 207 guías de verificación al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental entre los organismos públicos descentralizados que integran la administración pública estatal, estableciendo mecanismos de control y estrategias de seguimiento en la integración de la información financiera, propiciando con ello transparentar el ejercicio de los recursos públicos en las páginas de internet de los entes revisados.

## Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses

En materia de vigilancia gubernamental, se continúa cumpliendo con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses, incluida en la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur; en el periodo que se informa fueron recibidas a través del Sistema DeclaraNet

BCS, 2,569 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses, según se indica en sus modalidades: anual 1,966, inicial 522 y 81 de conclusión. Adicionalmente, a efecto de coadyuvar a su implementación, se otorgaron 1,376 asesorías y capacitaciones a servidores públicos estatales y municipales. *Gráfica 11.*



Gráfica 11

El registro de la base de datos de este Órgano Estatal de Control, arroja la cantidad de 69 servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, por la presunción de actos u omisiones en incumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur. El registro de Servidores Públicos Sancionados, se conforma de 2 amonestaciones, 40 apercibimientos y una suspensión.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso asumido por este Gobierno en materia de transparencia y combate a la corrupción, al cumplir con los parámetros

de calidad legislativa en la expedición de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, según información de Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana y Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

## Capacitación

Para avanzar en la construcción de un buen gobierno, son de suma importancia los instrumentos normativos, pero sin duda, es esencial la capacitación del recurso humano encargado de implementar, ejecutar y ejercer los procedimientos y recursos públicos, en este sentido con apoyo de la Secretaría de la Función Pública se realizaron 6 talleres, capacitando a más de 900 servidores públicos estatales y municipales, en temas relacionados con el proceso de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

De igual manera, con el objeto de desarrollar una Agenda Local en materia de ética, transparencia y combate a la corrupción, se realizaron acciones para atender el desarrollo normativo para la elaboración y publicación de las Reglas de Contacto en materia de Contrataciones Públicas, que deberán observar los servidores públicos que participan en procedimientos de contrataciones de adquisiciones, obras y servicios, por lo que el 31 de agosto de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.

También, se trabajó en coordinación con la Secretaría de la Función Pública a través de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, en el desarrollo del Código de Ética, Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales a los que deberán sujetarse los servidores públicos para el ejercicio de su función, que tienen por objeto propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan su



Comisión  
Permanente de  
Contralores  
Estado-  
Federación.

comportamiento ético, por ello con fecha 31 de agosto de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado el Código de Ética, Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

El informe de resultados de la Contraloría General en este segundo año de la administración pública estatal, muestra avances significativos dentro de la estrategia de combate a la corrupción. Se trabajó haciendo énfasis en la Contraloría Social, se avanzó en la rendición de cuentas de los servidores públicos, se revisaron y fiscalizaron los recursos de manera significativa, se atendieron de manera oportuna las denuncias ciudadanas, además se fortaleció el control interno institucional, dando así un impulso en materia de prevención de actos de corrupción que deriven del indebido manejo, custodia y ejercicio de los recursos públicos.

El reto es continuar trabajando para consolidar una administración pública eficiente, vigilando que los recursos públicos se constituyan en un instrumento de desarrollo, que se traduzca en un mejor futuro para los sudcalifornianos.

## Servicios Gubernamentales Simplificados

### Fortalecimiento de la hacienda pública

Referente a las finanzas públicas, durante el periodo que se informa se consolidaron algunos de los cambios estratégicos y estructurales implementados desde el primer año de la presente administración.

Se han puesto en marcha acciones para fortalecer los mecanismos de recaudación del Gobierno del Estado y su capacidad de respuesta para una mejor atención en los servicios que presta.

La hacienda pública se fortaleció de manera importante, ya que la generación de ingresos propios tuvo resultados positivos, derivados de privilegiar la cooperación de todos al gasto público, no incrementando ni generando nuevos gravámenes al ciudadano, sino mediante la realización de acciones de fiscalización tendientes a inhibir y persuadir la evasión fiscal.

Prueba de lo anterior, es la obtención de un incremento del 144% en los recursos captados por acciones de fiscalización, que corresponde a este segundo Informe de Gobierno en relación con el periodo anterior.

También se obtuvieron resultados notables derivados de que el Estado asumiera el cobro y la administración de potestades tributarias en materia de Control Vehicular, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como del Registro Civil.

Durante el primer año de administración de estos derechos municipales, se obtuvo un crecimiento del 36% en relación a la última cifra de captación registrada en la cuenta pública de los municipios de la entidad, al pasar de 220 millones 600 mil pesos a 301 millones de pesos, lo que equivale a una captación adicional de 80 millones 400 mil pesos.



Centros Integrales de Servicios de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Como dato, en el año 2017 en comparación con el mismo periodo de 2016, el crecimiento registrado en estos rubros fue de un 31% al pasar de una captación de 206 millones 500 mil pesos a 270 millones 700 mil pesos.

Lo anterior permitió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hiciera público su reconocimiento en el marco de la Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales celebrada en la Ciudad de México, ya que Baja California Sur obtuvo el primer lugar a nivel nacional en Esfuerzo Recaudatorio, es decir, mejora de la captación de ingresos propios, ya que sumados los crecimientos de la captación de estos derechos a los esfuerzos que se realizaron en otros rubros, el crecimiento total fue de 29%, porcentaje muy por encima de la entidad que se ubicó en el segundo lugar que fue de 20.9%.

Además del incremento directo en los ingresos provenientes de dichos derechos, también redundará en que el Estado obtenga un mayor porcentaje en las participaciones federales que se distribuyen entre las 32 entidades federativas del país y por ende los cinco ayuntamientos del Estado, ya que el 22% de los recursos provenientes de participaciones federales se transfieren a estos.

Otro beneficio derivado de las medidas antes descritas y de gran relevancia es en materia de Seguridad Pública, con la



actualización de las bases de datos del Padrón Estatal Vehicular, lo que genera un mayor control con información confiable y permite coadyuvar en todo momento con las autoridades correspondientes.

Cabe destacar que, mientras en 2016 fueron atendidos 409,462 trámites vehiculares en todo el estado, en los primeros 8 meses de 2017 se registraron 421,977 trámites.

Por otra parte y como apoyo a la economía de los sudcalifornianos, durante 2017 se decretó en dos ocasiones la condonación de la contribución estatal relacionada con el Impuesto Vehicular, así como el derecho por la expedición de la “revista vehicular”, mandatos que beneficiaron a más de 41,900 ciudadanos, generándoles un ahorro de 38 millones 700 mil pesos.

## Control del Gasto Público

Se ha trabajado arduamente para ejercer un mayor control del gasto y que éste sea aplicado con eficiencia; como ejemplo, en telecomunicaciones se registró una reducción del gasto del 9% con respecto al ejercicio anterior

Para coadyuvar a esta tarea, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios sesionó en 23 ocasiones instrumentando las acciones necesarias para que las adquisiciones de bienes y

Escanea el código con tu dispositivo:



Condonación de contribuciones estatales.

servicios se realicen con la mayor eficiencia y transparencia.

Se efectuaron 49 concursos de licitaciones públicas para la contratación de diversos bienes y servicios por un monto de 341 millones 700 mil pesos, 42 concursos por invitación por 23 millones 800 mil y 190 anuencias por un monto total de 17 millones para la adquisición de diversos bienes y servicios.

Para mejorar y eficientar el control administrativo de los procesos, se conformaron y operaron los Comités de Bienes Muebles y el de Fluidos, Energéticos y Comunicaciones. El de Bienes Muebles realizó el seguimiento y control de los bienes muebles en activo, desde la adquisición hasta su disposición final y el de Fluidos, Energéticos y Comunicaciones, impulsó y reforzó la concientización de los usuarios de los inmuebles del Gobierno del Estado sobre el uso racional del agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones. Asimismo, este comité implementó un plan de trabajo para mejorar la comunicación con las áreas y para optimizar el abastecimiento de servicios.

Por otra parte, se inició un programa estratégico con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la instalación de más de 5,400 paneles solares en diversos edificios de Gobierno del Estado para el uso eficiente de la energía eléctrica, como es el caso de Palacio de Gobierno, en los edificios de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Educación Pública, en el Honorable Congreso del Estado, Hospital Juan María de Salvatierra, Preparatoria José María Morelos y Pavón, Escuela Normal Urbana, Nuevo Centro de Justicia Penal y en el Honorable Ayuntamiento de La Paz. Estas acciones permitirán eficientar el uso de la energía eléctrica, obteniendo sistemas de energía limpia que proveerán una potencia de 1.7 MW, proyectando un ahorro de 3 millones 300 mil pesos anuales y contribuyendo así a mejorar el medio ambiente.

## **Fortalecimiento de la respuesta institucional**

Las políticas instrumentadas durante 2017, han contribuido a la regularización de al menos 41,900 vehículos y a actualizar las bases de datos del Padrón Estatal Vehicular, generado un mayor control e información confiable y expedita, que permite en todo momento estar en posibilidades de coadyuvar con las autoridades judiciales en materia de Seguridad Pública.

En este sentido, se elaboró el acuerdo que contiene las disposiciones administrativas de carácter general, que establecen facilidades administrativas para el debido cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes en las diversas hipótesis de disposiciones fiscales.

Asimismo y en apoyo a un importante número de personas que no cuentan con ningún documento para acreditar su identidad, se elaboró el acuerdo para la instrumentación a través del Registro Civil, de la campaña de registros extemporáneos de nacimientos en el estado.

De esta manera, se logró reconocer el estado civil de 373 personas y expedirles un acta certificada con la que acrediten su identidad jurídica, acciones con las cuales se otorgó identidad a 414 personas en la campaña de registros extemporáneos, de igual forma, se realizó la digitalización de 684,782 actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio, que redundan en menores tiempos de atención al ciudadano con la búsqueda de un acta de manera más ágil y recientemente, se inauguró el servicio de expedición de actas de nacimiento en línea, que permite desde la comodidad del hogar o la oficina obtener una impresión con la misma validez que las que son expedidas en las Oficinas del Registro Civil.

Por otro lado, se llevó a cabo la elaboración del decreto mediante el cual se adicionaron los artículos 129 Bis y 129 Ter a la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, para el establecimiento de

un nuevo Aprovechamiento por el Uso de la Infraestructura Estatal, que incidirá sobre los turistas extranjeros que ingresen y se encuentren por más de 24 horas en el territorio estatal. Los recursos de este aprovechamiento se destinarán al fortalecimiento de la Seguridad Pública, a la Salud, Apoyo al Empleo, al Deporte, Desarrollo Agropecuario y Pesquero, a la Educación, la Vivienda, la Infraestructura Turística y a la Cultura en el Estado.

## Gobierno electrónico

Se continuó promoviendo el uso de las tecnologías de información y comunicación disponibles para acercar los servicios a los contribuyentes y facilitarles el cumplimiento tributario. Durante el periodo que se informa, se atendieron 668,180 servicios o trámites en las diversas plataformas de atención al contribuyente, como son: las oficinas recaudadoras, kioscos electrónicos, asistencia telefónica y operaciones en el portal web.

Tan sólo en el portal web se incrementaron las operaciones para el pago en línea o ventanilla bancaria en un 61%, al realizarse 83,210 transacciones y se ofrecieron 570,082 servicios relacionados con los Derechos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Registro Civil y Derechos por Control vehicular.

En materia de capacitación, las acciones contribuyeron a la capacitación del personal en la operación y manejo de una nueva versión del Sistema Integral de Administración Financiera Estatal (SIAFES) y se equiparon las diversas oficinas que prestan estos nuevos servicios, habilitándose 56 cajas de cobro en los 5 municipios.

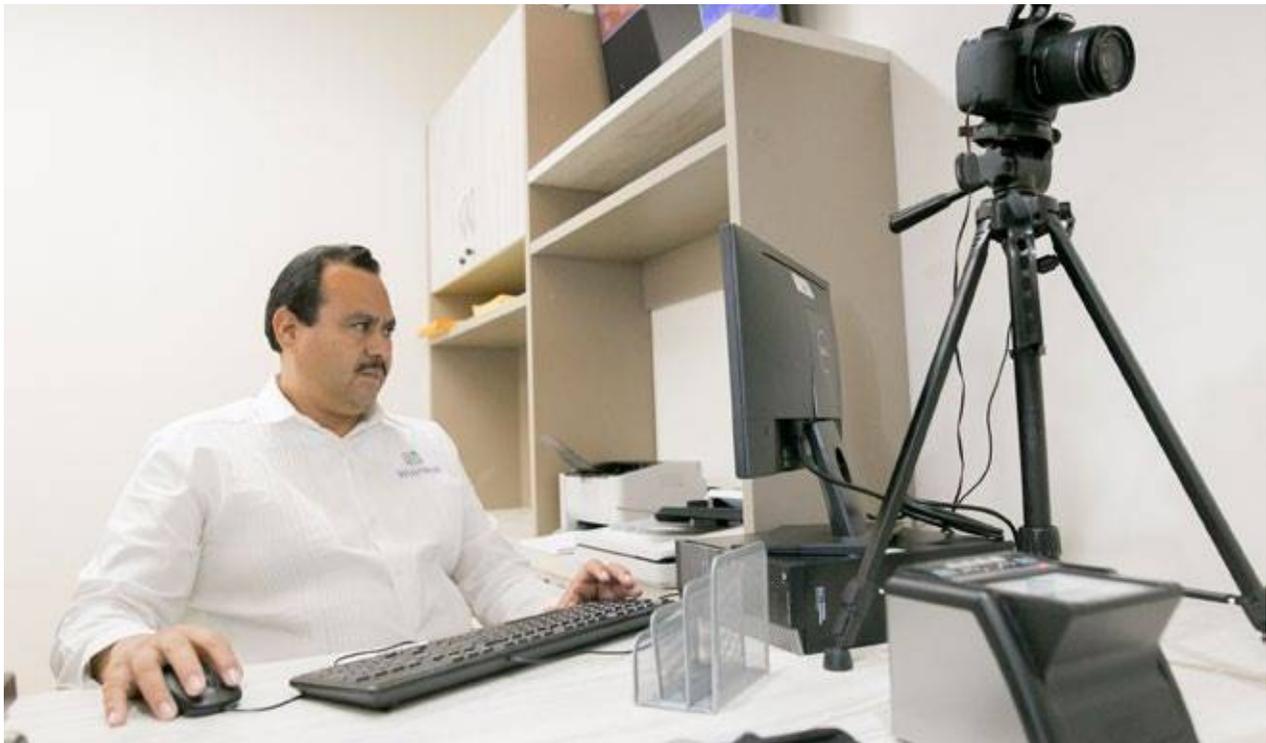
Se cumplió con la modernización tecnológica en 23 de las 33 Oficialías del Registro Civil; se logró como ya se mencionó la digitalización de 684,782 actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio, se alcanzó una cobertura estatal de 19,919 actos registrales en el periodo

que se informa y se implementaron 3 enlaces satelitales para proveer de internet a las Oficialías de San Antonio, La Purísima y Puerto Alcatraz.

Derivado del Convenio entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, para la obtención de recursos federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, se obtuvieron 5 millones de pesos para la dotación de 65 equipos de cómputo de última generación, el software para cada uno de los equipos y 6 impresoras, que fueron distribuidos de manera equitativa en los 5 municipios.

Kioscos de servicios electrónicos en plazas comerciales





Asimismo se instaló un servidor con capacidad de atender a todo el estado con una vida útil de 10 años.

En este periodo se puso en operación el Sistema Registral llamado SISARE (Sistema Administrativo Registral Estatal), para cumplir con los estándares registrables a nivel nacional en el uso y manejo del folio real, dando inicio con la digitalización de los expedientes de nuevo ingreso, que permitirá reducir los tiempos de los procesos y ofrecerá mayor certeza jurídica en el resguardo de la información.

Acorde con las disposiciones establecidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), se realizaron adecuaciones para el correcto timbrado y cálculo de la nómina de los trabajadores del Gobierno del Estado, en cuanto a las características que deben cumplir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los pagos de nómina.

Para una mejor administración y seguimiento de los recursos humanos se instalaron dispositivos biométricos para el registro de entradas y salidas, desarrollando

para ello un sistema con tecnología web para la administración de dichos dispositivos, así como para la integración de sus registros.

En aras de una mayor simplificación y eficiencia administrativa mediante el uso de las tecnologías de la información, se desarrolló el Sistema para la Administración de la Documentación Electrónica, para hacer más eficiente las tareas administrativas de la gestión gubernamental y ser un medio electrónico de comunicación oficial para dar orden y puntual seguimiento de acciones.

Para la atención a las demandas y necesidades de apoyos solicitados por la ciudadanía a través de las diversas dependencias de gobierno, se desarrolló un Sistema Único de Gestión Ciudadana, para registrar y llevar el seguimiento puntual a las peticiones que se realicen. Este sistema permite contar con una base de datos única que coadyuva a optimizar los apoyos y calidad de la atención que recibe la sociedad sudcaliforniana.

Se realizaron también proyectos que significaron un avance en materia de

recaudación, 6 proyectos de cableado estructurado en diferentes dependencias y la instalación de 4 enlaces inalámbricos para enlazar a la red de voz y datos del Gobierno del Estado a diversas áreas de la administración gubernamental.

## Reformas al Marco Normativo

En el segundo año de gobierno se continuaron los trabajos para armonizar la normatividad integrando iniciativas de leyes, decretos, normas jurídicas, acuerdos, reglamentos, reglas de operación y demás lineamientos que permitan contar con un Marco Normativo acorde con las políticas nacionales y las condiciones que impone el desarrollo económico, político y social de la entidad.

En este contexto se encuentran diversas iniciativas de Leyes: Ley de Derechos de los Indígenas para Baja California Sur; la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; la elaboración y publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

También se elaboraron diversas reformas normativas que se encuentran en proceso de revisión para su presentación y aprobación en su caso por el Honorable Congreso del Estado, como es el caso de la Ley de Servicios de Seguridad Privada; la Ley de Procedimientos Administrativos, la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo y el Proyecto de iniciativa de Ley de Notariado del Estado.

Se formularon decretos para reformar, adicionar y/o derogar diversos artículos de la Constitución Política para el establecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, de la Ley Orgánica de la Administración

Pública; de Defensoría Pública; de Atención a Víctimas; de la Ley de Hacienda del Estado; de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, entre otras que ya fueron publicadas o se encuentran en trámite legislativo.

## Gestión Presupuestal

### Información Presupuestal y Presupuesto basado en Resultados

Durante este segundo año se ajustaron las políticas con el objetivo de brindar un mayor control y una eficiente y eficaz aplicación de los recursos, así como para obtener mejores resultados en los programas y proyectos.

En coordinación con los poderes, dependencias y entidades, se llevó a cabo el registro, análisis y evaluación de la información sobre el ejercicio del gasto. La información presupuestal emanada de estos entes públicos se integró en el SIAFES, y a través del Sistema del Formato Único se validó el avance y resultados del ejercicio de las dependencias que ejecutan programas y proyectos con cargo a recursos federalizados.

Al igual que en el ejercicio anterior, a través del Manual Presupuestario se promovió la metodología para la integración del Presupuesto de Egresos, lo que significó la definición de políticas, conceptos, metodologías y operaciones que deben contener los procedimientos, lineamientos y criterios asociados a los procesos de programación y presupuestación, que sirven de base para la formulación e integración de los programas y proyectos presupuestarios.

Se coordinó la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, de conformidad con el sistema de presupuesto con enfoque a resultados; es decir, los programas y proyectos fueron integrados de forma sistemática,

considerando decisiones sobre los resultados y el impacto en la ejecución de los mismos, asignando los recursos necesarios con la finalidad de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y garantizar a la ciudadanía mayor transparencia y rendición de cuentas.

De esta manera, el Presupuesto de Egresos aprobado para el Estado está orientado para que las entidades rindan cuentas de manera periódica sobre el avance de los objetivos y metas, expresadas en los programas y proyectos que están ejecutando y las publiquen en las páginas oficiales de gobierno.

## Política de ingresos

Los Ingresos Totales en el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017 ascendieron a un estimado preliminar de 18 mil 424 millones 900 mil de pesos.

Es de destacar, que los ingresos de Gestión o comúnmente denominados propios, ascendieron a 1 mil 824 millones 700 mil pesos, lo que reflejó un incremento en la recaudación de 34% con respecto al periodo anterior. Dentro de éstos, los principales rubros corresponden a los Impuestos, los cuales registraron 858 millones 900 mil pesos, mientras que los Derechos agruparon la cantidad de 454 millones 500 mil pesos y los Aprovechamientos 507 millones 300 mil pesos.

Gracias a las acciones emprendidas encaminadas al fortalecimiento de la recaudación realizada en este segundo periodo, el Estado obtuvo el primer lugar a nivel nacional en esfuerzo recaudatorio, lo que seguramente propiciará que aumente el coeficiente efectivo que recibe la entidad de las participaciones federales, pues un componente fundamental incluido en la fórmula que determina dicha distribución es el incremento que se observe en el esfuerzo recaudatorio registrado por cada una de las entidades federativas.

Lo anterior es consecuencia, en buena medida de que se celebró un nuevo pacto fiscal entre el Estado y los 5 municipios, derivado del cual las potestades en materia de Control Vehicular, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como Registro Civil, antes ejercidas por las autoridades municipales, pasaron a ser facultad del Gobierno del Estado, situación que ha significado importantes beneficios para las arcas tanto estatales como municipales.

Es de mencionar, sin embargo, que este nuevo arreglo también ha incrementado de manera exponencial la demanda de servicios, ya que tan solo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se han atendido 570,082 servicios relacionados con estos derechos.

Para atender esta mayor demanda de servicios, durante el mes de febrero de 2017 se abrieron dos nuevos puntos de atención ubicados estratégicamente al sur de la ciudad de La Paz, uno en la plaza comercial The Shoppes y la otra en Plaza del Sur en la Colonia Camino Real, que han permitido acercar los servicios del gobierno a los ciudadanos, ofrecer mayor calidad en la atención y menor tiempo de espera para el usuario y el contribuyente. Es de destacar que estos dos centros, desde su apertura han atendido 41,000 trámites y recaudado más de 20 millones de pesos.

Como herramienta esencial de recaudación, durante este segundo año de labores, se llevó a cabo la actualización del Padrón Estatal de Contribuyentes, que coadyuvó a contar con un mayor control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y con información más confiable para realizar actos de presencia fiscal. Cabe señalar, que derivado de estas acciones, se incrementó el número de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, así como del Impuesto sobre Hospedaje; el crecimiento de este último también contribuyó a la apertura de nuevos hoteles y la reapertura de hoteles que habían cerrado derivado de las afectaciones ocasionadas por los huracanes de 2014.

Escanea el código con tu dispositivo:



Nuevos Centros Integrales de servicios.



Nuevos centros integrales de servicios en Plaza The Shoppes y Plaza de Sur en fraccionamiento El Camino Real.

En cuanto a los Ingresos Federales, éstos ascendieron en el periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017 a una cifra estimada preliminar de 15 mil 713 millones 500 mil pesos. Dentro de estos ingresos se agrupan los recursos provenientes de Participaciones Federales, Aportaciones Federales (Ramo33), Convenios y Subsidios.

Destacan por su cuantía, las aportaciones federales con un monto registrado para este periodo de 6 mil 754 millones 400 mil pesos; las Participaciones Federales con 4 mil 657 millones 500 mil pesos y los Subsidios con 3 mil millones de pesos.

Las Aportaciones Federales provenientes del Ramo 33, son recursos etiquetados para rubros específicos, como la Salud, la Educación, Seguridad, Infraestructura Social Estatal y Municipal, entre otros. En el caso de los Subsidios, son recursos dirigidos a diversos programas o dependencias, y para este periodo destaca el subsidio registrado para Programas de Desarrollo Regional, el cual ascendió a 2 mil 261 millones 500 mil pesos.

## Fiscalización y auditorías

En este segundo año de gestión, se registró una mayor presencia fiscal en los municipios de La Paz y Los Cabos, enfocando la fiscalización a los contribuyentes altamente evasores.

A través de la difusión de beneficios como la condonación de multas y pago en parcialidades, se incrementó la autocorrección en contribuyentes fiscalizados, generando con ello un incremento en la recaudación efectiva y la disminución de cifras liquidadas por determinación de créditos fiscales.

El desarrollo de las actividades de fiscalización se llevó a cabo en estricto apego a las estrategias normativas y al marco legal regulatorio, estableciendo un blindaje jurídico para cada acto de fiscalización realizado.

Se efectuaron 2,023 actos de fiscalizaciones, entre federales y estatales, a contribuyentes domiciliados en el Estado, de los cuales 1,398 actos fueron revisiones federales y 625 revisiones estatales. Las revisiones se realizaron en los municipios de La Paz, con 794 auditorías, en Los Cabos con 1,124; en Comondú 41, en Mulegé 37 y en Loreto 24.

Los recursos determinados por las auditorías (estatales y federales), ascendieron a 326.1 millones de pesos, de los cuales fueron efectivamente cobrados 129.2 millones de pesos.

Con estas acciones, se destaca que se superó en un 129% las cifras cobradas en el periodo anterior; mientras que los actos de fiscalización se incrementaron en cerca del 200% y en las acciones de ejemplaridad, los actos aumentaron en 214%.

A dos años de gobierno se ha logrado un avance del 44% en cuanto a las cifras recaudadas y un 40% respecto de los actos de fiscalizaciones tanto federales como estatales, ambos avances son con respecto a lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo.

Es de destacarse que al mes de junio de este año, el estado se ubicó en el cuarto lugar a nivel nacional de acuerdo a la información publicada por el SAT en el Tablero Global.

Por otro lado, se iniciaron 2,676 procedimientos administrativos de ejecución correspondientes a créditos fiscales y estatales, de los cuales se han logrado recuperar 12 millones de pesos, provenientes de 674 créditos fiscales y/o autorizaciones de pagos en parcialidades, logrando así incrementar la recaudación en 17%, con respecto al periodo anterior, derivada de actos de cobranza.

En el marco del Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, se establecieron 18 actos de comercio exterior y es de hacer notar que a la fecha se han concluido 47 actos, lo que representa un cumplimiento del 178%.



Según resultados del Tablero de Alineación Estratégica TAE, emitidos por el SAT, el Estado en 2016, logró el quinto lugar en las actividades realizadas, superando a otras 12 entidades suscritas al Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal.

## Política de Gasto Público

De septiembre 2016 a agosto 2017 el Gasto Total ascendió a la cantidad estimada preliminar de 19 mil 229 millones 2 mil pesos.

La aplicación del presupuesto estatal se realiza a través de tres vías, Gasto Corriente, Gasto de Capital y Servicio de la Deuda Pública.

El Gasto Corriente registró 4 mil 549 millones 700 mil pesos. Por lo que toca al Gasto de Capital, en el periodo que se informa alcanzó la cifra preliminar de 13 mil 913 millones 500 mil pesos. En este capítulo se agrupa la mayor cantidad de recursos ejercidos, como los recursos de

Participaciones y Aportaciones, los cuales sumaron un monto preliminar de 11 mil 343 millones 300 mil pesos; la Inversión Pública, que en este ejercicio registró la importante cantidad de 2 mil 148 millones 300 mil pesos; así como las Inversiones Financieras y otras Provisiones y los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que en su conjunto representaron una cantidad estimada de 421 millones 800 mil pesos.

En las participaciones y aportaciones, se incluyen los recursos transferidos a los municipios, provenientes de participaciones federales y estatales, incentivos, aportaciones del Ramo 33, en específico el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), y el de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), entre otros.

En este periodo se transfirieron recursos a los 5 municipios por 2 mil 072 millones 900 mil pesos. El municipio que recibió más recursos fue el de Los Cabos, con un monto estimado de 723 millones 6 mil pesos, seguido por La Paz, con 687 millones 900 mil pesos, Comondú recibió 271 millones



Remodelación  
del Parque Las  
Arboledas.

400 mil pesos; Mulegé 242 millones 600 mil pesos, y finalmente Loreto recibió 147 millones 400 mil pesos. El crecimiento de los recursos transferidos a los municipios fue del 13.6%.

Es importante destacar la positiva evolución del apartado de Inversión Pública, la cual creció en un 124%, es decir, se invirtieron cerca de 1 mil 200 millones de pesos más que en el ejercicio precedente. Estos recursos se aplicaron en obras de infraestructura pública de diversos sectores en todos los municipios de la entidad.

Durante el segundo año de gobierno, en los Fideicomisos de Obras e Infraestructura Social (FOIS), se autorizaron recursos que se estima fueron del orden de 131 millones 300 mil pesos, que se destinaron a obras de infraestructura social en todo el Estado. A continuación se mencionan las de mayor relevancia:

Para el municipio de Los Cabos se autorizaron 44 millones 200 mil pesos para obras y acciones como la Pavimentación de las calles Prolongación Arenas Blancas;

continuación de la “Adecuación de Nodo Vial Y” y la construcción del Parque Yenekamú, las cuales se localizan en San José del Cabo y Cabo San Lucas.

En el municipio de La Paz, se aplicaron 22 millones 500 mil pesos, los cuales se destinaron para empatar recursos federales de los Programas Rescate de Espacios Públicos y DIF Federal. Entre las obras se encuentran la construcción del Albergue Infantil “Impulsando mis Primeros Pasos”, el Talud con el andador Serapio Domínguez Ojeda en el Pedregal del Cortés, Albergue y Casa de Día para Personas con Discapacidad Mental y/o Motriz del SEDIF; así como el financiamiento directo de la remodelación del Parque Las Arboledas y diversos proyectos ejecutivos para beneficio de la población de todo el municipio.

En Loreto, se autorizaron 35 millones 200 mil pesos, parte de ellos se ejercieron en la construcción de una línea de conducción, equipo de rebombeo y en el tanque de regulación de la Colonia Miramar y zonas aledañas; de igual manera se empataron recursos con el Gobierno del

Estado y la UABCS, para la remodelación de la infraestructura física de dicha institución en el Campus Loreto. Asimismo, se autorizó el financiamiento directo de obras como la construcción del Campo de Fútbol, con pasto sintético e iluminación, la Casa de la Cultura en su primera etapa y la construcción de la primera etapa de la Casa del Centro Comunitario de la Colonia Miramar.

Para el municipio de Mulegé, los recursos autorizados fueron del orden de 17 millones 400 mil pesos, para el financiamiento directo en las obras de rehabilitación del saneamiento y agua potable, alcantarillado y concreto hidráulico adicional a la calle Manuel F. Montoya; de las Oficinas del DIF Municipal; del concreto hidráulico en el bulevard Manuel Montoya; del Velatorio Municipal y de baños y canchas de basquetbol; en la construcción de la cubierta metálica en la Escuela Primaria Gertrudis Bocanegra; en el reencarpetado del acceso carretero a Punta Abreojos y en la rehabilitación de guarniciones en el bulevard Ángel César Mendoza Arámburo, por mencionar las más significativas.

En el municipio de Comondú, con una inversión de 12 millones de pesos fue posible llevar a cabo la rehabilitación de los bordos de contención de Puerto San Carlos y de Puerto Adolfo López Mateos, así como la rehabilitación de caminos rurales.

Por lo que toca a los fideicomisos de turismo, en éstos se presupuestaron 242 millones de pesos, los cuales se aplicaron en acciones de promoción y difusión turística de todos los destinos del estado.

## **Política de Deuda Pública**

La Deuda Pública sigue manejándose de manera responsable. Esto ha permitido que Baja California Sur se ubique dentro de las entidades que, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, se considera que tienen un Nivel de Endeudamiento Sostenible, con base en los parámetros establecidos en la primera medición del Sistema de Alertas que instrumentó la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual evalúa el nivel de endeudamiento de los estados y municipios con base en tres indicadores: sostenibilidad de la deuda, capacidad de pago y disponibilidad financiera.

Cabe mencionar que la entidad, junto con 15 entidades más, obtuvo semáforo verde en los tres indicadores, lo que significa que el Estado tiene una gestión responsable en el manejo de sus finanzas y un adecuado control de su deuda pública.

Lo anterior se ratifica con el hecho de que las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras a la calidad crediticia del Estado, resultaron muy positivas, ya que en mayo de 2017 la Agencia Fitch Rating ratificó la calificación alcanzada el año anterior en “A (mex)” mejorando la perspectiva de “Estable a “Positiva”, lo que significa que la entidad tiene una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones. Asimismo, HR Ratings, también ratificó la calificación en “HR A+”, con perspectiva estable, lo que representa que el Estado ofrece plena seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda.

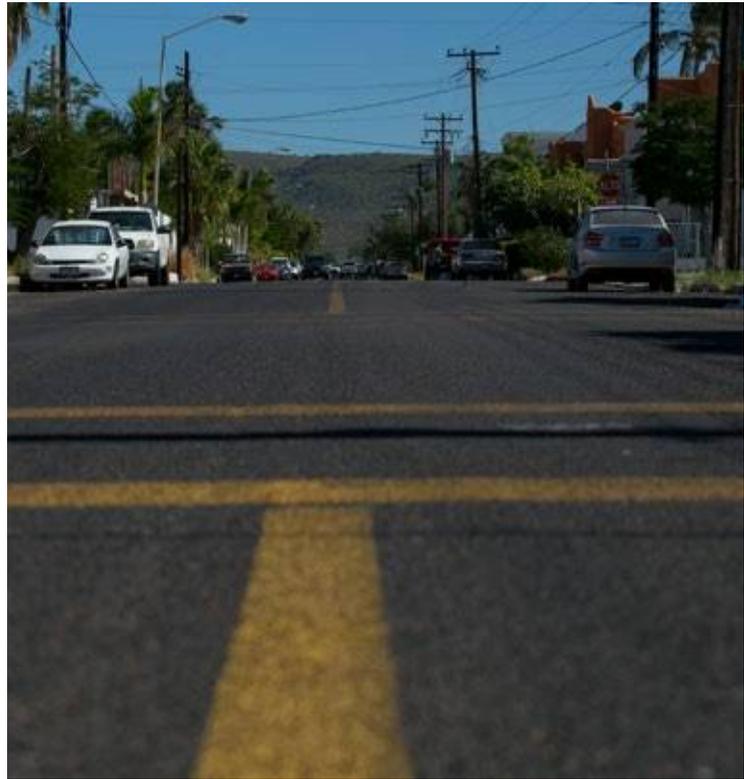
No está de más subrayar que estas dos agencias son instancias especializadas completamente independientes y ampliamente reconocidas a nivel internacional.

En cuanto al saldo de la deuda pública, se informa que al 30 de septiembre de 2017, éste ascendió a 2 mil 223 millones 800 mil pesos. Este saldo se compone por dos Financiamientos de largo plazo con un saldo de 1 mil 567 millones de pesos destinados en su momento al refinanciamiento de la deuda pública del año 2015; dos Obligaciones a Corto Plazo con un saldo de 460 millones de pesos utilizados para cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal; un financiamiento celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) denominado Bono Cupón Cero con un saldo que asciende a 190 millones 600 mil pesos dirigidos exclusivamente a obras y acciones de

reconstrucción de infraestructura estatal aprobadas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y por último, una Obligación con Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) derivada de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago firmado en 2001, con un saldo de 6 millones 200 mil pesos, mismo que se integra de la deuda del gobierno estatal con 3 millones 600 mil pesos y la deuda avalada de los municipios con 2 millones 600 mil pesos.

Finalmente, con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles para la entidad y atender las afectaciones en materia de infraestructura derivados de fenómenos meteorológicos, durante el ejercicio que se informa, se inició con la operación del mecanismo novedoso de financiamiento Bono Cupón Cero, el cual se caracteriza en que la entidad solamente cubrirá los intereses derivados del crédito, mientras que el capital será cubierto con los recursos derivados de la redención del mencionado bono, a su vencimiento.

Con estos recursos se están realizando obras por 676.8 millones de pesos, en los siguientes sectores: Urbano 147 millones 900 mil pesos, Salud 18 millones 400 mil pesos, Carretero 273 millones 400 mil pesos, Hidráulico 16 millones 200 mil pesos, Vivienda 77 millones 800 mil pesos, Educativo 79 millones 800 mil pesos, Deportivo 31 millones 400 mil pesos y Cultura 31 millones 900 mil pesos.



Obra financiada por Bono Cupón Cero.

## Planeación para el Desarrollo

### Planeación

Con el objetivo de instrumentar acciones relacionadas con la planeación, programación, ejecución y evaluación del proceso de desarrollo socioeconómico de la entidad con la participación de la sociedad, esta administración gubernamental y consciente de su responsabilidad, procedió desde su inicio a revitalizar la función operativa del Comité de planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS) como máximo órgano de Planeación Estatal, acorde con la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y sus Reglamentos, por lo cual, su estructura pasó de 17 a 20 subcomités; de los cuales, 13 son sectoriales y 7 especiales, autorizados por la Comisión Permanente de éste Comité y para ello, se emitió el decreto mediante el cual se reforma y adiciona su Reglamento Interior. *Gráfica 12.*

Por ello, el COPLADEBCS a través de los 20 Subcomités Sectoriales y Especiales realizaron 60 sesiones de trabajo para validar 28 programas sectoriales, estatales y especiales derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Baja California Sur 2015-2021 y 34 Programas Operativos Anuales de 22 dependencias estatales que permitirá integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

En el período 2015-2016 se realizaron 22 sesiones de los Subcomités Sectoriales y Especiales que comparadas con las 60 del período 2016-2017 reflejan un incremento muy superior al 100%.

Derivado del proceso de integración del Segundo Informe de Gobierno, la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico en coordinación con el COPLADEBCS, proporcionaron 2 jornadas de capacitación a servidores públicos federales y estatales asistiendo 199 funcionarios.

| ÓRGANOS DE APOYO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE B.C.S. |   |
|---|---|
| NO.   | SUBCOMITÉ SECTORIAL                                   |
| 1   | SALUD   |
| 2   | EDUCACIÓN Y CULTURA                                   |
| 3   | DEPORTE   |
| 4   | DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE       |
| 5   | ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES                          |
| 6   | DESARROLLO AGROPECUARIO                               |
| 7   | PESCA Y ACUACULTURA                                   |
| 8   | REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL       |
| 9   | TURISMO   |
| 10  | SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA                          |
| 11  | DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO                            |
| 12  | EMPLEO Y JUSTICIA LABORAL                             |
| 13  | MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES                   |
| SUBCOMITÉ ESPECIAL  |   |
| 1   | FAMILIA SUDCALIFORNIANA                               |
| 2   | DE LA MUJER   |
| 3   | PROGRAMA ESTATAL HÍDRICO                              |
| 4   | CIENCIA Y TECNOLOGÍA                                  |
| 5   | DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL |
| 6   | VIVIENDA  |
| 7   | JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL                           |

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEBCS.

Gráfica 12

En el marco del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) y del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEGBCS), se elaboraron 6 cuadernos de información estratégica estatal y municipales, conteniendo indicadores seleccionados estratégicos a nivel estatal y municipal; 34 documentos especiales con información y análisis diverso para la toma de decisiones, así como el Análisis de Desempeño Económico para calificadoras 2017; la elaboración y actualización de 43 mapas: de estos 21 fueron mapas de polígonos de parcelas ejidales, localidades urbanas y red de alcantarillado; 4 con información de actividades agrícola y uso y propiedad del suelo y 18 con información de infraestructura urbana y rural.

En congruencia con el Programa Anual de Actividades del CEIEGBCS, con la finalidad de utilizar la información del Sistema Nacional de Información. Estadística y Geográfica

(SNIEG), el INEGI llevó a cabo 9 talleres sobre el uso y aprovechamiento de la información por parte de las unidades de estado y uno con las fuentes informantes del Anuario Estadístico y Geográfico Estatal (AEYG), para integrar el Catálogo de Indicadores del Estado de Baja California Sur; apoyó con asesorías la integración y desarrollo de 6 proyectos de uso de información entre los que destaca el Sistema de Proveduría Interna, el Modelo de Desarrollo Sustentable y el de Información para el Análisis coordinado de Incidentes y Delitos.

Con la finalidad de propiciar la divulgación de la información estadística, geográfica y estratégica del estado, se proporcionó atención a 186 ciudadanos para la consulta de diversos documentos diversos y a dependencias de gobierno, instituciones educativas, empresas privadas, estudiantes y sociedad en general, donación de 283 publicaciones y 110 documentos cartográficos en formato digital e impresos.

Por otro lado, INEGI reporta que a través la Red de Consulta Externa de este Instituto, se obtuvieron publicaciones para acrecentar el acervo documental, digital y cartográfico, el cual se encuentra a disposición de público. Se atendieron 170 usuarios y se consultaron 253 volúmenes.

## Sistema Estatal de Indicadores de Medición

Se avanza en el diseño del Sistema Estatal de Indicadores de Medición, compromiso que establece el PED como herramienta sin precedente en la entidad que permitirá monitorear y evaluar la gestión por resultados y retroalimentar de manera estructurada los logros de los objetivos y la consecución de políticas públicas, supervisado por el COPLADEBCS, “porque lo que no se mide no se puede corregir”.

El objetivo de este Sistema es contar con un conjunto de elementos tecnológicos para dar seguimiento y evaluación a los procesos de planeación del Gobierno

del Estado, mediante la medición del cumplimiento de las líneas de acción, metas e indicadores previstos en el PED y en los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales derivados del mismo, así como su impacto en el desarrollo de la entidad.

Para lograr este objetivo, se iniciaron pláticas con diversas instituciones educativas para que presentaran las propuestas basadas en los términos de referencia emitidos por la Secretaría de Desarrollo, Medio Ambiente y Recursos Naturales, consistente en 4 módulos que corresponden a “Observatorio de Indicadores de Baja California Sur”, “Plataforma de Monitoreo, Gestión y Desempeño”, “Geovisualización de Indicadores Estatales” y “Análisis Estratégicos y Geoprospectiva”.

De acuerdo a las propuestas, se determinó asignar a la Universidad Autónoma de Baja California Sur para que realice la creación del SEI. Actualmente se encuentra en proceso de la conformación de la primera etapa consistente en 2 módulos para el seguimiento a los Indicadores de Resultado establecidos en el PED y a los Indicadores de Gestión considerados en los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales.

Derivado de la coordinación entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Gobierno del Estado, se establecieron las bases para el diseño del Sistema de Indicadores de Medición del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y se impulsó al SNIEG con la celebración el 22 de febrero pasado de la Sesión Ordinaria del CEIEGBCS, en la que se presentaron los avances de los grupos de trabajo; se realizaron dos sesiones con los grupos de trabajo de información económica y el de información de gobierno e impartición de justicia; se integró el grupo de trabajo de información estadística y geográfica en el Municipio de Los Cabos y se elaboró el informe de Actividades del Comité correspondiente al segundo semestre de 2016.



Baja California Sur



**INFORME**  
DE GOBIERNO  
— Baja California Sur 2015-2021 —  
CARLOS MENDOZA DAVIS